



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, **a 5 de octubre de 2021**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.
Sr. Esteban Barriga R.
Sr Alejandro Bizama T.
Sr. Fredy Cartes V.
Sra. Soledad Gallardo V.
Sr. Bruno Hauenstein A.
Sra. Claudia Peñailillo G.
Sr Carlos Sepúlveda V.
Sr Marco A. Vásquez U.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTAS ANTERIORES

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación de actas de Concejo correspondientes a las **Sesiones: Ordinaria del 21 de septiembre y Extraordinarias del 24 y 29 de septiembre de 2021. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA.

El Sr Secretario Municipal informa de los siguientes oficios dirigidos a las señoras y señores concejales:

- **Oficio Ord. N°1545**, de fecha 5 de octubre 2021. De conformidad a lo estipulado en la ley orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos N°65 letra a) y N°82 letra a) se presenta al Concejo municipal en los plazos establecidos el anteproyecto de Presupuesto año 2022 que consolida la gestión correspondiente a las áreas de Educación, Salud, Cementerio y el área municipal. Este se entrega mediante medio digital y, el documento para ratificar en Acta.
- **Oficio Ord. N°1445**, de fecha 21 de septiembre de 2021, mediante al cual la administración da cumplimiento a lo establecido en la LOC de Municipalidades que en su artículo N°21, que establece la obligación a la administración de entregar un informe semestral al concejo municipal respecto del avance de Programas y proyectos de inversión en la comuna. Esto se entrega mediante correo electrónico y queda a disposición de los concejales, además, en la nube one drive.
- **Oficio Ord. N°1543**, de fecha 5 de octubre de 2021, mediante el cual la administración da cumplimiento a la obligación establecida en el artículo N° 92 de la Ley N° 20.742, la cual mandata a la administración a hacer un reporte mensual al concejo municipal respecto a la totalidad de las solicitudes de acceso a la información pública ingresadas por los vecinos de la ciudad de Temuco.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 22 de septiembre al martes 5 de octubre de 2021. No se le da lectura debido a su extensión, pero se incluye en la presente Acta:

- Segunda reunión temática recambio de luminarias.
- Día mundial sin automóvil.
- Reunión Comunidad Cacique Huenterucan.
- Reunión Club Deportivo Coilaco.
- Certificación Capacitación Liderazgo.
- Reunión con Seremi de Energía.
- Acto entrega de diagnóstico Participativo en Salud.
- Ceremonia premiación cortometraje prevenir la deserción escolar en tiempos de pandemia.
- Ceremonia firma de mensaje cuerpo de bomberos.
- Audiencia con Gerente de Supermercado CUGAT.
- Reunión con Seremi de Medio Ambiente.
- Audiencia con fiscalía del consumidor
- Entrega de cheque subvención club deportivo Araucanía Downhill Team.
- Reunión con Decano Juan Manuel Fierro
- Reunión con periodista Ingrid Acuña Temáticas de Incendio.
- Reunión Cooperativa MOGUEN, Proyecto APR Comunidades Rurales Camino Temuco –Chol-Chol
- Presentación Proyecto Centro Intercomunal de Secado y distribución de Biomasa.
- Inicio ejecución mural Biblioteca Galo Sepúlveda.
- Galería de arte premiación concurso fotografía 2021.
- Audiencia representantes Club Rodero Cautín Renovales, Ñielol y Temuco.
- Audiencia Grupo Adulto Mayor despertar de los pinceles.
- Audiencia Agrupación Trapenuwn Arte y Cultura de Labranza.
- Inicio formal Mesa de Incendios Forestales.
- Entrega de Subvenciones Municipales.
- Reunión directivas comunidad sorda.

- Reunión Villa Providencia
- Concejo Extraordinario
- Velada Box profesional
- Reunión en sector Ralonkollan Comité de Adelanto Newen.
- Saludo en Jornada Cultural Plaza de Pichicautin.
- Reunión sector Collimallin.
- Reunión con Rodrigo Hiriarte de Cultura
- Entrega de notebook a usuarios con discapacidad.
- Entrega de silla eléctrica a menor con discapacidad y dependencia severa acreditada.
- Inicio plan de vacunación infantil niños (as) de 6 a 11 años en Escuela Mundo Mágico.
- Entrega de 2.400 Tablet, entrega simbólica en Escuela Campos Deportivos, Sector Pedro de Valdivia.
- Inicio programa desratización en Villa Victoria Sector Pedro de Valdivia.
- Audiencia Sindicato N° 1 Comerciantes Ambulantes de Temuco.
- Inauguración camión de aseo.
- Inauguración de Semáforo ubicado en calle Lautaro con Freire.
- Reunión con Directorio Corporación Cultural de Temuco.
- Reunión con AGRA Temuco.
- Reunión en terreno JJ.VV. Jorge Teiller.
- Audiencia Lonko Mario Elgueta de Rengalil.
- Audiencia con Directiva JJ.VV. Nueva Generación Lanín.
- Reunión Agrupación de Mujeres Wangler Zomo.
- Reunión JJ. VV. Villa Alameda.
- Audiencia Marcelo García y Senador Francisco Huenchumilla.
- Entrega de Subsidios Habitacionales Evaristo Marín.
- Reunión con comunidades de Lladquihue en Escuela de San José Labranza.
- Reunión con Concejal Vásquez y Nancy Carrasco de Labranza.
- Audiencia con Docentes de la Escuela Diferencial Pilarcita.
- Audiencia con Iglesia Adventista del Séptimo Día.
- Municipio en Terreno Escuela Campos Deportivos.
- Audiencia con Federación Nacional de Sindicatos del Retail.
- Visita a emprendimiento “te arriendo mi cocina”
- Visita caso social de adulta mayor discapacitada sector Catrimalal.
- Audiencia Sindicato Sol Poniente Sector Feria Pinto.
- Concejo Extraordinario por entrega del PADEM.
- Cierre Proyecto FDNR Seguridad Pública.
- Reunión Meet, Agrupación animalista.
- Primera reunión COSOC 2021.
- Encuentro ICES CHILE SUIZA On line
- Club Deportivo Comercial.
- Reunión con Julio Suazo Centro Cultural Manuel Bustos Huerta.
- Mesa Ministerial
- Reunión con Patricio Ulloa, Radio Bio- Bio
- Presentación Proyecto Festival Internacional de Poesía.
- Reunión Villa Praderas de Labranza.

- Reunión Directiva Provincial Cautín de Trabajadores Sociales.
- Reunión con Carabineros Comandante Mayor Valle.
- Reunión Grupo de Adultos Mayores Arcoíris y Comité de Adelanto.
- Reunión acuerdo participación evento FRONTERA TRAIL.
- Reunión Vertebral Araucanía, de Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales
- Día de la música chilena, guitarristas.
- Reunión Presencial Univerciudad.
- Reunión mesa comunal de Empleo.
- Audiencia Sra. Zivia Novoa, Comité de Vivienda “Quiero mi casa”
- Audiencia Comité de Vivienda Condominio Labranza.
- Audiencia Lazos Unidos por el cáncer de mamas.

4. MATERIAS PENDIENTES

El Sr Secretario Municipal: En esta oportunidad vamos a hacer entrega de un compendio resumido de la totalidad de los requerimientos que han sido formulados por los señores concejales. Han sido resueltas prácticamente la totalidad de los requerimientos formulados en distintas sesiones, incluyendo aquellas del mes de agosto que se encontraban pendientes. Por su extensión, de 27 solicitudes, vamos a omitir la lectura, sin embargo, lo remitimos también mediante correo electrónico para que lo puedan ver con calma y, este compendio digital queda adjunto en el acta de esta sesión para su consideración en la sesión siguiente. Por tiempo, dado que tenemos tres actas de comisión que ver ahora, no daré lectura, pero queda a vuestra disposición:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		17.08.2021
MATERIA:	SOLICITA LA ACTUALIZACION NO SOLO DE LOS CONCEJALES EN LA PAGINA WEB, TAMBIEN DE DIRECTORES, SECRETARIAS, PARA LA OPORTUNA COMUNICACIÓN.		
INFORMA RESPUESTA:	JEFE DE COMUNICACIONES(WEB)	VÍA MAIL	28.09.2021

SESIÓN COMISION DE FINANZA.	CONCEJAL SR MARCOS VASQUEZ.		09.09.2021
MATERIA:	SOLICITA QUE SE GENERE UN INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, POR DEPARTAMENTOS O POR CENTRO DE COSTO PARA ENFRENTAR EL ULTIMO CUATRIMESTRE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECTOR DE FINANZAS	VÍA MAIL	30.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCOS VASQUEZ.		09.09.2021
MATERIA:	SOLICITA A LA DIRECTORA DE DIDECO, (PETICION DE LOS CONCEJALES) QUE SE FORME UNA COMISION PARA VER EL TEMA DE LOS JUGUETES, SE ESTA EN ESPERA LA INVITACION PARA PARTICIPAR Y APOYAR.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VÍA MAIL	30.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		07.09.2021
MATERIA:	HAY UN BASURAL EN TOLIMA CON EL ALERO QUE ESTA AFECTANDO UNA ALCANTARILLA Y UN ÁREA VERDE DEL SECTOR. SOLICITA REVISAR Y LIMPIAR, YA QUE ES UN RECLAMO DE LOS VECINOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	16.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		14.09.2021
MATERIA:	SOLICITA QUE SE REVISE SEÑALÉTICA DE LA CICLOVIA EN CALLE LAS ENCINAS CON SIMON BOLIVAR, QUE PUDIERA SER MAS CLARA EN ESPECIAL LA VIA PARA EL CAMINANTE.		
INFORMA RESPUESTA:	DPTO DE TRANSITO.	VÍA MAIL	23.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		14.09.2021
MATERIA:	SOLICITA PODER MEJORAR CALLE NAHUEL BUTA ENTRE TACNA Y PJE. PENCO. CALLE SIN PAVIMENTAR, EN MAL ESTADO, CON HOYOS.		
INFORMAN RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	VÍA MAIL	29.09.2021
	SECPLAC	VÍA MAIL	24.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES.		14.09.2021
MATERIA:	SOLICITA CON RESPECTO AL COMERCIO AMBULANTE QUE EMPECEMOS ABORDAR ESTE TEMA SERIAMENTE PARA ENTREGAR UNA RESPUESTA A QUIENES TRABAJAN EN LA CALLE, AL COMERCIO ESTABLECIDO Y A NUESTROS VECINOS.		
INFORMA RESPUESTA:	SEGURIDAD PUBLICA.	VÍA MAIL	24.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENTEIN		14.09.2021
MATERIA:	HAY UNA AGRUPACION QUE TRABAJA EN LAS RESIDENCIAS DEL SENAME Y, EN ESTOS ALBERGES NO CUENTAN CON JUEGOS INFANTILES. CONSULTO SI LA MUNICIPALIDAD PUEDE HACER ENTREGA DE ESTOS JUEGOS		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	24.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	14.09.2021
MATERIA:	RESPECTO AL COMERCIO AMBULANTE, SOLICITA SABER SI VAMOS A TRABAJAR CON LA MISMA ORDENANZA QUE EXISTE PARA EL CENTRO DE TEMUCO Y ASI MISMO EN LA FERIA PINTO, O VAMOS A GENERAR UNA NUEVA EN CONJUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN.	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE TRANSITO.	VÍA MAIL 24.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	14.09.2021
MATERIA:	SOLICITA QUE EN TODAS ESTAS REUNIONES QUE SE TENGAN CON RESPECTO AL COMERCIO AMBULANTE, NO SE OLVIDEN DE INCLUIR A LAS HORTALICERAS PARA QUE PUEDAN REALIZAR SU TRABAJO.	
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VÍA MAIL 24.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	14.09.2021
MATERIA:	SOLICITA A LA DOM, VER UNA POSIBILIDAD MAS RAPIDA DE ENTREGA JUNTO CON AGUAS ARAUCANIA DEL ALCANTARILLADO DE LA VILLA CHIVILCAN, YA QUE POR AGUAS SERVIDAS TIRADAS POR VECINOS A LA RED, NO SE HA PODIDO CONCRETAR LA ENTREGA.	
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VÍA MAIL 21.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	14.09.2021
MATERIA:	LA EMPRESA “JCP” QUE ESTA EN EL KM 7.5 A LABRANZA, GENERÓ EN UN CAMINO VECINAL VARIAS ANOMALIAS. CONSULTO SI LA DOM ESTA EN CONOCIMIENTO Y SI ESTA EMPRESA TIENE PERMISO PARA ROMPER EL PAVIMENTO Y SACAR AGUA HACIA UN CANAL	
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VÍA MAIL 23.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON	14.09.2021
MATERIA:	EL PRESIDENTE DE LA JJVV GABRIELA MISTRAL, SOLICITA PONER UN LOMO DE TORO EN GABRIELA MISTRAL, ENTRE LAS DELICIAS Y RECREO POR LA ALTA VELOCIDAD DE LOS VEHICULOS QUE PASAN POR AHÍ.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO.	VÍA MAIL 23.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCOS VASQUEZ		14.09.2021
MATERIA:	SOLICITA INSPECCIONAR Y PODER DAR SOLUCION EN EL SECTOR LAS ENCINAS AL LLEGAR A JAVIERA CARRERA, POR QUIEBRE DE PAVIMENTO Y VEREDA EN MAL ESTADO POR ENTRADA ILEGAL POR LAS ENCINAS,		
INFORMA RESPUESTA:	DOM.	VÍA MAIL	23.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCOS VASQUEZ		14.09.2021
MATERIA:	SOLICITO, SI SE PODRIA INFORMAR DE LAS RESOLUCIONES QUE SE TOMARON CON RESPECTO A LA REUNION DEL SERVIU Y LOS VECINOS DE LA VILLA ARQUENCO, POR EL BLOQUEO DE UNA CALLE CON UN MURO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VÍA MAIL	23.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCOS VASQUEZ		14.09.2021
MATERIA:	SOLICITO A LA ADMINISTRACION PROMOCIONAR CON NUESTRAS REDES SOCIALES LAS SESIONES DE CONCEJO PARA QUE LOS CIUDADANOS SE PUEDAN INFORMAR LO QUE SE DISCUTE EN ELLAS.		
INFORMA RESPUESTA:	COMUNICACIONES.	VÍA MAIL	23.9.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		21.09.2021
MATERIA:	SOLICITA CONSIDERAR UN PROYECTO PARA UN NUEVO CESFAM PARA LA LOCALIDAD DE LABRANZA.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLAC.	VÍA MAIL	24.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		17.08.2021
MATERIA:	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD QUE EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AGENDARA UNA REUNION CON FRONTEL POR LOS REITERADOS CORTES DE LUMINARIAS EN SECTOR RENGALIL, CAMINO LABRANZA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE OPERACIONES	VÍA MAIL	28.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCOS VASQUEZ	21.09.2021
MATERIA:	SOLICITA A QUIEN CORRESPONDA CONVERSAR CON EL GRUPO DE FARMACIAS POR LOS TURNOS EN DIAS FERIADOS Y FESTIVOS, PARA MEJORAR EL SERVICIO, DADA LA CANTIDAD DE HABITANTES DE LA COMUNA.	
INFORMA RESPUESTA:	DEPARTAMENTO DE SALUD	VÍA MAIL 30.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO.	21.09.2021
MATERIA:	SOLICITA REVISAR LA SITUACION LABORAL DE LOS GESTORES COMUNITARIOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE VAN COMO CANDIDATOS, EN ESPECIAL AL ESTAR USANDO LA PLATAFORMA DE DATOS EN BENEFICIOS DE SUS CANDIDATURAS.	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN JURIDICA	VÍA MAIL 30.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	21.09.2021
MATERIA:	SOLICITA REVISAR EL POR QUE EN NUESTRO BARRIO CIVICO SE HAN INSTALADO ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS POR PARQUIMETROS.	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE TRANSITO	VÍA MAIL 30.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	21.09.2021
MATERIA:	REITERA SOLICITUD DE FISCALIZAR CARRERAS DE AUTOS Y PIQUES ILEGALES, EN CIERTOS HORARIOS, EN CIERTAS CALLES, EN ESPECIAL AVDA SAN MARTIN.	
INFORMA RESPUESTA:	SEGURIDAD PUBLICA.	VÍA MAIL 01.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA CLAUDIA PEÑAILILLO	21.09.2021
MATERIA:	SOLICITA INFORMACION, DONDE DEBEN DIRIGIRSE UN GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS PARA INSCRIBIRSE Y PARTICIPAR EN PROXIMOS EVENTOS Y FERIA.	
INFORMA RESPUESTA:	UDEL	VÍA MAIL 01.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUESTEIN		21.09.2021
MATERIA:	SOLICITA SABER COMO SE ESTA SOLUCIONANDO LA SITUACION DE FECHAS QUE SE ESTAN ENTREGANDO MUY LEJANAS PARA RENOVAR O SACAR LICENCIAS DE CONDUCIR		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE TRANSITO	VÍA MAIL	30.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		21.09.2021
MATERIA:	SOLICITA SE PUDIERA AGENDAR POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD, EL RETIRO DE AGUA POR ACUMULACION Y QUE DA MUY MAL OLO, EN EL PASAJE NUEVO HORIZONTE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE OPERACIONES	VÍA MAIL	01.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		14.09.2021
MATERIA:	SOLICITA MIENTRAS LLEGUE LA DECLARACION DE HUMEDALES URBANOS, PONER SEÑALETICAS DE BAJAR LA VELOCIDAD, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR DE BOTROLHUE POR CAMINO A TRAÑI TRAÑI, DONDE LOS VEHÍCULOS PERTURBAN A LA FAUNA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE TRANSITO.	VÍA MAIL	01.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		14.09.2021
MATERIA:	SOLICITA, POR PETICION DE LA BARRA DE DEPORTES TEMUCO, QUE EN EL ESTADIO SE AUTORIZA NOMBRAR LA PUERTA N°8 COMO “LOS DEVOTOS”.		
INFORMA RESPUESTA:	ADMINISTRACION.	VÍA MAIL	01.10.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		17.08.2021
MATERIA:	SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA CON LAS LUMINARIAS EN AVENIDA LOS POETAS, YA QUE ES UN PELIGRO DEBAJO DEL PUENTE. TAMBIEN PREOCUPARSE DE LA DEMARCACION.		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES.	VÍA MAIL	05.10.2021

5. MATERIAS NUEVAS

El Sr Presidente: Hoy tenemos invitada a la **Fundación Vivir Más Feliz**, y está con nosotros el Sr Arie Rezepka, Presidente de la Fundación, que va a exponer un proyecto que es muy importante para nuestra comuna. Tuvimos una reunión junto al SECPLA, el

Administrador Municipal y, tuve la posibilidad de visitar el Centro Oncológico Infantil en Santiago, que se quiere replicar en nuestra ciudad.

Le vamos a conceder la palabra y después vendrán las preguntas de los concejales. Nosotros estamos muy contentos que usted pueda venir acá a exponer un tremendo proyecto. Aprovecho de aclarar que este no es un proyecto municipal, es un proyecto de la Fundación con privados y al cual nosotros como municipio queremos aportar. Es justo hacer esa aclaración, nosotros estamos sumados al proyecto, pero esto se viene trabajando por el mundo privado, especialmente por la Fundación Vivir Más Feliz. Hay muchas instituciones y privados que también están aportando a este Proyecto.

(Se pospone por problemas técnicos para después del siguiente punto)

INFORME DE COMISIONES

Vamos a iniciar por tema de aforo, ya que hay muchos vecinos que están interesados en unos temas, con el acta de Finanzas del concejal Esteban Barriga con unos puntos en particular que son de interés de la ciudadanía y, después continuamos con los otros puntos para que así se vaya vaciando un poco el salón. Lógicamente nos interesa que los vecinos estén presentes en nuestras reuniones, pero producto de los aforos que tenemos que respetar también.

El concejal Sr Barriga: en honor a los vecinos y en consideración a las condiciones sanitarias vamos a modificar la lectura del acta, iniciando con las subvenciones y la modificación presupuestaria municipal N°53.

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El jueves **30 de septiembre de 2021**, siendo las 15:00 hrs., utilizando la forma dual: presencial o por plataforma Zoom, se reúne la Comisión Administración y Finanzas, con la participación de las Concejales Sras. Soledad Gallardo Vásquez, Claudia Peñailillo Guzmán, y los Sres. Concejales Juan Aceitón Vásquez, Marco Antonio Vásquez Ulloa y Esteban Barriga Rosales quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Rolando Saavedra; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Planificación, Sr. Ricardo Toro; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; el Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Oscar Carrasco; el Director (S) de Obras Municipales, Sr. Cristian Barrientos; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; el el Jefe de Gestión y Abastecimiento, Sr. Marco Antonio Rojo; el Jefe de Deportes, Sr. Milenko Bradanovic; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada; el Encargado del Cementerio, Sr. Gustavo Figueroa, el Encargado de Participación Ciudadana, Sr. Camilo Aedo y, las funcionarias de Administración, Sra. Romina Llanos, de Jurídico, Sra. Pamela Rivas; de Educación la Sra. Anita Vera y de Secplac, la Sra. Jacqueline Salas y el Sr. Gonzalo Burgos.

En la reunión de trabajo se analizaron los siguientes temas:

TABLA

1.- PATENTES DE ALCOHOLES:

ORD. N° 1.498

ORD. N° 1.501

ORD. N° 1.502

2.- AUTORIZACION CONTRATOS

- PROPUESTA PÚBLICA N°164-2021 “SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-440-LE21
- CONVENIO MARCO N°221-2021 “REPOSICION OFICINA MOVIL DIDECO”.
- PROPUESTA PÚBLICA N°176-2021 “SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ANILLADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-482-LE21
- PROPUESTA PÚBLICA N°115-2021 “OBRAS DE CONSERVACIÓN JARDINES INFANTILES “VOLCAN LASCAR” Y “ORGANILLEROS” VTF DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID: 1658-401-LQ21

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 53, 54, 55 y 56

4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

5.- APROBACION ORDENANZA PARTICIPACION CIUDADANA

6.- APERTURA TEMPORADA 2021 - 2022 PISCINA MUNICIPAL TEMUCO - LABRANZA.”

“3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 53 - SECPLAC

Nota 1:	La presente modificación es una redistribución de fondos de proyectos por M\$1.478.081 y una suplementación por M\$190.919, para poder abordar proyectos presentados a la ciudadanía.
Nota 2:	La presente modificación tiene por objetivo contratar el diseño de veredas en diversos sectores de la comuna. El diseño contemplará un total de 14.730 m distribuidos en 150 tramos en sectores como Alemania, Estadio, Estación, San Antonio, Las Quilas, Pueblo Nuevo y Santa Rosa.
Nota 3:	El proyecto buscar diversificar la oferta deportiva en la Comuna, implementando infraestructura para realizar deportes como Hockey césped, Rugby, Básquetbol, Pádel entre otras disciplinas. Sin dejar de lado la necesidad de disponer de un Parque en el cual la población tenga un lugar de ocio y recreación. El Parque Deportivo Antumalen contempla una superficie de 10 ha y se ubica en el Macro-sector Costanera de Cautín, sector Antumalen, beneficiando directamente a 40.704 personas. La presente modificación tiene por objetivo contratar los ESTUDIOS DE SUELO necesarios para determinar la zonificación del futuro proyecto.

Nota 4:	El proyecto buscar recuperar el borde del canal Gibbs en sus diferentes tramos, con el fin de generar espacios públicos de borde que acerquen a los peatones al curso de agua. El DISEÑO DE BORDE CANAL GIBBS contempla una superficie de 22 ha el cual traspasa diferentes macrosectores de norte a poniente, beneficiando a toda la ciudad. La presente modificación tiene por objetivo contratar el diseño de arquitectura y especialidades que permita poder ejecutar esta obra.
Nota 5:	El proyecto busca diversificar la oferta deportiva en la Comuna, generando el mejoramiento de la infraestructura existente y con esto, generar una Sede Deportiva de Deportes Acrobáticos, en el que se imparten disciplinas como Gimnasia rítmica, Gimnasia artística, Parkour, Cheerleaders, entre otros. La presente modificación tiene por objetivo contratar el DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES necesarios para la posterior ejecución del futuro proyecto. El Gimnasio Artístico contempla una superficie de 1.493 m2 (edificados), se ubica en el Macro-sector centro, en calle San Martín #715, beneficiando directamente a 15.859 personas.
Nota 6:	El proyecto consulta el diseño del Paseo Peatonal Bulnes, comprendido entre las calles Claro Solar y Lautaro, por medio de pavimentación a nivel de acera, constituyendo una plataforma de conexión con sus bordes de servicios públicos y comercio, conformando un eje turístico-comercial, partiendo desde la plaza Aníbal Pinto, pasando por uno de los accesos del Mercado Municipal, hasta llegar a las cercanías de Balmaceda por medio de la cual se conecta la ciudad con el Cerro Ñielol. El proyecto contemplará zonas de áreas verdes, arborización, zonas de descanso, iluminación, además de el soterramiento del cableado por medio de un poliducto El Paseo Bulnes contempla una superficie de 9.200 m2 aprox. se ubica en el Macro-sector Centro de Temuco, beneficiando directamente a 15.859 personas. La presente modificación tiene por objetivo contratar el DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES necesarios para la posterior ejecución del futuro proyecto.
Nota 7:	Modular grande. Juego Inclusivo. (Según ley n° LEY NÚM. 21.089 MODIFICA LA LEY N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad). Piso caucho. Cierre perimetral. Acceso inclusivo. Área a Intervenir: 120 m2 aprox.
Nota 8:	Modular grande. Juego Inclusivo. (Según ley n° LEY NÚM. 21.089 MODIFICA LA LEY N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad). Piso caucho. Cierre perimetral. Acceso inclusivo. Área a Intervenir: 120 m2 aprox.
Nota 9:	El presente proyecto consiste en la adquisición e instalación de una cubierta de estructura metálica de aluminio con tela de PVC para la Cancha de Patinaje del Parque Estadio Germán Becker de Temuco. Dicha instalación consiste en el suministro e instalación de una cubierta de estructura de aluminio de 27 m x 47 m con membrana de techo de PVC tensada de color blanco traslúcido y membrana enrollable en paredes laterales color verde. Los trabajos incluirán rehacer y nivelar las veredas del perímetro y acceso a dicha cancha, más el manejo de aguas lluvia por medio de canales de aguas lluvia, canaletas y drenes.

Nota 10:	El proyecto buscar dotar de un equipamiento de 432 m2 al macrosector El Carmen consistente en un Centro Comunitario y Biblioteca.
	El Programa Arquitectónico presenta, entre otros, los siguientes recintos :
	1 salón (divisible en 2) para el desarrollo de talleres comunitarios.
	Sala multiuso
	Box de atención.
	Cocina.
	Quincho.
	Oficina de administración y recepción.
	Servicios higiénicos para el personal y público.
	Biblioteca con patio de lectura.
Áreas verdes con iluminación exterior y escaños.	
Accesibilidad universal.	
Eficiencia energética.	
Cierre perimetral.	
Equipamiento (proyector, implementos de cocina, escenario, muebles, entre otros).	

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL - Minuta N° 53 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO \$ 0				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION \$1.669.000				
31.02.002.001.003	11.06.01	Diseño Habilitación Ex Liceo B-20 /2017	4.550	-	1
31.02.002.001.004	11.06.01	Diseño Repar.Gimnas. Cpos. Deptvos. /2019	1.500	-	
31.02.002.002	11.06.01	Diseño Pavimentos Participativos	3.669	-	
31.02.002.003	11.06.01	Diseño Proy. Gardería El Gorriñoncito	55.000	-	
31.02.004.001.027	11.06.01	MUN-Reposición Refugios Peatonales /2020	4.000	-	
31.02.004.004	11.06.01	Pavimentación Psje. Naminao Nahuel	55.000	-	
31.02.004.006	11.06.01	Provis.Instalc. Estructuras Premios Nobel	150.000	-	
31.02.004.014	11.06.01	Adquisic. y Recambio de Luminarias LED	1.085.152	-	
31.02.004.017	11.06.01	Mejor.Estero Coihueco Los Musicos-Haydeen	59.510	-	
31.02.004.018	11.06.01	Mejor.Estero Coihueco Los Musicos-Vivaldi	59.700	-	
35		Saldo Final de Caja	190.919	2.003.088	

D.	AUMENTO		\$1.669.000	M\$	
31.02.002	11.06.01	Diseño Veredas varios sectores		50.000	50.000
31.02.002	11.06.01	Mecánica de Suelo Parque Antumalén		30.000	30.000
31.02.002	11.06.01	Diseño Canal Gibbs		330.000	330.000
31.02.002	11.06.01	Diseño Gimnasio Municipal		104.000	104.000
31.02.002	11.06.01	Diseño Paseo Peatonal		120.000	120.000
31.02.004	11.06.01	Plaza Juegos Ampliación Las Quilas		50.000	50.000
31.02.004	11.06.01	Plaza Juegos El Carmen		65.000	65.000
31.02.004	11.06.01	Cubierta Pista Patinaje Parque Estadio		300.000	300.000
31.02.004	11.06.01	Centro Comunitario y Biblioteca El Carmen		620.000	620.000

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Barriga: este es un cambio de presupuesto bastante importante de parte de la administración, es una jugada arriesgada, pero creyendo en los cambios que necesita la ciudad. Ninguno de los concejales se opuso viendo lo que viene acá, que es cuando llegan nuevas autoridades, invitarnos a soñar la ciudad, y con esto estamos dando el puntapié inicial, así que felicitar el trabajo de SECPLA, a sus funcionarios ya esta administración en sí por estos proyectos que hoy día están pidiendo ser aprobados por este concejo.

El concejal Sr Bizama: concordar con el colega Barriga, creo que hoy día las urgencias son altamente demandantes en presupuesto, a este concejo le tocó aprobar inicialmente considerables recursos para la DIDECO, sin embargo, la labor de un liderazgo nuevo como el suyo y de este concejo es marcar algunos hitos en el tiempo, mostrar el camino, señalar algunos sueños, algunos ideales que sean posibles de concretar, como lo que estamos viendo en esta propuesta, y asumir el riesgo en lo que significa compartir sueños. La presentación de la SECPLA muestra nuevos escenarios, donde a veces esperábamos recursos del nivel regional o nacional para poder implementar algunas acciones propias. Hoy día tenemos algunas disponibilidades destinadas a algunas áreas en particular y se entiende que este nuevo enfoque supone destinar recursos para eso. En esa línea Presidente, una de las cosas que siempre hemos conversado es que esto sea compartido por la comunidad, donde el beneficio sea de muchos en lo que estamos diseñando. Concordar con esto que nos pone desafíos por delante respecto del buen uso de los recursos que nos llegan.

El concejal Sr Sepúlveda: además de saludar estos cambios presupuestarios que estamos haciendo, recordar a la ciudadanía de Temuco que todavía estamos ejecutando presupuestos que ya estaban aprobados de la administración y el concejo anterior. Aun así, nos da espacio para avanzar en estos proyectos que pueden ser emblemáticos, pero quiero dejar invitada a la ciudadanía y a los vecinos que están hoy día en el concejo a que tienen que estar muy atentos a la discusión que viene de aquí a fin de año, que es la discusión del Presupuesto que nosotros tenemos que aprobar para el próximo año, que ahí es donde realmente podemos dar los grandes pasos que queremos dar como ciudad. Para que la ciudadanía se mantenga activa, participativa y nos vayan indicando el camino que tenemos que seguir de aquí para adelante.

Esto es reasignación de presupuesto pero que la discusión grande e importante es lo que viene para adelante para el presupuesto del próximo año.

Se someta a votación la propuesta de modificación presupuestaria municipal N°53 de la Secretaría de Planificación. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente: Quiero agradecer a los concejales, porque en estos 100 días que hoy día cumplimos, hemos tenido una excelente relación y aporte de parte de ustedes. Quiero felicitar al equipo SECPLA porque nosotros tenemos una inversión hoy día superior a los 1600 millones de pesos que, sumados a 265 millones en otras obras, estamos llegando casi a los 1.900 millones de inversión municipal.

Nos estamos enfocando en dos áreas: primero la reactivación económica, que es una propuesta que todos hemos trabajado y que es preocupación de varios concejales, sabemos que generar obras es generar empleo. Segundo, que los barrios tengan mayor distribución de los recursos municipales, y que lleguen a la mayor cantidad de sectores para que no sean los mismos de siempre. Se decía que había sectores más beneficiados que otros en Temuco, acá hay una distribución equitativa.

Quiero saludar a algunos dirigentes que están presentes el día de hoy. Del Fundo El Carmen, donde estamos haciendo la obra más grande de 620 millones de pesos en la ejecución del Centro Comunitario y la Biblioteca El Carmen (aplausos). Se encuentra presente el Sr Carlos Biacheri de la JJ.VV. Praderas del Fundo, Eduardo Paz de la JJ.VV. Jardines del Fundo, Karin Reyes de Las Vertientes, Alicia Jara de Los Creadores. También el Sr Ricardo Aylwin dirigente de ampliación las Quilas quien ha solicitado que no solo se vea un sector de su población, porque tenemos inversión ahí y vamos a hacer otra inversión en Ampliación Las Quilas. Las Quilas es un sector junto a Abraham Lincoln que han recibido varias inversiones a través del programa “quiero mi Barrio” y otros. Queremos ahora cruzar la carretera para que Ampliación Las Quilas también reciba beneficios.

Los dirigentes del patinaje, en algo muy sentido por ellos, que es el techo de la pista de patinaje para que puedan practicar los 365 días del año (aplausos).

Quiero saludar al Sr Luis González Presidente de la Asociación de Patinaje, al Sr Cristian Habrach de Pro fusión Roller, a Yohana Villagrán Club Temuco Roller, a Roberto González del Club Parque Estadio, Jaqueline Andaur de Club Ñielol Roller y a Valeria Ulloa de Club Nativas Roller Derby. Este es un proyecto de los grandes que había quedado pendiente, que no se había avanzado, lo priorizamos porque sabemos que el deporte es fundamental para nuestra comuna y, tenemos concejales que están muy ocupados en esta materia, no sólo en un área del deporte sino expandir en todos que se practican en nuestra comuna.

Estamos muy contentos y agradezco profundamente a los concejales porque esta es una inversión que lleva, por ejemplo, el diseño del canal Gibbs, que atraviesa todo Temuco, de los sectores que reciben menos recursos a los que tienen mejor status, el proyecto será emblemático no va a distinguir, sino que va a ser de integración. Quiero felicitar, porque este proyecto no estaba en carpeta, y el equipo SECPLA trabajó duramente en él.

La mecánica de suelo del Parque Antumalen es muy importante porque queremos hacer ahí un espacio deportivo para alto rendimiento, pero también para el deporte amateur, para que los niños vean a estos deportistas y se motiven y puedan llegar a ese nivel.

El diseño del Gimnasio Municipal frente a la plaza Recabarren, que es un gimnasio histórico que albergó a nuestras selecciones de básquetbol en los años 50 y que no tenía inversión hace años queremos convertirlo en el Gimnasio de la Gimnasia Deportiva y artística, y otro muy importante que es el diseño del Paseo Peatonal de Bulnes. Esta debe ser la única capital regional que no tiene un paseo peatonal y podríamos hacer un diseño de proyecto participativo, que la ciudadanía tenga un activo rol en esta materia porque nos merecemos los peatones tener tranquilidad al caminar por el centro de Temuco.

Agregar la multicancha de Hoschtter, la plaza de juegos Rucatami, la plaza de juegos San Isidro, que son del sector Labranza y, la plaza de juegos Aitué para que nuestros niños y niñas tengan los mismos juegos que tienen otros sectores de Temuco. La gravilla será reemplazada por goma para que los niños no sufran accidentes.

Así que me siento muy contento y agradezco a cada uno de los concejales que han tenido una excelente predisposición para trabajar estos proyectos de infraestructura que van en beneficio de nuestro querido Temuco. Muchas gracias a todos ustedes.

4- SUBVENCIONES MUNICIPALES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

a) AGRUPACION DEPORTIVA CANADELA ASIMCA POR \$ 1.500.000.-

Nombre del Proyecto	Mejorando la salud con el deporte en pandemia COVID19.
Objetivo	Realizar un campeonato de futbol desde septiembre a diciembre del 2021 con diferentes series (todo competidor, Senior A, Senior B y Super Senior).
Descripción	Los recursos serán destinados a financiar arbitrajes, turnos y/o premios.
Beneficiarios	3.000 personas
Monto total del proyecto	\$ 9.600.000.-
Monto Aportado por la institución	\$0.-
Monto Solicitado al municipio	\$1.500.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

b) FUNDACION DAMAS DE BLANCO, FILIAL CENTRO DE DIALISIS ARAUCANIA POR \$ 2.000.000.-

Nombre del Proyecto	Sacando Sonrisas y levantando corazones del enfermo dializado.
Objetivo	Brindar ayuda al paciente dializado de los centros de diálisis Araucanía y tecno diálisis en medicamentos, útiles de aseo, apoyo en vestuario al paciente hospitalizado, apoyo psicológico.
Descripción	Los recursos serán destinados a medicamentos, útiles de aseo personal, apoyo en atención médica, vestuario, realización de actividades sociales, alimentación para los pacientes.
Beneficiarios	450 personas
Monto total del proyecto	\$ 5.800.000.-
Monto Aportado por la institución	\$200.000.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 2.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

c) VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO POR \$ 3.000.000.-

Nombre del Proyecto	Apoyo al usuario hospitalizado y ambulatorio.
Objetivo	Asistir al usuario hospitalizado y ambulatorio de forma material y psicológica.
Descripción	Los recursos serán destinados a compra de medicamentos, alimentos pañales para niños y adultos, útiles de aseo, pasajes de locomoción colectiva, entre otros.
Beneficiarios	250 personas
Monto total del proyecto	\$6.615.000.-
Monto Aportado por la institución	\$0.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 3.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

d) ASOCIACION GREMIAL DE RESTAURANTES Y ASOCIADOS TEMUCO-AGRA TEMUCO A.G. POR \$ 17.000.000.-

Nombre del Proyecto	Reactivacion económica de Temuco
Objetivo	Implementar en los locales comerciales de los socios de la agrupación tecnología que permita gestionar espacios de atención y laborales saludables, que permitan reducir los riesgos asociados a una mala ventilación y de esta forma mejorar el servicio entregado por la gastronomía y entretención en Temuco
Descripción	Los recursos serán destinados a compra de 100 medidores de CO2
Beneficiarios	100 socios y 1.400 trabajadores
Monto total del proyecto	\$ 17.200.000.
Monto Aportado por la institución	\$200.000.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 17.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

e) CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO POR \$ 2.000.000.-

Nombre del Proyecto	Apoyo al proceso de rehabilitación de niños y jóvenes que han sufrido lesiones de quemaduras.
Objetivo	Lograr la rehabilitación integral tanto física como psicológica de los niños, jóvenes y sus familias que han sufrido quemaduras, las que pueden ser leves (en proceso agudo), moderado o grave, requiriendo curaciones, rehabilitación por secuelas de cicatrices, hospitalización o terminando en un deceso. La atención se realiza de forma presencial y los que no pueden asistir presencialmente a través de un moderno sistema de telemedicina desarrollado para estos efectos.
Descripción	Los recursos serán destinados a personal de salud para rehabilitación y compra de insumos médicos, clínicos, medicamentos y gastos operacionales.
Beneficiarios	31 personas
Monto total del proyecto	\$ 6.000.000.-
Monto Aportado por la institución	\$0.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 2.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

f) CLUB ATLETICO PHOENIX TEMUCO POR \$ 2.000.000.-

Nombre del Proyecto	Participación en campeonatos nacionales y grandes eventos federados.
Objetivo	Cubrir los gastos de los deportistas que participarán este año en campeonatos nacionales y regionales en representación de la comuna, ya que la mayoría no cuenta con financiamiento.
Descripción	Los recursos serán destinados a financiar transporte, alojamiento y alimentación, lo que permitiría la participación en los campeonatos a realizarse el último trimestre del año.
Beneficiarios	40 personas
Monto total del proyecto	\$ 3.840.000.-
Monto Aportado por la institución	\$0.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 2.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

g) CLUB ADULTO MAYOR SOL Y LUNA ANTU KUYEN POR \$ 1.000.000.-

Nombre del Proyecto	Reparando y mejorando nuestro lugar de encuentro y aprendizaje.
Objetivo	Reparar, mejorar y mantener nuestro lugar de encuentro, la sede.
Descripción	Los recursos serán destinados a instalación de canaletas de agua; reparación, cambio y pintura aleros y frentones; Reparación y colocación de cerámico en el piso de la cocina; reparación e instalación cañerías de gas, cambio e instalación mueble lavaplatos.
Beneficiarios	23 personas
Monto total del proyecto	\$ 1.300.000.-
Monto Aportado por la institución	\$300.000.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 1.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

h) AGRUPACION DE PELUQUEROS Y ESTILISTAS DE TEMUCO POR \$ 2.000.000.-

Nombre del Proyecto	Solicitud de subvención para socios de la agrupación
Objetivo	Ir en ayuda de los socios mas necesitados en estos momentos producto de la pandemia y que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para afrontar sus necesidades básicas; principalmente gastos de arriendos y gastos básicos.
Descripción	Los recursos serán destinados a cancelación de arriendo y gastos básicos de sus lugares de trabajo para reactivar sus trabajos.
Beneficiarios	24 personas
Monto total del proyecto	\$ 8.000.000.-
Monto Aportado por la institución	\$0.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 2.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

i) ONG DE DESARROLLO CORPORACION NIÑO LEUCEMICO POR \$ 2.000.000.-

Nombre del Proyecto	Destruyendo barreras para los niños con cáncer de la Araucanía.
Objetivo	Brindar apoyo a las familias con niñas y niños con cáncer, que deben incurrir en diversos gastos y no logran satisfacer adecuadamente sus necesidades de alimentación.
Descripción	Los recursos serán destinados a compra de cajas de alimentos para familias de niños con cáncer.
Beneficiarios	102 personas
Monto total del proyecto	\$ 9.000.000.-
Monto Aportado por la institución	\$ 0.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 2.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

j) COMUNIDAD INDIGENA MARTIN HUENUQUEO POR \$ 1.500.000.-

Nombre del Proyecto	PROYECTO DE LUMINARIAS LED SOLAR PARA HOGARES DEL SECTOR.
Objetivo	Mejorar la seguridad de nuestra comunidad; debido al incremento de robos en los hogares del sector es necesario solicitar apoyo municipal para mejorar la percepción de seguridad y evitar los constantes robos y asaltos.
Descripción	Los recursos serán destinados a compra de focos led solares para mejorar la iluminación exterior de 35 hogares del sector rural de Cusaco, Comunidad Indígena Martín Huenuqueo, distante a 10 kilómetros de la ciudad de Temuco.
Beneficiarios	63 personas
Monto total del proyecto	\$ 2.284.800.-
Monto Aportado por la institución	\$200.000.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 1.500.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

k) FUNDACION SIRONA POR \$ 2.000.000.-

Nombre del Proyecto	Salud con perspectiva de género para la mujer de la región de la Araucanía.
Objetivo	Implementar un espacio físico y virtual para la salud de mujeres en situación de vulnerabilidad de la comuna de Temuco, orientado en lactancia materna, crianza respetuosa, piso pélvico y salud mental.
Descripción	Los recursos serán destinados a arriendo de espacio físico, plataforma zoom, Moodle y soporte, mudador, dispensador de agua, camilla para atención ginecológica, estufa, insumos de atención clínica y talleres, Elementos de protección personal.
Beneficiarios	100 personas
Monto total del proyecto	\$ 11.000.000.-
Monto Aportado por la institución	\$6.000.000.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 2.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

l) ASOCIACION DE FUTBOL FEMENINO POR \$ 570.843.-

Nombre del Proyecto	Campeonato El Reencuentro 2021
Objetivo	Reactivar la rama femenina de futbol, que por motivos sanitarios fueron suspendidos, a través de un Campeonato de Futbol.
Descripción	Los recursos serán destinados a compra de premios para los equipos ganadores: copas y medallas
Beneficiarios	288 personas
Monto total del proyecto	\$ 570.843.-
Monto Aportado por la institución	\$0.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 570.843.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

j) AGRUPACION DE HORTALICEROS LELFUN MAPU POR \$ 2.000.000.-

Nombre del Proyecto	Mejorando las condiciones de productividad en Pandemia.
Objetivo	Ayudar al mejoramiento de las herramientas e infraestructura para el correcto cultivo y producción de hortalizas y frutos.
Descripción	Los recursos serán destinados a la construcción de un nuevo invernadero, 4 estanques de agua para riego y cajas de madera para el correcto almacenamiento de las frutillas
Beneficiarios	100 personas
Monto total del proyecto	\$ 7.680.160.-
Monto Aportado por la institución	\$0.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 2.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

m) AGRUPACION DE DIRIGENTES DE LA MESA DE ARTESANAS DE TEMUCO POR \$ 7.000.000.-

Nombre del Proyecto	Artesanos con espíritu emprendedor.
Objetivo	Implementar la agrupación con los elementos necesarios para mejorar sus ventas y participar en ferias para mejorar sus ventas, fomentando además la cultura y artesanía local.
Descripción	Los recursos serán destinados a compra de materiales de construcción para fabricación de nuevos módulos de venta para reponer los que les han robado o destruido. (zinc, pinturas, estructuras metálicas)
Beneficiarios	68 personas
Monto total del proyecto	\$ 7.245.000.-
Monto Aportado por la institución	\$0.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 7.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

n) JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA POR \$ 3.600.000.-

Nombre del Proyecto	Arriendo de casa habitación para funcionamiento como sede de la junta de vecinos Pablo Neruda
Objetivo	Disponer de un espacio para la comunidad perteneciente a la junta de vecinos, donde se realicen las reuniones y actividades propias de la organización, la que además será facilitada a otras agrupaciones del lugar como club de adulto mayor, comité de vivienda, entre otros.
Descripción	Los recursos serán destinados a arriendo
Beneficiarios	296 personas
Monto total del proyecto	\$ 3.600.000.-
Monto Aportado por la institución	\$0.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 3.600.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ñ) CLUB DEPORTIVO RAYUELA TEJO PLANO AMPLIACION LAS QUILAS POR \$ 1.097.775.-

Nombre del Proyecto	Mejoramiento de Muro para cierre perimetral
Objetivo	Mejorar el cierre perimetral de la sede, que consiste en la construcción del muro de contención para delimitar correctamente las separaciones del Club de Rayuela con la sede social de la junta de vecinos.
Descripción	Los recursos serán destinados a construcción de cierre perimetral de 1,8 de alto con borde placa diamante
Beneficiarios	40 personas
Monto total del proyecto	\$ 1.097.775.-
Monto Aportado por la institución	\$0.-
Monto autorizado por el municipio	\$ 1.097.775.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga solicita que, cuando se realice la ceremonia de entrega de estas Subvenciones, sean invitados todos los Concejales.

- **SUBVENCION DE SEGURIDAD PÚBLICA “ALARMAS COMUNITARIAS”
SEGUNDO SEMESTRE 2021**

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

Las alarmas comunitarias tienen como objetivo general “Reducir las oportunidades para la ocurrencia de delitos e incrementar la percepción de seguridad de los vecinos, mediante la instalación de alarmas comunitarias en el sector urbano y rural de la comuna de Temuco”.

Objetivos Específicos:

- Promover la participación, colaboración y solidaridad mutua entre los vecinos y vecinas, comprometiendo la asistencia a quien eventualmente pueda ser víctima de un delito o presente una emergencia en su hogar.
- Fortalecer el rol de las familias y la organización comunitaria en la prevención del delito a través de la capacitación en el uso adecuado y mantención del sistema de alarmas comunitarias y la construcción y habilidades de protocolos de actuación en caso de emergencias.

Financiamiento:

PRESUPUESTO	MONTO DISPONIBLE
MUNICIPAL	\$ 8.732.000.-

N° Beneficiarios y Cantidad de Equipos

- 208 VIVIENDAS EFECTIVAS BENEFICIADAS
- 30 KITS DE ALARMAS COMUNITARIAS (ALARMAS COMUNITARIAS Y PULSADORES INALAMBRICOS)

N°	Organización	Sector	Cantidad de Beneficiarios	Nombre del Representante	Cantidad Kits de Alarmas	N° Providencia
1	JUNTA DE VECINOS CASA MAQUINAS	PUEBLO NUEVO	208	RAMON CANDIA	30	004512
TOTAL BENEFICIARIOS			208	TOTAL, KITS ALARMAS	30	

Institución	JUNTA DE VECINOS CASA MAQUINAS
Objetivo	Brindar seguridad al sector de Villa Casa Maquinas y crear una red comunitaria de seguridad vecinal. Para lo anterior mencionado, se instalará un sistema de alarmas comunitarias que permita realizar la activación en caso de alguna emergencia. La ejecución del proyecto contempla la instalación de 30 centrales de alarmas comunitarias y 208 pulsadores inalámbricos, los que serán compartidas entre las 208 familias del sector de villa Casa Maquinas.
Monto Propuesto	\$8.732.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Sra. Romina Llanos: el total de las subvenciones suman \$50.268.618. Entiendo Alcalde que se iban a incorporar dos subvenciones más.

El Sr Presidente: si, han sido excelentes ustedes, estas son las instituciones que habían postulado, porque como saben no teníamos recursos para apoyarlos, los recursos se habían invertido en otras, entonces ustedes permitieron una suplementación de 60 millones. Quiero comentar que además sólo se hizo una suplementación en la de Agra, que adecuamos su objetivo por un tema técnico.

También esta la Fundación Chilka, que es muy importante porque son las mujeres tejedoras que harán el telar más grande de Sudamérica, son más de 100 tejedoras que van a hacerlo aquí en la plaza Aníbal Pinto. Solicitaron 4 millones de un presupuesto total de \$11.716.000. La Junta de Vecinos San Isidro pide 2 millones y con eso completamos la suplementación que ustedes realizaron y todas las subvenciones de este año La ceremonia la vamos a hacer de tal forma que todos los concejales puedan participar, porque ustedes han hecho un aporte muy importante a organizaciones que no tenían cómo ser financiadas este año.

¿en total serían, Romina?

La Sra. Romina Llanos: \$56.331.618.

El Sr Presidente: Nos van a quedar 4 millones en caso de emergencias.

Institución	FUNDACIÓN CHILKA
Nombre del Proyecto	Ngüren escuela de arte y oficio mapuche, tejiendo memoria, creando hitos que trascienden.
Objetivo	Fortalecer el rol que cumplen mujeres y hombres tejedores en la construcción de identidad cultural del pueblo mapuche. La cual se impulsará mediante una escuela de arte y oficio, que tendrá un alto impacto en la audiencia que podrá ver el proceso de construcción de un telar mapuche desarrollado por 60 tejedores, que tejerán en vivo des el pabellón de la Araucanía.
Descripción	Los recursos serán destinados a adquisición de insumos (lanas, anilinas, agua) para el proceso de teñido, traslado de telares, alimentación para tejedoras, grafica del evento y servicios de logística.
Beneficiarios	60 beneficiarios directos y toda la comunidad de Temuco que podrá presenciar y aprender de la actividad
Monto total del proyecto	\$ 11.716.500.-
Monto Aportado por la institución	\$3.600.000.-
Monto aportado por terceros	\$4.053.500.-
Monto Solicitado al municipio	\$ 4.063.000.-

Institución	JUNTA DE VECINOS ALTOS DE SAN ISIDRO 1
Nombre del Proyecto	Ayudando al Medio Ambiente
Objetivo	Fomentar el cuidado del medio ambiente, promoviendo medidas de cuidado del ecosistema a través de la disminución del uso de bolsas plásticas.
Descripción	Los recursos serán destinados a adquisición de insumos (telas e hilos) para confeccionar bolsas de genero que serán reutilizadas permanentemente por los socios de la agrupación
Beneficiarios	200 personas
Monto total del proyecto	\$ 2.000.000.-
Monto Aportado por la institución	\$0.-
Monto Solicitado al municipio	\$ 2.000.000.-

El concejal sr barriga: ese es el monto, el señalado por Romina para las subvenciones que eran históricas. Esta suplementación es un voto de confianza de parte de este concejo, que no se había visto antes, para que avancemos. **Analizada esta propuesta se propone su aprobación.**
Se someten a votación las subvenciones municipales señaladas, más la subvención de Seguridad para Casa de Máquinas, por un monto total de \$56.331.618. Sin observaciones, se aprueban por unanimidad.

Continua el concejal Sr Barriga:

“1. - PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra:

- **Ord. N° 1.498**, solicitud de **Aprobación de Patente de Supermercado**, presentado por el contribuyente **Comercial Amar Hermanos y Cia. Ltda.**, con domicilio comercial en Rudecindo Ortega N° 01900, nombre de fantasía “Supermercado Trébol”. Cumple con todas las disposiciones legales.
- **Ord. N° 1.501**, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Cabaret**, presentado por el contribuyente **Gastronomía 4K**, con domicilio comercial en Prat N° 877. Cumple con todas las disposiciones legales.
- **Ord. N° 1.502** solicitud de **Aprobación de Patente de Minimercado MEF**, presentado por el contribuyente **Bernarda del Carmen Berrocal Castillo**, con domicilio comercial en Javiera Carrera N° 0370. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someten a votación las aprobaciones y pre aprobación de patentes señaladas en los Of. Ordinarios N° 1.498, 1.501 y 1.502. Sin observaciones, se aprueban por unanimidad.

“2.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

a) Propuesta Pública N°164-2021, “SERVICIO TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-440-LE21, de acuerdo a lo siguiente:

LÍNEA	PROVEEDOR	RUT	PRECIO UF MENSUAL	TIPO VEHÍCULOS	AÑO DEL VEHÍCULO	MARCA	PATENTE
1	CLEDY ALEJANDRA MORALES SOTO		33,75	Camioneta	2018	Hilux	
2	CLEDY ALEJANDRA MORALES SOTO		33,75	Camioneta	2019	Hilux	

La vigencia será desde el envío de la Orden de Compra a través del Portal MercadoPúblico por 1 año, renovable por igual período.

Señala que, estas camionetas serían para Dideco, específicamente para el Depto. de Vivienda y, Programas Sociales. Agrega que, este servicio incluye el chofer y el combustible. **Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

El **concejal Barriga** consulta que debido al traslado de Vivienda a SECPLA si estas camionetas también se trasladan.

El Director de SECPLA señala que se vienen a SECPLA con las funciones de Vivienda.

Se somete a votación la adjudicación del contrato de la Propuesta Pública N°164-2021. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“b) Propuesta Pública N°176-2021 “SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ANILLADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-482-LE21, al oferente EMPRESA DISTRIBUIDORA SERVIMOF LTDA, de acuerdo a los siguientes valores unitarios:

FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	\$ 35
FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	\$ 35
PRECIO POR ANILLADO 10MM	\$ 1.200
PRECIO POR ANILLADO 12MM	\$ 1.200
PRECIO POR ANILLADO 14MM	\$ 1.200
PRECIO POR ANILLADO 16-18MM	\$ 1.200
PRECIO POR ANILLADO 20-23-26-29MM	\$ 1.500
PRECIO POR ANILLADO 33-38MM	\$ 1.500
PRECIO POR ANILLADO 45MM	\$ 1.800
PRECIO POR M2 DE PLANOS PAPEL BOND O SUPERIOR	\$ 2.300

CANTIDAD DE MAQUINAS POR INMUEBLE:

Ubicación	Dirección	Fotocopiadoras
Edificio Consistorial	A. Prat N° 650	5
Edificio Bello	A. Bello N°510	2
DIDECO	M. Bulnes N° 0102	2
Dpto. Tránsito	A. Varas N° 755	2
Juzgado de Policía Local	A. Varas N°631	1
Dir. Aseo y Ornato	Freire N° 1270	1
Centro Comunitario Labranza	Mollulco N° 0880	1
Estadio Germán Becker	Av. Pablo Neruda s/n	1
Total		15

La vigencia será de 2 años desde el envío de la Orden de Compra a través del Portal MercadoPúblico, renovable por igual período.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

En esto no sabemos cuál es el monto total porque es un servicio, al igual que los camiones que prestan servicio. Se nos pide la aprobación, no sabemos el monto final, pero con estos precios.

Se somete a votación la adjudicación del contrato de la Propuesta Pública N°176-2021. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

El concejal Barriga recuerda que se le solicitó al Administrador que los concejales puedan contar con impresora, ya que sólo tienen una impresora y una fotocopidora para todos.

El Administrador señala que eso se va a considerar para el próximo presupuesto, para que cada concejal tenga servicio de impresora. El Alcalde recuerda que antes los concejales tenían una clave. El concejal informa que eso ya no existe y han pasado muchos meses sin nada y ahora llegó sólo una fotocopidora, pero no hay impresora entonces si quieren dar un certificado u otro documento no tienen.

“c) Convenio Marco N°221-2021, “REPOSICION OFICINA MOVIL DIDECO”, con el proveedor CONVERSIONES SAN JOSE LIMITADA, por un monto total de \$ 50.563.100.- , IVA incluido.

IMAGEN REFERENCIAL



La entrega será plazo máximo hasta el 01 de diciembre de 2021.

El Concejal Sr. Juan Aceitón consulta por la Oficina móvil, que es lo que va atender, a grandes rasgos.

El Sr. Marco Antonio Rojo le señala que, entiende que son servicios propios de la Dideco, de identificación, papeleo e inscripciones, ante la ausencia de alguien de la Dideco, indica que, de todas maneras, le harán llegar el uso de los vehículos a los correos de los Sres. Concejales, le va a pedir a la directora o a alguien de la Dideco, que le pueda hacer llegar la información.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala que no se trata de que le llegue la información, porque ellos como Concejales deben saber, porque ellos se reúnen habitualmente con las Comunidades, Junta de Vecinos, Clubes Deportivos, y ellos explican de qué se trata esto y puedan hacer uso de ello los vecinos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, incluso poder identificar las necesidades y también sugerir a la administración un lugar donde puedan ir. Agrega que, está bien lo que dice su colega Sr. Juan Aceitón y que la oficina Móvil debe ser como las del Registro Civil y Bienes Nacionales, es muy parecido a eso, es como una Municipalidad móvil, que va con diferentes oficinas atendiendo, como inscripción en el registro social, por ejemplo y todos los documentos que se entregan son gratis. **Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

El concejal solicita a la Directora de DIDECO que explique en detalle el servicio de esta oficina móvil. La Directora señala que esto es para acercar el municipio a la comunidad, es parte del proyecto general de la municipalidad en terreno. Hoy comenzamos con el Fundo El Carmen y Portal San Francisco con servicio permanente que son programados donde el municipio, va dos o tres veces al mes a cada uno de esos sectores, que antes no se estaba haciendo. Comente que la dirigente presente acá comentaba que fue muy buena la atención en el Fundo El Carmen. Se suman a eso los “Municipio en Terreno”, la reciente apertura de delegación de Labranza y se complementan los servicios ya sean municipales o de Servicios Públicos. Se compromete a entregar el proyecto general diseñado para que en todos los sectores de la comuna exista atención, ya sea con DIDECO móvil o con el servicio permanente que se instaló desde hoy día en adelante. El DIDECO Móvil es un servicio más personalizado, como el Registro Social de Hogares, las atenciones más puntuales de las personas.

Se somete a votación la adjudicación del contrato de la Convenio Marco N°164-2021. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

El concejal agradece la respuesta y luego felicita la compra de este DIDECO Móvil por los servicios que prestará en cualquier sector y donde pueden funcionar muchos servicios. Es un aporte concreto al trabajo en terreno.

El Sr Presidente comenta que está enfocado principalmente al Portal San Francisco, al sector rural y los sectores más alejados de Temuco que no tienen la posibilidad de venir a hacer los trámites a la ciudad, llevando el municipio a esos sectores.

El concejal Sr Barriga comenta que cuando empezó como concejal nos mostraron unas clínicas dentales y automóviles maravillosas que se compraron y yo le pregunté al ex alcalde donde iban a ir, si la gente del campo iba a tener la posibilidad de contar con eso y la respuesta fue “todos estos millones no los meto en un camino de tierra”. Hoy estamos viendo que estamos poniendo la tecnología al alcance de los vecinos, los trámites y el municipio. Eso es lo que uno espera de la administración Alcalde.

“d) Propuesta Pública N°115-2021 “OBRAS DE CONSERVACIÓN JARDINES INFANTILES “VOLCAN LASCAR” Y “ORGANILLEROS” VTF DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID: 1658-401-LQ21, de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA N°1: JARDÍN INFANTIL VOLCÁN LÁSCAR, al oferente: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TEMUCO LIMITADA., RUT: 76.619.586-5, por un monto total de \$105.478.629 IVA incluido. y un plazo de ejecución de 90 días corridos, contados desde la fecha del acta Entrega de Terreno.

LÍNEA N°2: JARDÍN INFANTIL LOS ORGANILLEROS, al oferente: INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN ARJO LIMITADA (con unión temporal de proveedores, Gerardo del Canto Jofre), RUT: 76.912.069-6, por un monto total de \$95.452.338 IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos, contados desde la fecha del acta Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la adjudicación de los contratos de la Propuesta Pública N°115-2021. Sin observaciones, se aprueban por unanimidad.

El Sr Presidente: corresponde aprobar la modificación presupuestaria sin la cual no se podrían aprobar las subvenciones.

“3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA MUNICIPAL N° 54

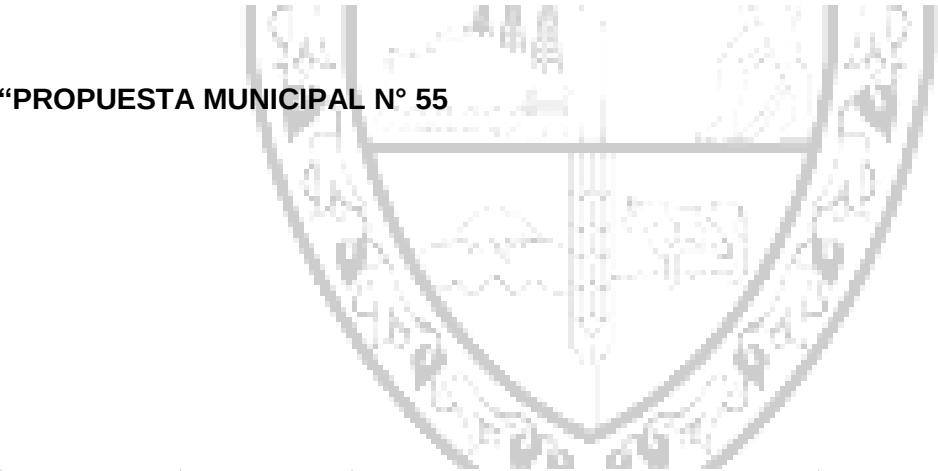
Nota 1:	1.- El presupuesto inicial año 2021 fue de \$350.000.000.				
	2.- AL 28 de junio, fecha en que asume el alcalde Neira, se había entregado \$290.980.484 a 26 organizaciones, quedando un saldo de \$59.019.152.				
	3.- Durante los meses de julio-agosto-septiembre se han entregado 20 subvenciones municipales con diferentes fines por el total de recursos que quedaban disponibles.				
	4.- A la fecha el municipio tiene un listado de 37 agrupaciones con solicitud de subvenciones que suman \$226.822.266, y todos los días se recepcionan nuevos proyectos.				
	5.- Por lo anterior y considerando la necesidad de trabajar en conjunto con las agrupaciones en actividades que van en directo beneficio de la comunidad, entre ellas actividades sociales, deportivas, culturales, seguridad, se solicita suplementar con nuevos recursos para lo que resta del año.				

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL - Minuta N° 54 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificacón	N°
C.	DISMINUCION \$60.000				
35		Saldo final de caja	60.000	1.943.088	1
				-	
Página 1					
D.	AUMENTO \$60.000		M\$		
24.01.005.001	14.16.01	Subvenciones Municipales	60.000	410.000	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria municipal N°54. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.



“PROPUESTA MUNICIPAL N° 55

Nota 1:	Se disminuye en ítem "alimentos actividades municipales", dado la situación actual de emergencia sanitaria, no se pueden proyectar actividades con alimentación
Nota 2:	Por variación de UF, se requiere aumentar presupuesto 2021 en ítem "arriendo edificios programas y actividades", para poder pagar arriendo y gastos comunes los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente.
Nota 3:	se requiere aumento en ítem "serv. Impresión programas y actividades" para adquisición de pendón y señáleticas en centros comunitarios con nueva imagen corporativa municipal

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL - Minuta N° 55 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	NTO \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION	\$1.300			
22.01.001.002	14.12.01	alimentos actividades municipales	1.300	200	1
D.	NTO	\$1.300	M\$		
22.09.002.002	14.12.01	arriendo edificios programas y actividades	300	26.300	2
22.07.002.003	14.12.01	ser. Impresión programas y actividades	1.000	3.000	3

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal N°55. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 56

Nota 1:	Se requiere trasalar el Poste de camara instaldo en Lagos con Portales e instalarlo en Colon con Pedro de Valdiva, se debe considera camara y megafono nuevo, (Camara de Colon fue deribada el 2019 por actos bandalicos), según cotizacion CTZ: 22907170, trabajos desarrollados por Empresa Telsur.
Nota 2:	Se necesita reposición Poste e Instalación De Equipamiento Existente ,Cámara 39, según cotizacion CTZ: 23372537, trabajos desarrollados por Empresa Telsur

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL - Minuta N° 56 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION	\$ 0			
B.	AUMENTO	\$ 0			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION	\$9.000			
22.02.002	12.10.05	Control Comercio Ambulante	9.000	-	1
D.	AUMENTO	\$9.000	M\$		
22.06.999	12.10.02	Sistema de Vigilancia	9.000	13.000	1
					2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal N°56. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

“5.- APROBACION ORDENANZA PARTICIPACION CIUDADANA”

(texto íntegro se encuentra en el acta de la comisión de Finanzas)

El concejal Barriga comenta que no se votaría la Ordenanza de Participación ciudadana que eso se hará en el próximo concejo, La **Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana** consulta si no les llegó la propuesta a sus correos, lo que es respondido afirmativamente, y se acordó que había plazo hasta ayer lunes para que los concejales hicieran llegar sus comentarios o propuestas y si así no ocurría nosotros la íbamos a pasar hoy para su aprobación en concejo. El concejal recuerda que se dijo hasta el 12 para poder hacer los cambios.

La Directora jurídico aclara que lo que se dijo el día de la comisión es que esta Ordenanza –porque son varias las que tenemos que aprobar- y las calendarizamos. Si quieren no lo hacemos, pero para coordinarnos bien porque vienen más Ordenanzas. Vamos a remitir más proyectos para que también los vean, entonces para que no se les acumulen más Ordenanzas para el análisis.

El Sr Presidente sugiere que podríamos tener un concejo extraordinario sólo para ver las ordenanzas, es de sentido común que los concejales tengan tiempo para estudiar las ordenanzas.

El Sr Barriga: Alcalde lo que usted está haciendo con esta Ordenanza es cambiar la forma de hacer la política en nuestra comuna, es muy importante, yo le pido que mantengamos esa fecha para la próxima semana para que los colegas puedan estudiar bien, porque yo incluso he escuchado ministros que después que sale el Presidente dicen que no leyeron el Programa, y no queremos que alguien diga que no leyó la Ordenanza. El Sr Presidente señala que se puede dejar para el día 12.

El concejal Sr Aceitón: dijimos que hoy día la íbamos a aprobar, al menos yo la leí y estuvimos en reunión donde se nos informó y, esta ya sería la tercera. Pregunto ¿Quién no la leyó? Mis colegas dicen que la leyeron.

El Sr Presidente: Si es así y, están todos de acuerdo la sometemos a votación, no hay problema que sea ahora o la próxima semana.

El concejal Bizama señala que no tiene registro y por tanto no la ha leído. Finalmente, el Sr Alcalde sugiere dejar la aprobación para la próxima semana.

Continúa el concejal Sr Barriga:

“6.- APERTURA TEMPORADA 2021 - 2022 PISCINA MUNICIPAL TEMUCO - LABRANZA.

Hace la presentación el Sr. Milenko Bradanovic.

Señala que, lo que los convoca, según lo que indica la Minuta, el tema de la apertura de la Temporada de Piscinas: piscina municipal, parque estadio y piscina de labranza. La idea es que puedan definir con anticipación la apertura ante la eventualidad de que se mantengan en una condición sanitaria óptima de la temporada de verano. La propuesta que presenta a los Sres. Concejales es mantener los valores de las entradas se mantenga con respecto al último, que era del año 2019:

SOBRE VALORES TEMPORADA PISCINA 2021-2022

EN EL TITULO III DERECHO MUNICIPAL POR INGRESO A LA PISCINA MUNICIPAL

ARTICULO N° 5, Los valores de las entradas a la Piscina Municipal, para la temporada diciembre, enero, febrero y marzo de cada uno de los años respectivos, serán

establecidos mediante decreto Alcaldicio, el cual deberá ser publicado en la misma forma que se establece por los fijados por la Ordenanza, antes de la entrada en vigencia de la temporada respectiva.

Los valores de las entradas deberán ser aprobadas en los mismos términos que se establecen para los fijados en la presente Ordenanza. Para lo anterior, el Departamento de Rentas presentará un estudio de costo, que incorpore la totalidad de los gastos estimados para el funcionamiento y mantención de la Piscina, el cual no será vinculante para la fijación de los valores.

Fíjense los valores de la Piscina Municipal de Temuco y Labranza, para la temporada 2021-2022.

• **Piscina Municipal de Temuco**
Martes, Miércoles y Jueves (valor único)

Adultos.....	\$ 3.000.-
Niños y 3ra. Edad.....	\$ 2.000.-

Viernes, Sábado, Domingo y Festivos

Adultos.....	\$ 5.000.-
Niños y 3ra. Edad.....	\$ 3.000.-

• **Piscina Municipal de Labranza (valor único)**

Adultos.....	\$ 3.000.-
Niños y 3ra. Edad.....	\$ 1.500.-

- **Convenio INJUV 50%** en sobre valor de la entrada
- **Lunes (todo el día) cerrado por mantención y limpieza**

Se indica que la edad para ser considerado como Tercera Edad, es sobre los 60 años y niños hasta los 12 años.

I. SOBRE MECANISMO COBRO DE ENTRADAS PARA PISCINAS

De acuerdo a la aplicación de la Ley N° 21.210 del 24.02.2020 que “Moderniza la Legislación Tributaria” y en la cual, se dispone la emisión de” Documentos Tributarios Electrónicos” lo que implica que el Municipio de Temuco, debe cumplir con la obligatoriedad de emitir de manera electrónica, la totalidad de los documentos tributarios (facturas, boletas, entre otros).

Se sugiere implementar mecanismo para la compra online de las entradas con posterior verificación con código QR antes de ingresar al recinto, lo que facilita al funcionamiento y control de los aforos y de recaudación.

II. SOBRE PERSONAL PISCINAS MUNICIPALES

En cuanto a la dotación de personal para las Piscinas de Temuco y Labranza, el Departamento de Deportes se encarga de realizar el llamado, selección y contratación.

La contratación de personal (administrador, mantención, aseo, controles, salvavidas, paramédicos, cajeros) para ambas Piscinas se debe tener listo a más tardar en el mes de octubre, debido a que el primer grupo de personal (administrador, aseo y mantención) comienzan sus funciones el 15 de noviembre como fecha aproximada, si se desea abrir la piscina a principios o quincena de diciembre. (Se adjunta detalle de cupos a requerir)

III. **SOBRE REPARACIONES Y ADECUACIONES**

Para dar inicio a la temporada 2021-2022 en la Piscina Municipal de Temuco, se requiere realizar mantención de bomba y motor principal, lo que implica desmontar el motor y bomba trifásica antiguas y reemplazar por nuevo conjunto hidráulico, además se contempla realiza mantención y conexión del tablero eléctrico existente.

Este servicio fue cotizado a empresa teniendo un costo total de \$4.000.000.-, realizado en un plazo estimado de 17 días corridos. (se adjunta cotización).

Cabe destacar que este presupuesto está disponible en la cuenta 22.06.001.001 mantenimiento inmueble, en el centro de costo 15.02.02 Parque Estadio y Piscina.

PERSONAL PISCINAS MUNICIPALES

PISCINA MUNICIPAL DE LABRANZA										
				2021		2022				
CANTIDAD	CARGO	PERIODO	MONTO MENSUAL BRUTO (ESTIMADO)	15 DE NOV	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	15 DE MARZO	TOTAL	TOTAL GENERAL
1	ADMINISTRADOR (SUPERVISOR)	01 DICIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ 664.319	\$ -	\$ 664.319	\$ 664.319	\$ 664.319	\$ 332.159	\$ 2.325.116	\$ 2.325.116
2	PARAMEDICOS	15 DICIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ 396.866	\$ -	\$ 224.891	\$ 396.866	\$ 396.866	\$ 198.433	\$ 1.217.056	\$ 2.434.112
3	AUXILIARES DE ASEO	16 DICIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ 350.000	\$ -	\$ 198.333	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 175.000	\$ 1.073.333	\$ 3.219.999
1	MANTENCION RECINTO	17 DICIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ 350.000	\$ -	\$ 198.333	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 175.000	\$ 1.073.333	\$ 1.073.333
6	CONTROLES	19 DICIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ 350.000	\$ -	\$ 198.333	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 175.000	\$ 1.073.333	\$ 6.439.998
2	SALVAVIDAS	20 DICIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ 531.671	\$ -	\$ 301.280	\$ 531.671	\$ 531.671	\$ 265.835	\$ 1.630.457	\$ 3.260.914
1	CAJERO (CONVENIO BANCO)	21 DICIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	TOTAL									\$ 18.753.472

PISCINA MUNICIPAL DE TEMUCO										
				2021		2022				
CANTIDAD	CARGO	PERIODO	MONTO MENSUAL BRUTO (ESTIMADO)	15 DE NOV	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	15 DE MARZO	TOTAL	TOTAL GENERAL
1	ADMINISTRADOR (GENERAL)	01 DICIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ 664.319	\$ -	\$ 664.319	\$ 664.319	\$ 664.319	\$ 332.159	\$ 2.325.116	\$ 2.325.116
1	SECRETARIA	15 NOVIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ 562.560	\$ 297.531	\$ 562.560	\$ 562.560	\$ 562.560	\$ 278.935	\$ 2.264.146	\$ 2.264.146
8	SALVAVIDAS	15 DICIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ 531.671	\$ -	\$ 301.280	\$ 531.671	\$ 531.671	\$ 265.835	\$ 1.630.457	\$ 13.043.656
3	PARAMEDICOS	16 DICIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ 396.866	\$ -	\$ 224.891	\$ 396.866	\$ 396.866	\$ 198.433	\$ 1.217.056	\$ 3.651.168
17	CONTROLES	17 DICIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ 350.000	\$ -	\$ 198.333	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 175.000	\$ 1.073.333	\$ 18.246.661
8	AUXILIARES DE ASEO	18 DICIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ 350.000	\$ -	\$ 198.333	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 175.000	\$ 1.073.333	\$ 8.586.664
1	MANTENCIÓN AGUA	15 NOVIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ 630.730	\$ 317.723	\$ 630.730	\$ 630.730	\$ 630.730	\$ 296.865	\$ 2.506.778	\$ 2.506.778
3	CAJEROS	15 DICIEMBRE DE 2021 AL 15 MARZO 2022	\$ 396.866	\$ -	\$ 224.891	\$ 396.866	\$ 396.866	\$ 198.433	\$ 1.217.056	\$ 3.651.168
42	TOTAL									\$ 54.275.357

El Personal que se contrata para las piscinas Municipales de Labranza y Temuco son bajo el Codigo del Trabajo.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta respecto al tema de seguridad, porque lo que hay no da abasto. Entonces se encuentran con las lolitas que van a niñas de 16, 17 años y llevan sus cosas y tienen 2 guardias. Como una sugerencia, si la administración solicita una mayor dotación en el tema de la piscina, no se van a oponer, en base a la experiencia que sucede ahí, que hay que quizás ponerle un poquito de ojo a la seguridad Sr. Administrador.

El Sr. Milenko Bradanovic le informa que, en el contrato que tienen con la Empresa de Seguridad, está establecido que para la Temporada de Verano, ellos deben incorporar más guardias. Eso no tiene un costo adicional, sino que eso está considerado dentro del contrato. La negociación inicial con la empresa de seguridad para la piscina del parque estadio se incorporan dos guardias más y para la piscina de labranza un guardia más, a los que ya existen.

El Sr. Milenko Bradanovic indica que, es importante que el Departamento de Rentas igual establezca cuál va a ser el mecanismo de cobro de las entradas, por lo que le decía anteriormente, evitar la presencialidad y, hay que entregar el documento tributario electrónico, una boleta electrónica y eso lo tiene que definir rentas.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga, agradece a todos los presentes en la reunión. Termina la reunión de trabajo a las 16:50 hrs. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES PDTE. COMISION ADM. Y FINANZAS /jsa**

El concejal Sr Barriga: Sólo un comentario, que se nos considere en las entradas ya que no vamos a tener entradas físicas, que los listados de organizaciones que tenemos de invitados se siga considerando ese beneficio.

Se somete a votación la aprobación de los valores de entradas, reparaciones y contrataciones de la Piscina Municipal. Sin observaciones, se aprueban por unanimidad.

El concejal Sr Aceitón: un alcance, con el respeto de mis colegas, como hay público presente es bueno decirles que nosotros nos reunimos en comisiones antes y tratamos todos los puntos de uno por uno y por eso nos saltamos y leemos algo más rápido. Para que la gente no piense que no hacemos nada y no vemos los temas. Sólo eso Presidente.

El Sr Presidente: Si, comisiones previas que tratan todos los temas en profundidad y después son traídas en el acta para su aprobación o rechazo con los comentarios sobre ellos.

Se retoma en Materias Nuevas Presentación de la **Fundación Vivir más Feliz** con el Sr Arie Rezepka que viene acompañado por el señor José Miguel Martabid y la señora Claudia Lillo que están apoyando este proyecto, que espero que con los concejales podamos ser parte. Es un gran proyecto para nuestra ciudad.

El Sr Arie Rezepka agradece al Sr Alcalde y concejales por la oportunidad y poder presentar a la Fundación y un proyecto que es para la comuna y para la Región, que está inserto en el Hospital Hernán Henríquez y está orientado fundamentalmente a los niños que padecen cáncer, de la zona sur de Chile.

Ya tenemos un Centro Troy en Santiago en el Hospital Calvo Mackenna y, pasa a explicar la misión, objetivos y naturaleza del proyecto:



Cáncer infantil en Chile

500
niños

Cada año son diagnosticados con cáncer.

400
niños

Se atienden en el sistema público.

3 de
cada 4

Se recuperan.

Enfermedad que cobra más vidas de niños entre 5 y 15 años

Segunda causa de muerte, después de accidentes



Identidad

NUESTRA MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de los niños con cáncer para que puedan seguir siendo niños.

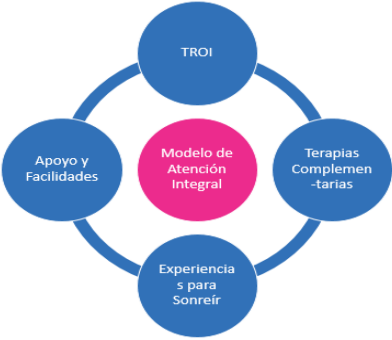
NUESTRA VISIÓN

Transformar la forma de dar-recibir salud a través de tratamientos integrales centrados en los niños, y no solo en la enfermedad, para mejorar, humanizar y dignificar su experiencia e impacto emocional y familiar; para que puedan vivir su niñez con una sonrisa.



Lo que hacemos

Creamos **entornos de calidad, acogedores y felices**, donde los niños reciben sus tratamientos oncológicos de **forma integral**: médicos, psicosociales y emocionales, **mejorando su experiencia y desarrollo**



Alianzas y Reconocimientos



Directorio



ARIE REZEPKA
FUNDADOR - PRESIDENTE



JOSE MIGUEL MARTABID
DIRECTOR ARAUCANIA



VIVIANA ROSENBERG
DIRECTORA ARAUCANIA



ALE MUSTAKIS
DIRECTORA



HANS EBEN
DIRECTOR



LEO PRIETO
DIRECTOR



DR. SERGIO SALAS
DIRECTOR MÉDICO



PATRICIA READY
DIRECTORA



JUAN PABLO SOLIS
DE OVANDO
DIRECTOR



ROBERTO CAMHI
DIRECTOR



PSIC. MONICA LOPEZ
DIRECTORA



Equipo

Equipo Ejecutivo



ALAN WESCHLER
DIRECTOR
EJECUTIVO



CLAUDIA LILLO
ARQUITECTA
COORDINADORA
TROI ARAUCANIA



CONSTANZA BAEZA
COORDINADORA DE
PROGRAMAS



FRANCISCA CERESA
COORDINADORA
COMERCIAL



MARCIA CERDA
COORDINADORA
ADMINISTRATIVA

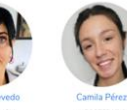
Terapias Complementarias



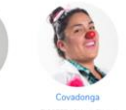
Rodrigo Quiruga
MUSICOTERAPIA



Stefanie
Fleddermann
MUSICOTERAPIA



Celia Quevede
JUEGOTERAPIA



Camila Pérez
JUEGOTERAPIA



Constanza
RISOTERAPIA de Clown
Célula Roja



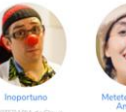
Menopausia Sin
Bochnos
RISOTERAPIA de Clown
Célula Roja



Watapiki
RISOTERAPIA de Clown
Célula Roja



Sucucho
RISOTERAPIA de Clown
Célula Roja



Inoportuno
RISOTERAPIA de Clown
Célula Roja



Metete Disruptiva
Anaconda
RISOTERAPIA de Clown
Célula Roja



TROI
Calvo
Mackenna,
Santiago



DE
O

TROI
Calvo
Mackenna



Atenciones desde el
año 2014.



Niños cada año
200 en tratamientos y
400 en control.



Niños con Transplantes de
Médula Ósea cada año
Único centro público en
realizar tratamientos
ambulatorios de TMO.



Quimioterapias
cada mes.



De los pacientes
son de regiones.



El Sr Rezepka presenta un video de 2 minutos sobre el trabajo de la Fundación con testimonios. Señala que refleja como los niños viven en un entorno de felicidad con terapias complementarias y tratan su enfermedad de una forma distinta y esto es lo que queremos traer a esta Región y a esta comuna para los niños de la Araucanía.

Juntos por
los niños
de la
Araucania



Por qué
la
Araucanía?

- 1 En La **Araucanía**, cada año son diagnosticados con cáncer **40 niños**. Equivalente al **10%** de los niños que se atienden en el Sistema de Salud Público de Chile.
- 2 Las actuales instalaciones no son aptas: en calidad, dimensiones, sanidad e higiene. Se comparten espacios con personas con otras patologías, estando **expuestos a contagiarse**.
- 3 **Región con más riqueza natural y cultural, pero con mayor pobreza.**



TROI Araucanía

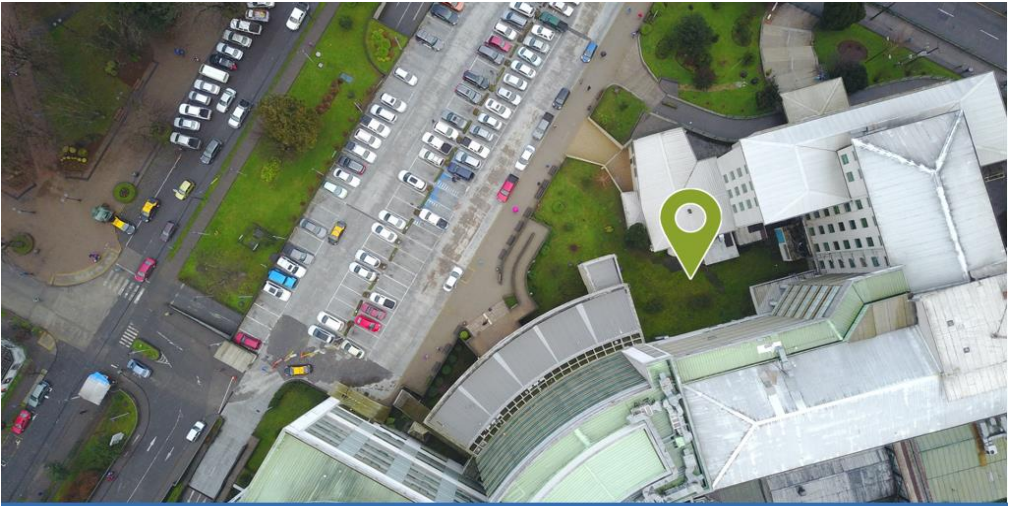
- Centro para el tratamiento ambulatorio integral de cáncer
- Iniciativa Público- Privada: Proyecto de la Fundación Vivir más Feliz y el Hospital Regional Dr. Hernán Henríquez Aravena del Servicio de Salud Araucanía Sur
- Superficie: 900m2 (600+300)
- Capacidad para atender a más de 300 niños al año
- Inversión: 55.000UF (Habilitación Servicio de Salud 13.000UF)
- Donaciones con Beneficio Tributario



MUNICIPALIDAD DE

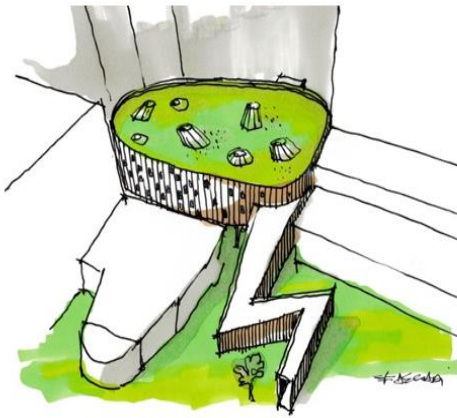


Emplazamiento



Emplazamiento

TROI Araucanía
Arquitectura: Assadi

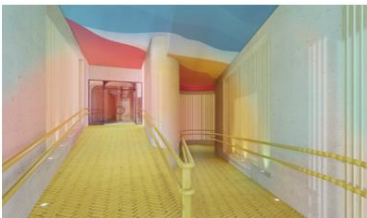


MUNICIPALIDAD DE



Interiores

Diseño: Orlando Gatica

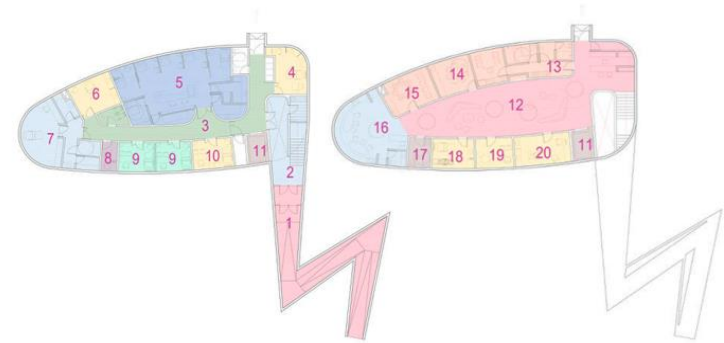


Interiores

Diseño: Orlando Gatica



Plantas



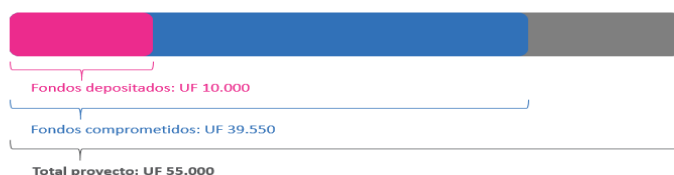
Espacio	Donante	UF
g) Aporte general	Servicio de Salud Atacama Sur	13.000
g) Aporte general	Municipalidad de Temuco	5.000
1) Tínel de la Felicidad	Rosen	5.000
2) Hall de Bienvenida	CPC	3.000
3) Hall Múltico	Disponibil	2.000
4) Fono de Muestras	Disponibil	2.500
5) Área Quiropraxia	Fundación Niño y Cancer	4.000
6) Box de Procedimientos	ED Suma	1.500
7) Habitación de Cirugía	Disponibil	2.500
8) Of. Enfermeras	Familia Levy	750
9) Box Médico	Alberto Woschler	3.000
9) Box Médico	Familia Yanez Ready	1.000
10) Box Médico + Prisa y Talla	Disponibil	1.500
11) Ascensor	Familia Prieto Siebert	500
12) Hall Central	Disponibil	5.000
13) Sala de Funcionarios	Disponibil	2.500
14) Escuela	CMPC	2.000
15) Sala de Niños y Adolescentes	Disponibil	2.500
16) Sala Familiar	Fundación Ronald McDonald	3.500
17) Vestidor Niños	Disponibil	500
18) Kinesioterapia	Disponibil	1.500
19) Box postoperatorio	Disponibil	1.500
20) Odontopediatría	UFRO	1.500
g) Aporte general	Otros	300



La primera empresa que quiso estar presente en este proyecto es de la zona y es la Compañía Rosen, que lidera don José Rosenberg y, que están muy orgullosos de ser parte de este proyecto para agradecer y devolver a la comunidad lo tanto que han recibido ellos.

Luego está la foto de los aportes que hemos recibido y que debemos lograr para concretar este proyecto.

Status Financiamiento



La diferencia de 15 mil UF pretendemos, con la colaboración de instituciones y privados recaudarla, para en lo posible comenzar la construcción a fin de año. Quiero adelantar una primicia, que estamos con todas las intenciones de poner la primera piedra en la primera quincena de diciembre, en la cual por supuesto nos gustaría contar con todos los presentes.

Para terminar, simplemente compartir con ustedes el privilegio que sea esta Región y esta comuna la que pueda contar con un proyecto tan emblemático, que hace que no sólo podamos devolverles a los niños su felicidad, sino que nos permite también construir un Chile mejor. *(aplausos)*

El Sr Presidente: Arie, solo comentar que nosotros en Temuco ni siquiera tenemos un Centro oncológico para nuestra ciudadanía, los enfermos deben trasladarse a Valdivia. Sería un avance tremendo para nosotros que nuestros niños tengan un espacio como este. Tuve la oportunidad estimados concejales de conocerlo, fue muy emocionante porque está contextualizado, no como un hospital, es para los niños que tienen cáncer y, hay ahí una sala que me emocionó mucho –todos sabemos cómo es el cáncer y hay niños que no se van a mejorar- que es especial para ellos para sus tratamientos paliativos con un médico. Esto para esos funcionarios es una carga pero están rodeados de personas que hacen alegre el proyecto porque hay payasos, risoterapia, musicoterapia, para que los niños se sientan como si estuvieran en su casa, que el proceso que están viviendo para todos ojalá fuera transitorio, que salgan de ahí caminando para sus casas sanos.

Es un proyecto que se va a hacer si o si, lo vienen trabajando hace mucho tiempo, pero agradezco a Arie que nos quiera sumar como municipio a un proyecto que está casi financiado en su totalidad. Queremos hacer un aporte, pero tenemos que conversarlo previamente en la comisión de finanzas, pero queríamos que ustedes conocieran previamente el proyecto que es emblemático para nuestra ciudad. El hospital regional está poniendo todo su apoyo, traspasando ese terreno que son 600mt² que va a quedar para el TROY y, 300mt² que se donan al hospital para otra área que también va a ser de mucha utilidad para nuestra ciudad.

El concejal Sr Sepúlveda: la verdad que me toca de cerca este proyecto, soy enfermero y trabajo en la unidad de pediatría del Hospital Regional, que incluye la unidad oncológica de pacientes también pediátricos, por lo tanto, me ha tocado ver de cerca lo duro del diagnóstico, del manejo terapéutico, y de cuanta falta nos hace una infraestructura adecuada para hacer más humana la hospitalización de niños y niñas con patologías oncológicas. Se de este proyecto desde hace un par de años atrás así que me contenta mucho, y me emociona mucho que podamos como municipio vinculándonos al proyecto TROY para entregar una atención más humanizada a niños y niñas. Así que ofrecer todo nuestro apoyo y compañía para que podamos avanzar lo más rápido posible.

Observar la característica plurinacional de nuestro territorio y de nuestros niñas y niños con patologías, para que este aspecto pueda estar considerado dentro del diseño. Nosotros como equipo hemos trabajado ya en la adecuación de otros proyectos en contexto plurinacional, como por ejemplo, la fachada del hospital de Padre Las Casas, para poder tener pertinencia cultural en la infraestructura. Así que también podemos aportar desde esa perspectiva, cuenten con ese apoyo. Me alegra que como municipalidad podamos conocer este proyecto y, enviar un saludo a mis colegas, a los equipos técnicos, auxiliares, médicos, psicólogos que trabajan día a día con estos pacientes en una tarea compleja. Creo que este proyecto no sólo va a beneficiar a los pacientes, a su familias, sino que también a los propios equipos que nos toca enfrentar estas situaciones, que no es fácil.

Felicitar a la Fundación y agradecerles por su tremendo aporte y, cuenten con todo nuestro respaldo.

El concejal Sr. Cartes: comprendo esto, yo también lo viví con un hermano pequeño, y también comprendo que es duro para un niño que despierta y no está su amigo al lado. No se imaginan lo que viven ellos y la familia y todo el trasfondo. Me comprometo desde ya en lo que pueda colaborar con ustedes, es un tema que de ninguna manera podemos quedar ajenos, y solamente sumarnos al proyecto y felicitaciones por lo que están realizando porque esta ha sido una obra verdaderamente hermosa.

El concejal Sr Hauenstein: gracias Presidente, quería felicitar un proyecto hermoso, lo viví de cerca con mi hijo mayor, y realmente todo lo que mostraron ahí es así. Mi hijo mayor falleció lamentablemente de cáncer y nos tocó vivir como familia todo ese tremendo dolor y lo que ustedes están haciendo es muy lindo. Felicitarlos y cuenten con mi apoyo.

El Sr Rezepka: Muchas gracias y esperamos homenajear a tu hijo en este proyecto que es muy simbólico para muchos padres como tú que han sufrido el dolor y, justamente lo que queremos es que muchos otros puedan llevar una enfermedad lo más digno posible y con toda la fuerza que necesitan no solamente los hijos sino también sus padres.

El concejal Sr Aceitón: Presidente en primer lugar saludar y felicitar a los dirigentes por esta obra, emociona, conozco muchos casos de cerca y sé o que es esto. Yo como concejal estoy disponible a lo que el Alcalde a través de su administración nos puede decir en qué podemos aportar de acuerdo a las finanzas, eso lo ven los entendidos, pero si estoy dispuesto a apoyarlo en todo y me pongo a disposición de ustedes. Gracias.

El concejal Sr Vásquez: primero que todo, agradecer a nuestros invitados por el mensaje que nos traen el día de hoy estimados colegas y funcionarios municipales que están y también a la comunidad de Temuco. Quiero agradecer también a los que se motivan con este tipo de iniciativas, por personas que quieren aliviar ciertas dolencias que hay en nuestra sociedad, pero son roles que tiene que jugar el Estado y de repente se nos olvida eso, porque creemos que es normal que personas de buen corazón generen iniciativas que van en beneficio de mejorar la calidad de vida de las apersonas de nuestro país.

Quiero hacer un llamado a las y los empresarios de la Región para que puedan poner aunque sea un granito de arena. Nosotros como cuerpo de concejales vamos a hacer todo lo posible para ayudar, me comprometo también, pero un llamado al mundo empresarial de la pequeña, mediana y gran empresa. Nuestra región no tiene muchas grandes empresas, una de ellas es Rosen y, Martabid que esta presente. Que también nos juguemos en esta gran cruzada, así que muchísimo éxito y cuenten con nosotros.

La concejal Sra. Gallardo: Sumarme a felicitar a esta Fundación tan importante que pensó en la Araucanía, en Temuco, con este proyecto tan emocionante, para una enfermedad tan avallasadora que si ya es grande para un adulto, que más terrible es para un niño. Toda mi disposición, yo soy abuela y nunca quisiera que pasara esto como le paso al colega. Hoy tengo grave a una nieta, pero por un tema distinto. Así que mi disposición, yo como dirigente escuché hace mucho tiempo que a Temuco se iba a traer al Hospital una unidad para atender el cáncer, Tengo muchos amigos que les ha pasado y tienen que viajar a Valdivia o a Santiago para hacerse el tratamiento. Ojalá se pueda invertir acá en Temuco para tener profesionales que aborden directamente esta enfermedad tan agresiva.

El Sr Presidente: lo que le vamos a proponer al concejo prontamente, creo que dentro de octubre va a ser una solicitud de aporte económico, estamos estudiando para que a través de nuestro equipo, Rolando Saavedra, Ricardo Toro, para ver con cuanto podemos aportar. Tenemos que agradecer al mundo privado que está presente aquí. Esto nace de iniciativas privadas, de una Fundación sin fines de lucro. Tenemos que agradecerlo nosotros no tenemos ni centro oncológico. Sabemos que hay consejeros que están en eso, como Miguel Ángel Contreras, pero las autoridades sanitarias no han tomado en cuenta esta Región, siempre quedamos postergados en todos los grandes proyectos, llegan a todas partes y los últimos somos nosotros. Bueno en esto no, después de Santiago somos los primeros. Quiero agradecer a la Fundación Vivir Más Feliz porque nos trae esperanza ara nuestros nuños y niñas que padecen esta enfermedad.

El Sr Rezepka: solamente palabras de gratitud, primero por la iniciativa que tuvo usted Alcalde de ir a visitar el Troy, conmovirse y traer esa emoción que nos llega a todos, estoy tremendamente conmovido por el apoyo de todos ustedes, creo que es distinto hacer un proyecto así contando con el apoyo, la emoción y el cariño que expresaron ustedes y, básicamente este proyecto se traduce en que nosotros no ponemos la música que nos ponen, pero si elegimos como la bailamos. Queremos ayudar a estos niños, a estos padres que puedan tener un baile lo más armónico posible, que puedan llevar un tratamiento digno y donde cada uno de nosotros aportemos el amor que se merecen los niños de nuestro país. Así que muchas gracias y mucha fuerza concejal. (*aplausos*)

El Sr Presidente: Nosotros Arie queremos entregarte un presente, le pido al concejal Hauenstein que haga entrega del presente. Se acercan el Alcalde, el concejal y el Sr Rezepka a los pies de la testera para recibir el presente.

El Sr Rezepka: agradecer ya que todo lo que hacen con la Fundación lo hacemos ad honorem para sacar esto adelante. (*aplausos*).

El Sr Presidente: Bien, después de esta excelente noticia continuamos con nuestro concejo.

Por ley nos corresponde la primera semana de octubre la **entrega de la propuesta de Presupuesto** comunal a los concejales. El que se entrega en este momento por medio de un pendrive. Aprovecho de comentar que antiguamente el presupuesto no se hacía de forma participativa, con muy poca actividad de parte de los Directores y funcionarios y, la primera medida que tomamos fue conformar una comisión de Presupuesto. Le pedimos a cada Director que conversaran con sus equipos, después ellos hicieron su presentación a la comisión que analizó cada propuesta de conformidad a nuestros futuros ingresos, y hoy día hacemos esta entrega formal para cuando tengamos la aprobación con las modificaciones y aportes que hagan los concejales, vamos a resaltar los puntos que quisimos potencial en el **Presupuesto 2022**.

Hay que agradecer acá a don Jorge Quezada, a don Ricardo Toro, a don Rolando Saavedra, a don José Montalva y don Carlos Millar que fueron parte de esta Comisión, que hicimos lo más amplia la discusión de esta propuesta. Así que estúdienla concejales porque en diciembre les corresponde a ustedes la discusión, para que vuelva al concejo con los aportes y sea aprobado acá antes que finalice el año. En cumplimiento a la ley orgánica de Municipalidades hoy hacemos entrega para que ustedes tengan tiempo de estudiarlo.

El concejal Sr Aceitón: Me imagino que esto igual a todos los años anteriores en que don Rolando Saavedra y su personal nos van a explicar en reuniones, nos vamos a encerrar unos días para leer esto y poder analizarlo.

El Sr Presidente: Así es, en diciembre o noviembre, en las fechas que ustedes acuerden, eso lo define la comisión de finanzas, nosotros cumplimos como administración, ustedes hacen el proceso de discusión y negociación.

Continuamos con los informes de comisiones.

ACTA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Informa la concejal Sra. Claudia Peñailillo: se hace una síntesis de lo expuesto por el Director de Seguridad Pública don Oscar Carrasco. Ya que se cuenta con el texto íntegro del Acta de la comisión y está disponible para los concejales, se pasa directo al punto N°2:

“El **miércoles 22 de septiembre de 2021**, siendo las 15:00hrs., utilizando la plataforma de Zoom, se reúne la Comisión Seguridad Ciudadana, con la participación de la Concejal Sra. Soledad Gallardo, los Sres. Concejales Fredy Cartes, Marco Antonio Vásquez y, Sra. Claudia Peñailillo quien la preside.

Participan además de la reunión el Director de Seguridad Publica, Sr. Oscar Carrasco, la Encargada de Programas y Convenios, Sra. Ximena Cabrera; la Encargada de Comuna Segura, Sra. Rossana Ferrada; la Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Sra. Camila Watkins, Encargada de Cierre de Pasajes.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

- 1.- PRESENTACIÓN DE ENFOQUE DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SÍNTESIS INFORME ESTADÍSTICO**
- 2.- MODIFICACIÓN DECRETO CIERRE DE PASAJE LA GIRALDA**
- 3.- VARIOS.**

---,---

- 1.- PRESENTACIÓN DE ENFOQUE DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SÍNTESIS INFORME ESTADÍSTICO**

La Presidenta de la Comisión Seguridad Publica, Sra. Claudia Peñailillo saluda a todos los presentes e informa que **el Director de Seguridad Pública es el Sr. Oscar Carrasco quien presentará a esta Comisión, el camino a seguir con el tema de seguridad pública.**

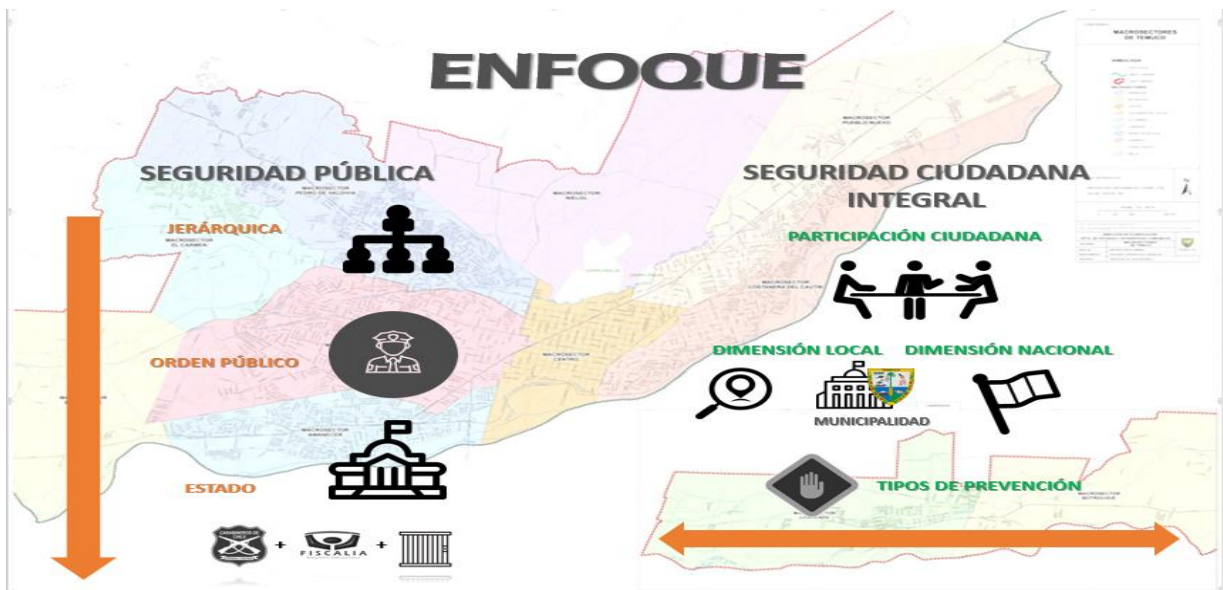
El Director de Seguridad Pública, Sr. Oscar Carrasco da las gracias y por su intermedio, saluda a todos los concejales y concejales presentes. Lo primero que señala, que asumió el día 20 de julio y que, en los temas de seguridad, hay una agenda de mediano y largo plazo, que es la que va a presentar, pero también hay una contingencia, que es la que deben asumir todos los días y las 24 horas. Destaca el equipo con que trabaja, que la mayor parte, sino casi todo, es un equipo de continuidad y donde efectivamente son una dirección que trabaja 24/7.

Están todo el día en los diferentes programas o a través del departamento de operaciones preventivas, patrullaje preventivo, el 1409, el trabajo de las cámaras de tele protección o tele vigilancia que se conocen acá, el ciclo patrullaje, etc. A continuación, comienza su presentación:

Dirección Seguridad Pública

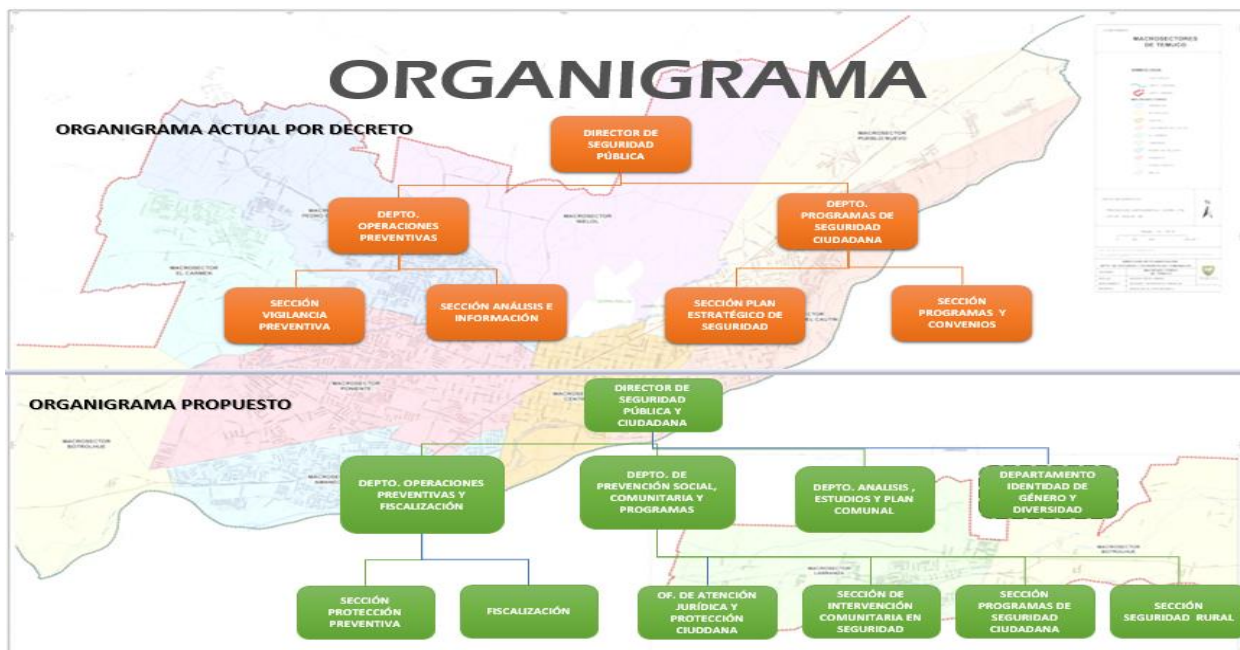


La primera corresponde a este enfoque hacia dónde va la dirección y un primer esbozo luego de dos meses en el cargo y las diferentes instrucciones al respecto y las orientaciones. Señala que, a nivel de Municipalidad hay dos leyes que los rigen, una es la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y, la segunda es la Ley 20.965 que rige en el país, exactamente desde el día 13.03.2017, son las únicas dos leyes que declaran explícitamente las funciones, atribuciones, competencias de los Municipios en materia de seguridad ciudadana, y quedó como Dirección de Seguridad Pública y a través de esta presentación se pretende también hacer las distinciones, lo que es seguridad pública y lo que es seguridad ciudadana. Y en el caso de la actual administración de la comuna de Temuco, a través del Alcalde don Roberto Neira y su programa, se ha establecido un enfoque a trabajar que es la Seguridad Ciudadana Integral. Indica que, por eso hay confusión en algunas ocasiones que dicen se llama Dirección de Seguridad Pública, pero hacen seguridad ciudadana y, si, son coadyuvantes en Seguridad Pública, pero la especialidad a través de los Municipios es la Seguridad Ciudadana y en el caso de Temuco se está abordando desde la Seguridad Ciudadana Integral.



El enfoque que ellos le están dando es la Seguridad Ciudadana Integral y la diapositiva presenta, la distinción entre ambas.

La Seguridad Pública tradicional del orden público es jerárquica, la seguridad que les acompaña desde el siglo XIX hasta ahora que, el Estado a través de las instituciones, la tríada policía, cárcel, los Tribunales de Justicia, etc., ese es el clásico de la Seguridad Pública. Lo otro es lo que hace Seguridad Ciudadana, un enfoque anglosajón y lo que hace es incorporar una institución nueva, que son los ciudadanos, los vecinos y las vecinas. Ese es particularmente el gran cambio que desarrolla esta mirada a partir de los años 80 en Holanda y luego se extiende por todo el mundo occidental y en el caso de Chile, en forma sistemática, a partir del año 2003-2004, hubo un gran encuentro tanto del Estado, Instituciones, ONG, Universidades, donde se establece un primer acuerdo con respecto a la seguridad ciudadana y a la seguridad ciudadana integral y, comienzan a aparecer una nueva serie de instituciones en el Estado y se empieza a hablar de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Senda Previene del antiguo Conace y, otra serie de instituciones, instancias y programas que comienzan a abordar sistemáticamente los temas de prevención. Hace énfasis en el tema de prevención, porque ambas leyes, y particularmente la ley 20.965 que, mandata a las Municipalidades a trabajar en temas de Prevención Social Comunitaria y habla de la Prevención Situacional y, habla de convenios, coordinación, articulación, etc., pero ahí donde está el principal mandato y función de los Municipios en Seguridad Ciudadana. El rol de la persecución, la reacción, etc. está en otra parte y está regido a través también del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, esa es la gran distinción entre la seguridad pública, la seguridad ciudadana y lo que ellos deben y están haciendo a través de la Municipalidad de Temuco y en la Seguridad Ciudadana Integral, clave en la participación ciudadana, el fortalecimiento del tejido social, la coproducción de seguridad y clave también en la dimensión local, la dimensión nacional y, los tipos de prevención, en donde los mandata, les exigen y se les fiscaliza en los tipos de prevención. Tienen la prevención social primaria, secundaria, terciaria, la prevención situacional, la prevención ambiental, y la prevención comunitaria.



Señala que, este es el Organigrama, lo que está en color naranja, es el organigrama clásico de la Municipalidad de Temuco, en las materias de la Dirección de Seguridad Pública que los rige hace muchos años y que, a partir de que el Concejo Municipal, que se desarrolló el 20.09.2021, se aprobó la orgánica nueva que los va a regir, y fue conversada con el Director y fue propuesto por ellos, que incorpora una nueva lógica a la Dirección de Seguridad Pública Ciudadana. Reconocen el tema ciudadano e incorporan no solo el Departamento de Operaciones Preventiva, que es lo que se conoce por las cámaras de televigilancia o lo que se mencionaba sobre el patrullaje de los autos, sobre el 1409, ciclo patrullaje, fiscalización de comercio, etc. y, el programa clásico que tiene el Departamento de Programas de Seguridad que está a cargo de la Sra. Ximena Cabrera, donde se ven los programas que tienen en conjunto, como la OPD, el Programa Lazo, etc., sino que ahora incorporaron 2 nuevos departamentos a la Dirección que es el Departamento de Análisis, Estudios y Plan Comunal, el cual es fundamental, porque es una exigencia que tienen que hacerle seguimiento y hoy día lo reconocen a través de la orgánica. Tienen una obligación que cumplir y, es tener un Plan Comunal, actualizarlo y, ahora corresponde el Plan Comunal 2022 que es por cuatro años y deben realizar un seguimiento al plan comunal, no es suficiente con tenerlo. Agrega que, igual se nombró y se explicitó el Departamento de Igualdad de Género y Diversidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO



Los Instrumentos Orientadores en la Municipalidad de Temuco y en todas las municipalidades debiesen tenerlas, aun cuando todos no lo cumplen, y procede a señalar los Instrumentos Orientadores.

Señala que, el Plan de Seguridad Comunal que actualmente se encuentra en desarrollo, no en actualización, sino lo que ellos quieren en el último trimestre de este año, es presentar la validación de la autoridad del Consejo Comunal de Seguridad Pública un nuevo Plan Comunal.

Además de eso, en esta instancia de coordinación, hay dos concejales, la Concejala Sra. Claudia Peñailillo y el Concejala Marco Antonio Vásquez, que participan de él y que se reúnen mensualmente. Igual está el Concejo Municipal, a través de esta comisión, de la Comisión de Seguridad Pública, la Ley Orgánica Constitucional que los mandata, hay otro instrumento obligatorio el Presupuesto, está el Pladeco, que es otro instrumento donde se habla y se enfatiza en temas de seguridad. El diagnóstico de Calidad Comunal, el enfoque de la Dirección, los convenios, las encuestas, etc. Indica que, hay una serie de instrumentos obligatorios, e instancias orientadoras y, que ellos tienen que recoger en el accionar y así va ser de parte de esta Dirección.

Las 40 Medidas de los primeros 100 días, es una orientación y exigencia obligatoria que se está generando a través de don Roberto Neira, el Alcalde de la Comuna de Temuco, y que ellos tienen alguna de estas 40 o 42 medidas que son el día de hoy. Señala que, tienen algunas que son de exigencia obligatoria como Dirección de Seguridad y procede a señalar las medidas:



Señala que, en Labranza trabajaron viendo los tiempos de respuesta, y en horario de taco, por ejemplo, significa una demora de 40-45 minutos, mínimo, y lo que quieren hacer es no concentrar la Seguridad Ciudadana en el edificio de Bello N° 510 o guardar los vehículos, sino que generar una propia instancia de la seguridad desconcentrada en Labranza. Además, fueron y generaron diálogo con la Dideco y reconocen que hay un lugar donde pueden hacerlo y ahora se va a instalar la Delegación de Labranza en el sector Alto y va a quedar un recinto que será óptimo para ellos, como es la infraestructura que tiene la Dideco, al lado de la Tenencia de Carabineros de Labranza, y ellos van a incorporar vehículo propio para la localidad, van a tener una infraestructura, personal, conductores e igual un vehículo propio.

Indica que, el vehículo será tanto para la localidad de Labranza como para el Fundo El Carmen. En el caso del Fundo El Carmen ha sido un poco más complejo y han tenido la ayuda de la Concejala Sra. Peñailillo para poder interactuar con los privados porque no tienen una infraestructura propia todavía. La Dideco va a construir un recinto que va a demorar un par de años. Hay terrenos y fueron con Secplac y colegas de la Dirección, recorrieron un terreno al lado del Gimnasio de Fundo El Carmen, que tiene las características de resguardo para dejar un vehículo y también van a contar con una infraestructura mediante un comodato, donado por la Cámara Chilena de la Construcción. Agrega que, va a demorar un par de meses un vehículo, conductor y funcionario que pueden atender las particularidades de Fundo El Carmen “desde” Fundo El Carmen. La clave de la proximidad, es mejorar el contacto y la confianza con los vecinos y atender de manera más oportuna los fenómenos de la seguridad ciudadana y la coordinación con Carabineros de la Seguridad Pública, en el caso de ello, que se dan en el territorio, esas son las Casas de Seguridad.

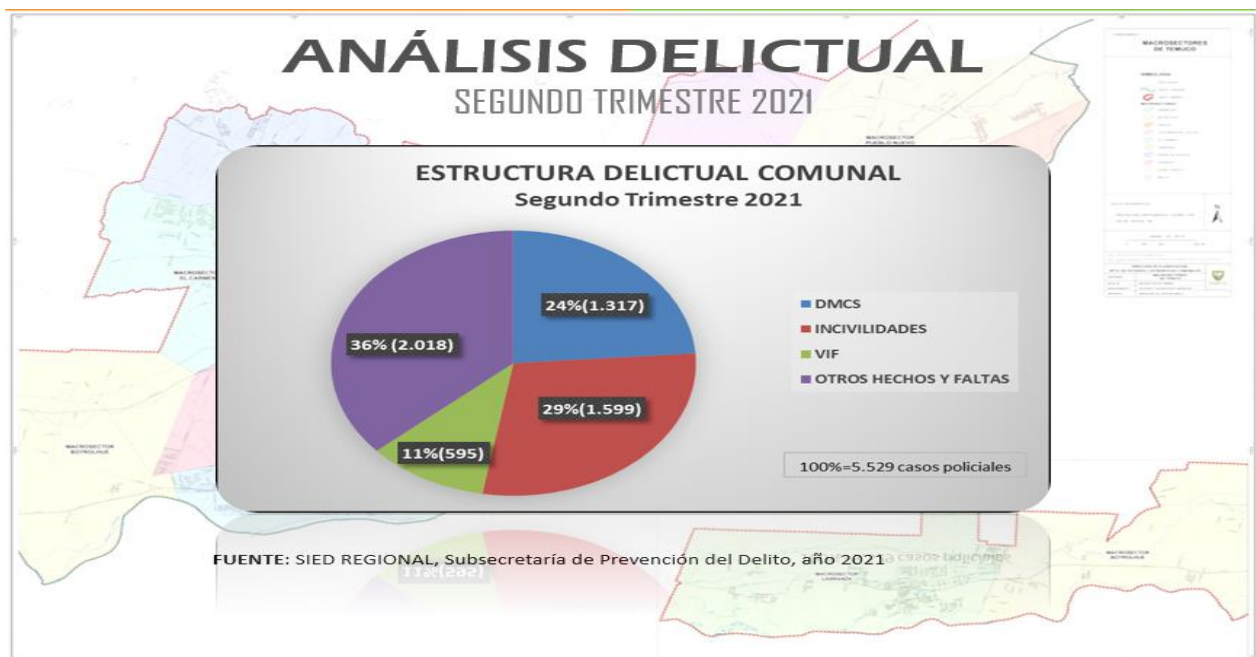
Señala que, en la Digitalización de sitio inseguro, es un catastro para implementación y medidas, no significa sólo hacer un catastro, sino, por ejemplo, significa también levantar no solo los sitios abandonados, todos los ya hay, es un avance que se hizo años atrás en la comuna de Temuco, pero levantar no los sitios abandonados solamente, sino los sitios inseguros y a través de esta dirección o de otras direcciones relevantes para el tema Secplac, Tránsito, Aseo y Ornato, por ejemplo, poder intervenir con medidas en estos sitios inseguros, que puede ser un sitio abandonado, pero un sitio inseguro para la gente, un paradero sin iluminación, las ciclovías, por ejemplo. Por eso

nuestro énfasis en el patrullaje, en las ciclovía, etc. Entonces aquí tenemos un énfasis, un catastro. Pero ese catastro además tiene que avanzar y reconocer medidas correspondientes para abordar estos sitios de inseguros. Porque lo que les señala la encuesta de percepción y victimización a nivel local y a nivel nacional es que, particularmente niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y mujeres tienen una idea amplia y fuerte percepción de temor en este tipo de lugares. Los Paraderos de Transporte Público es un clásico, tienen ciertos horarios cuando no tienen la iluminación adecuada, o no están en los lugares adecuados, generan igual una alta percepción de temor.

Agrega que, en seguridad se trabaja en la Seguridad Ciudadana Objetiva pero también se debe abordar con políticas públicas la percepción de inseguridad, que es tan relevante como los fenómenos objetivos de delito, violencia, desordenes e incivilidad. Señala que, esto es relevante, el Alcalde lo mencionó hoy día y señala que, en estos 50 días o en estos dos meses que llevan en la Dirección, sistematizar una gestión de compra para aumentar la dotación de vehículos de seguridad ciudadana y volver, reitero, volver hacer un patrullaje por un macro sector, ya que hoy día con la flota que tienen, con las condiciones de los vehículos de Carabineros, que en particular ellos están apoyando la función de carabineros con los vehículos, no lo puede hacer y por eso necesitan a lo menos 4 o 5 vehículos más para Seguridad Ciudadana.

El Sr. Oscar Carrasco señala que, sin recursos nuevos, si no que re articulando los recursos que hay y focalizando, ya están en condiciones de proceso de compra de 4 vehículos. Posiblemente pueden llegar a un quinto. No pueden hacer más por el tema de conductores, pero sí significa pasar de los 7 vehículos actuales a 12 vehículos en la comuna de Temuco y poder atender los 10 macro sectores más el sector rural. Es fundamental atenderlo dada la amplitud de este y la alta densidad poblacional que tiene el sector rural en la comuna de Temuco. Y lo más importante no es solo la compra de los vehículos que están en proceso, sino volver el año 2022 a hacer el patrullaje focalizado, prevención situacional, pero desde los sectores con vehículo propio, y no como hoy, que lo hacen más bien al arbitrio y las necesidades de carabineros y/o con una flota de vehículos insuficiente para ello. Por último, señala, en las medidas de incumbencia directa, la Dirección, la Oficina de Atención Jurídica y Protección Ciudadana, que va a estar al alero de esta dirección y que tiene una clave, que es la justicia restaurativa y que es trabajar en la línea de la mediación, es decir, cómo ellos incorporan la mediación, la mediación comunitaria, impedimos o intervenimos ante la escalabilidad de la violencia y ante una sana convivencia. Al final de eso se trata una mejor convivencia al interior de los barrios. Una medida de uso que no es obligatoria para ellos, pero la están usando, que los Sres. Concejales ayer la aprobaron y lo agradece mucho, la reestructuración de las Direcciones y Departamentos Municipales, comenzando por la desburocratización de la DOM. Bueno, ellos forman parte, este director y el equipo se adscribió a esta medida de la autoridad y como ven ustedes, incorporamos el Departamento de Igualdad de Género, a través de los programas con los cuales trabajan, además Casa de la mujer, etc. e incorporaron este nuevo departamento muy pequeño, pero que le hará análisis y seguimiento al Plan Comunal y reestructura el número 1409, entre otros y una medida de apoyo la lleva la Dirección Jurídica, pero ellos van apoyar fuertemente en los últimos meses de este año, una presentación al Concejo de una Ordenanza del Acoso Callejero, por ejemplo.

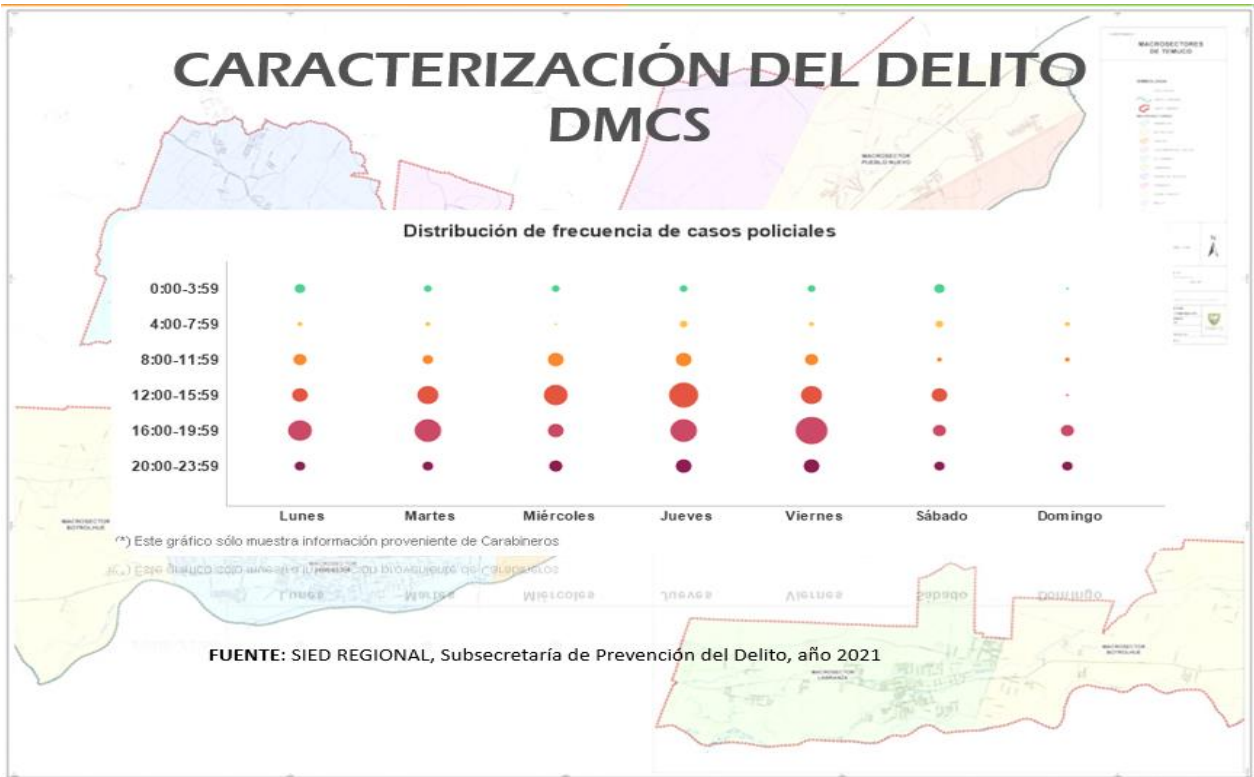
Presenta un análisis delictual de la Comuna:



En esta diapositiva se pueden ver los delitos de mayor connotación social, incivilidad, violencia intrafamiliar y otro hecho o falta e igual se ven los delitos de mayor connotación social, son casi el 25%, la realidad de la comuna. Le quiere decir, que la comuna de Temuco, al hacer un análisis delictual, ustedes van a ver los tres fenómenos que se marcan más son

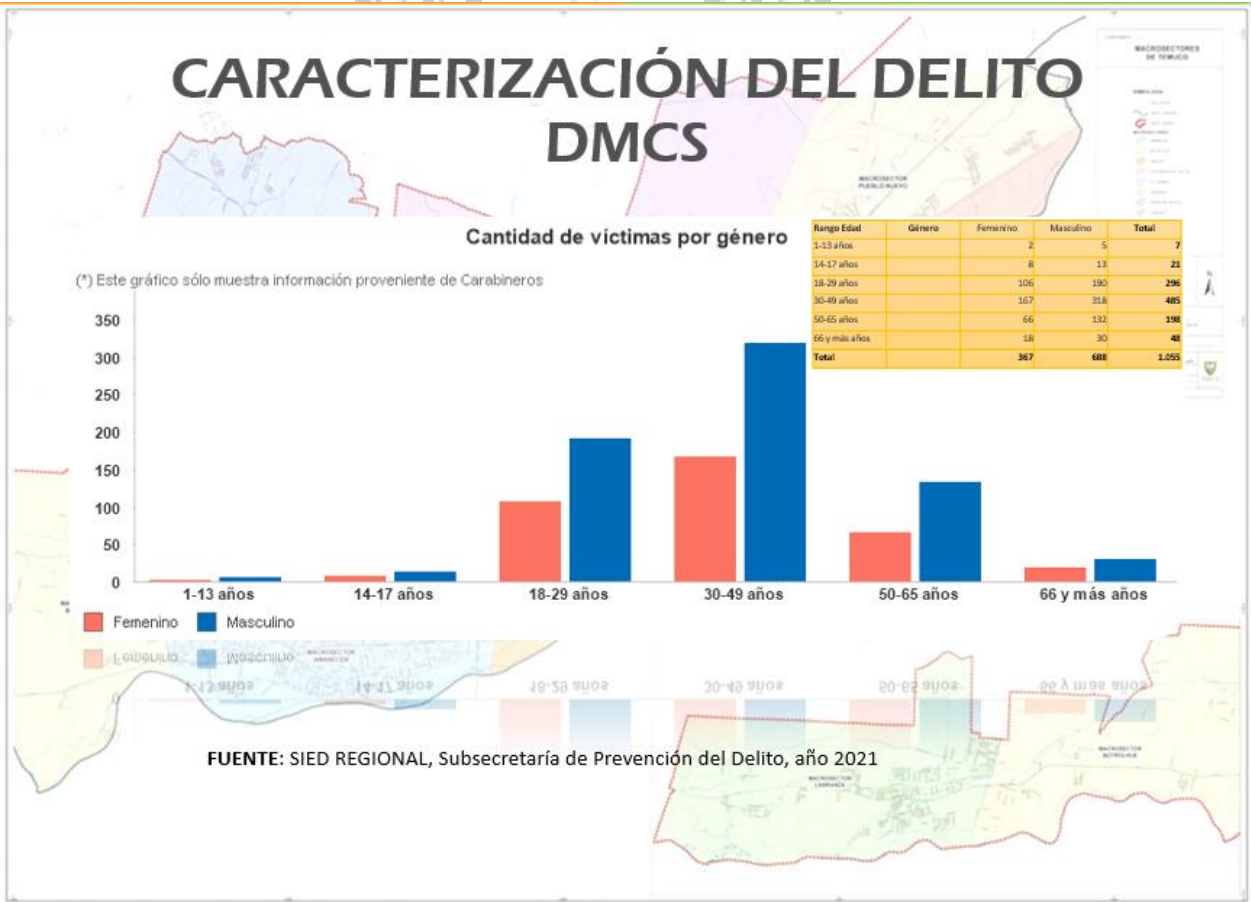
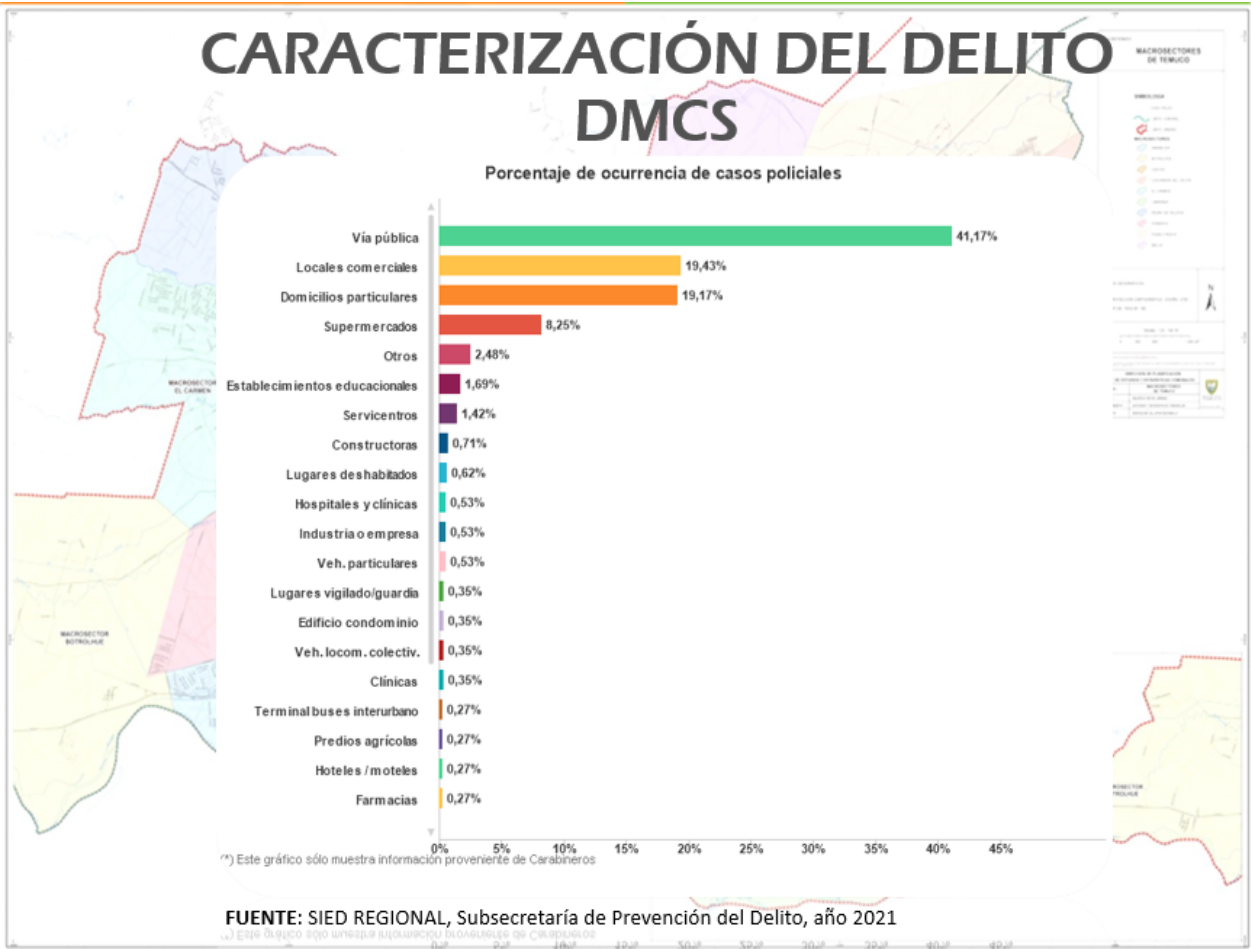
- 1.- La Violencia Intrafamiliar: muy marcado con el confinamiento y la vida hacia el interior de los hogares. Lamentablemente eso fue más notorio. Violencia intrafamiliar.
2. El delito de robo en lugar habitado.
- 3.- Los robos con intimidación con algunas mutaciones dependiendo de la época del año y focalización territorial. Como por ejemplo el robo de vehículo que se marca en la comuna de Temuco, fundamentalmente en un perímetro que se da cercano al Hospital Regional, Cementerio y Avenida Caupolicán. En ese perímetro, Prieto Norte, Caupolicán, Avenida Alemania y lo que es Balmaceda, se marca un perímetro donde también hay un fenómeno específico que es el robo de vehículo y que se está abordando de parte de la Policía, Fiscalía y también ellos colaborando con él.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

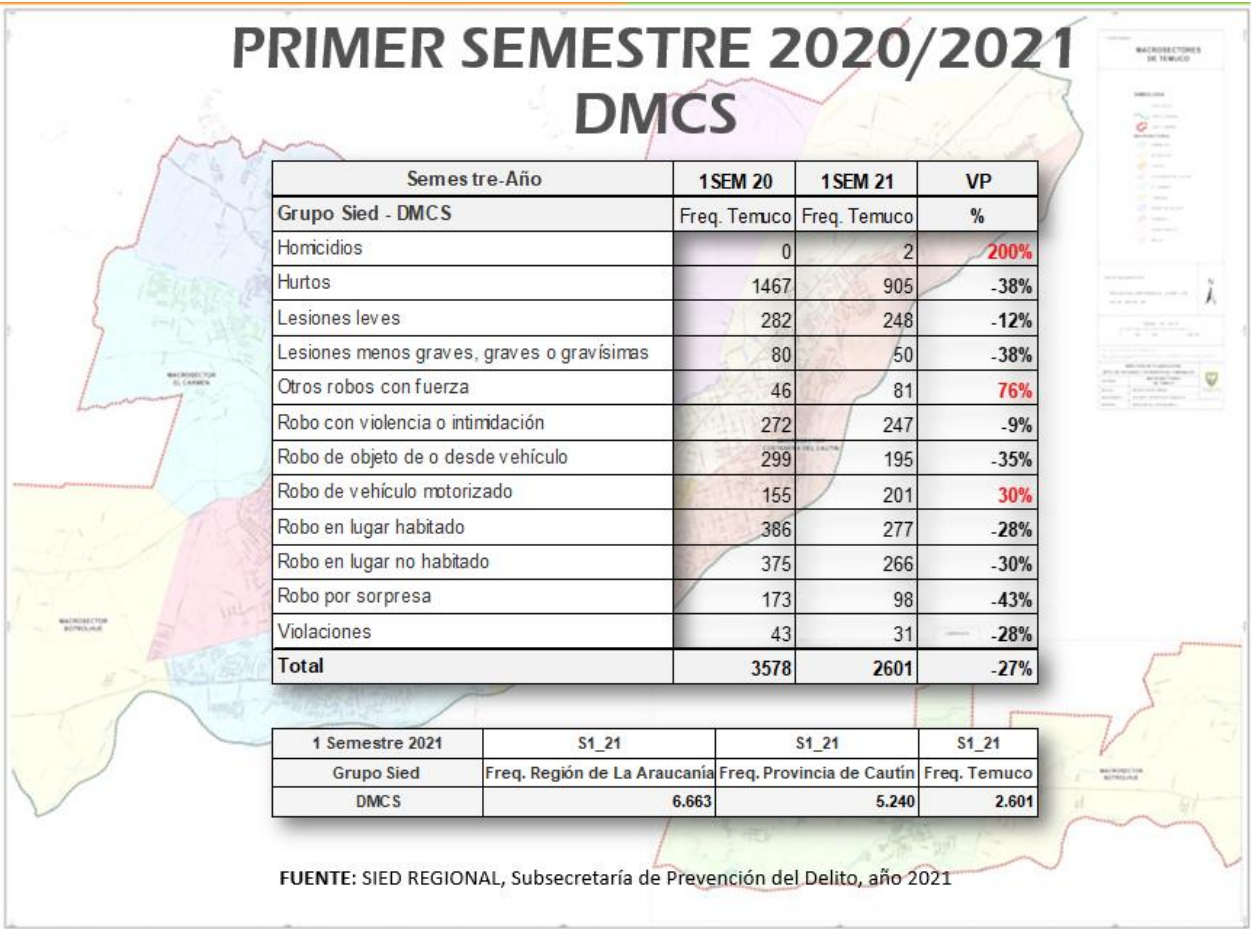


El Sr. Oscar Carrasco indica que estas son la caracterización de los delitos en la comuna de Temuco en el primer trimestre. Estos son datos de la Subsecretaría de Prevención y tan basados en casos policiales, delito, denuncia y flagrancia de la policía, particularmente de Carabineros y son los horarios en que se cometen. Por eso se habla de patrullaje focalizado, se realizan 3 turnos, un turno en la mañana con una cantidad de vehículos, otro turno en la tarde de 16 a 12 hrs. de la noche, donde es el más reforzado, porque donde se dan estos fenómenos que comento anteriormente, además de incivildades y hay un fenómeno más de seguridad pública que se dan en la noche entre las 12 de la noche y las 6 o 7 de la mañana. Cada horario tiene fenómenos diferenciados y se aborda de forma diferente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

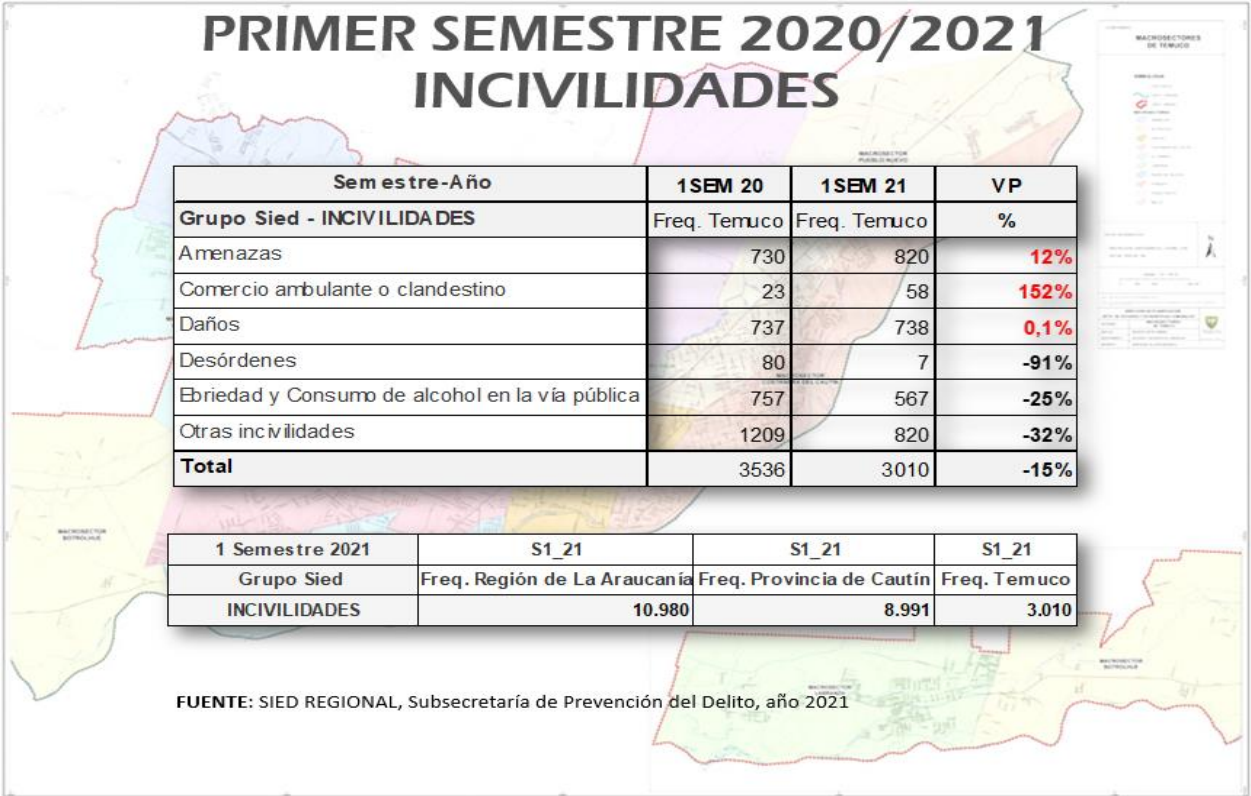


Estos son caracterización del delito desde el punto de vista de la víctima, la edad de la víctima, el sexo de la víctima y aquí se ve que mayor parte de la cantidad de víctimas por género son entre 30, 49 años, particularmente género masculino.



Luego se puede ver aquí los delitos de mayor connotación social y su frecuencia en la comuna de Temuco.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO



Señala que, los vecinos a veces no se les explica que es la incivildad, son fenómenos en el espacio público que generan alto temor y una incivildad muy amplia. El comercio informal ambulante, las amenazas a los baños, los desórdenes, pero una incivildad puede ser, por ejemplo, perro vago, el comercio sexual en la vía pública, etc.

El tema de la incivildad que genera alto temor, no son fenómenos delictivos, pero sí generan alto temor. Y esa es una prioridad que debemos abordar como a escala local, como municipio.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PRIMER SEMESTRE 2020/2021 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Sem este-Año	1 SEM 20	1 SEM 21	VP
Grupo Sied - VIF	Freq. Temuco	Freq. Temuco	%
Vif a anciano o anciana	19	28	47%
Vif a hombre	157	160	2%
Vif a mujer	804	924	15%
Vif a niño o niña	24	18	-25%
Vif no clasificada	49	30	-39%
-	6	7	17%
Total	1059	1167	10%

1 Semestre 2021	S1_21	S1_21	S1_21
Grupo Sied	Freq. Región de La Araucanía	Freq. Provincia de Cautín	Freq. Temuco
VIF	4.357	3.427	1.167

FUENTE: SIED REGIONAL, Subsecretaría de Prevención del Delito, año 2021

Violencia intrafamiliar, este es un tema que ya
lencia intrafamiliar en los procesos de confinam

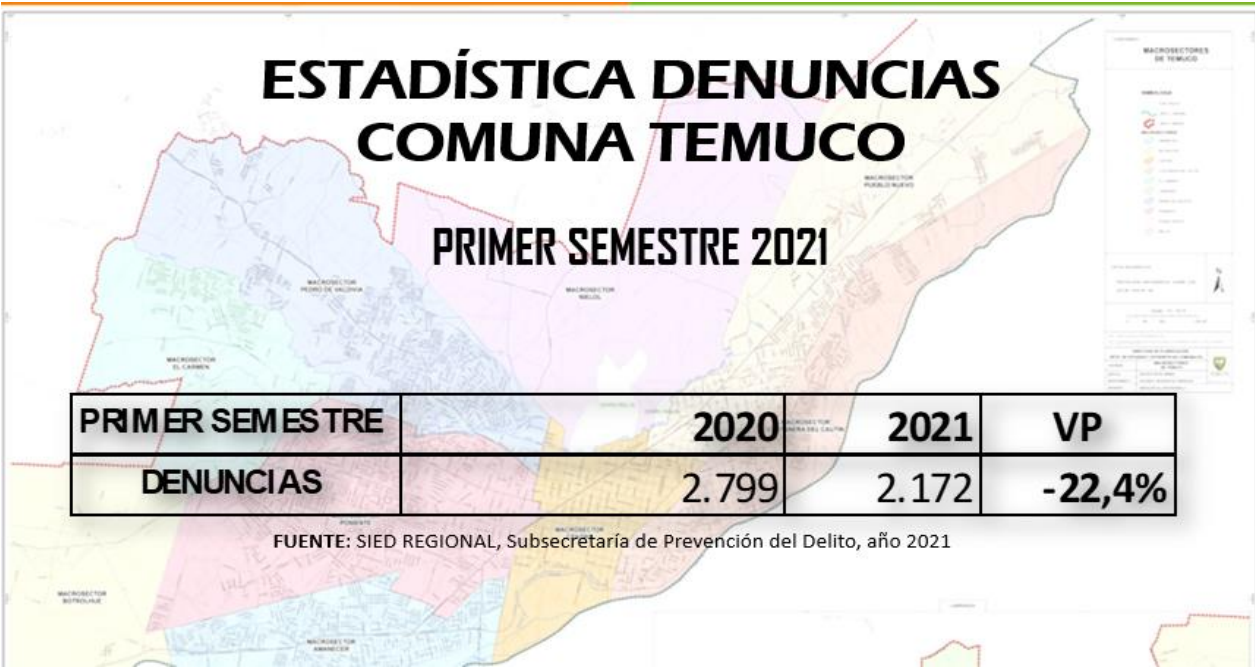
PRIMER SEMESTRE 2020/2021 OTROS HECHOS Y FALTAS

Semestre-Año	1 SEM 20	1 SEM 21	VP
Grupo Sied - OTROS HECHOS Y FALTAS	Freq. Temuco	Freq. Temuco	%
Daños	0	0	0
Orden de aprehensión	466	142	-70%
Otros hechos y faltas	4197	4280	2%
Receptación	0	0	0
Tráfico	0	0	0
-	23	46	100%
Total	4686	4468	-47%

1 Semestre 2021	S1_21	S1_21	S1_21
Grupo Sied	Freq. Región de La Araucanía	Freq. Provincia de Cautín	Freq. Temuco
OTROS HECHOS Y FALTAS	15.904	12.511	4.468

FUENTE: SIED REGIONAL, Subsecretaría de Prevención del Delito, año 2021

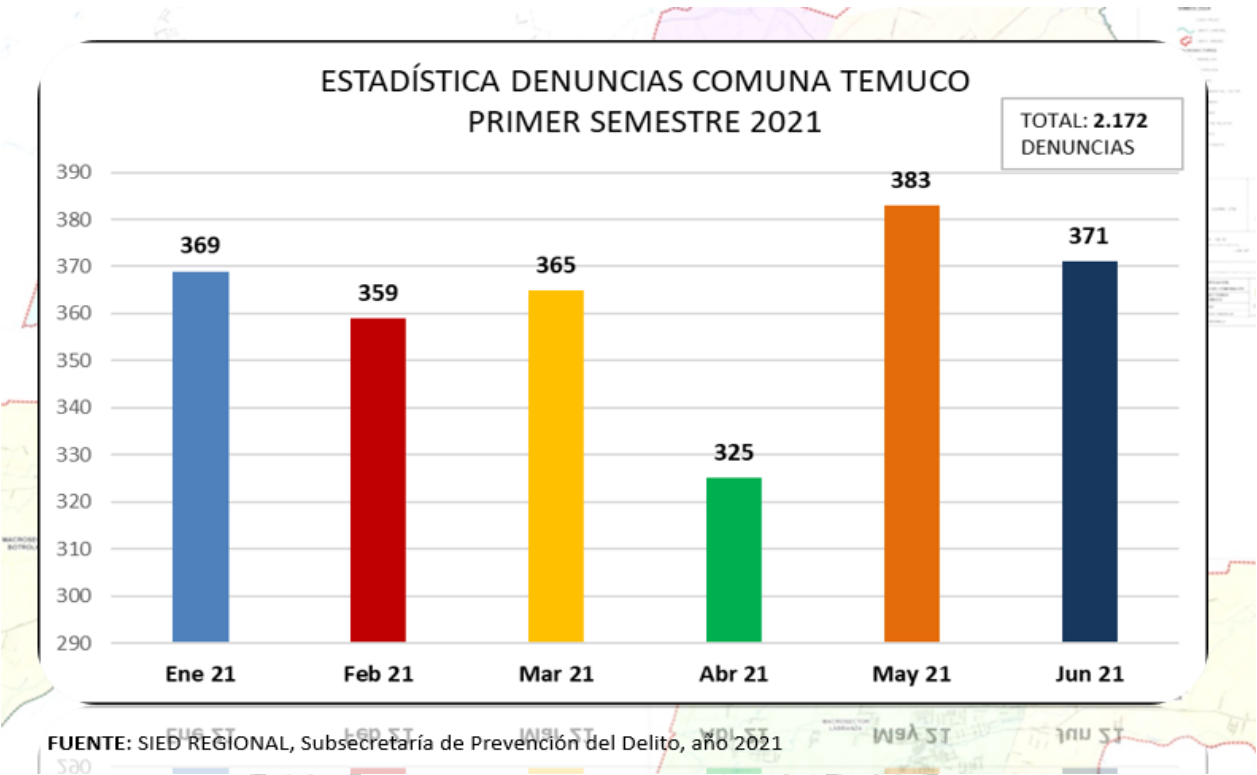
FUENTE: SIED REGIONAL, Subsecretaría de Prevención del Delito, año 2021



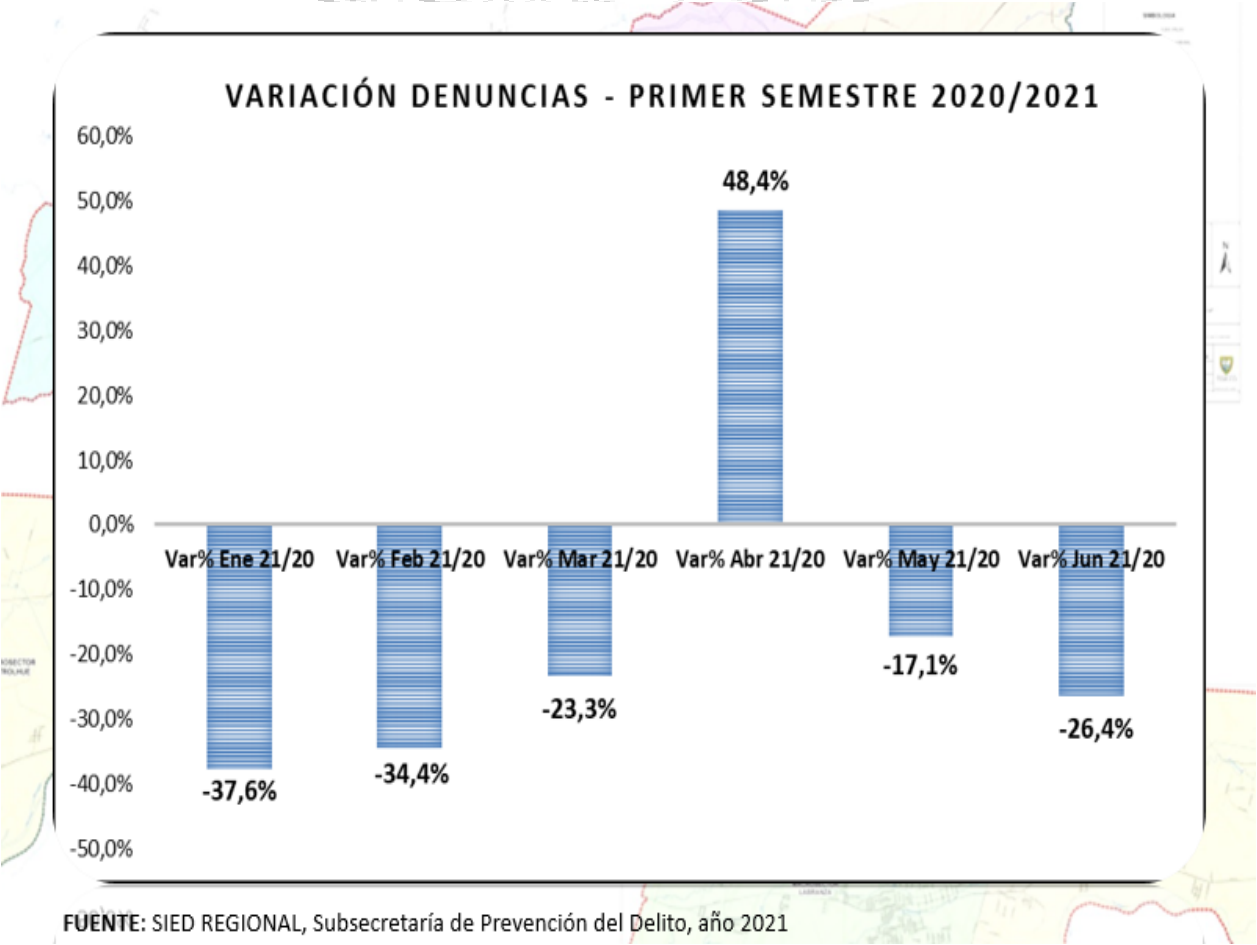
La estadística de la denuncia, lamentablemente, y este es un tema que quiere que ustedes también lo dimensionen, en las crisis de confianza y de legitimidad a nivel de estado general, uno de los puntos donde se nota esto, es la denuncia ante la policía, además exacerbada por el Covid, y el confinamiento. Entonces la gente denuncia menos.

Antiguamente los que trabajaban en tema de seguridad, se tapaban un ojo y les hablaban a los vecinos, y decían, en Chile es como que tuviéramos dos ojos, se denuncia la mitad y la otra mitad no se denuncia y le llamaban la cifra negra. Hoy día en Chile hay fenómenos delictivos que se denuncian un 35 por ciento, es decir, prácticamente un tercio. Ha disminuido la denuncia y eso es muy, muy complejo. De hecho, muchas de las dotaciones policiales, las dotaciones de vehículos, mucho de la política pública, se basan en la denuncia y las personas al denunciar menos, más desconocen lo que está pasando en la realidad. Por eso los vecinos les dicen mira, está pasando esto, pero a nivel de denuncia, eso no se observa, no se evidencia. Por eso es muy bueno que los Municipios, además de basarse en la denuncia, casos policiales, denuncia flagrancia, también se hagan encuestas de percepción y victimización. De hecho, es fundamental contrastar la denuncia, el caso policial con encuesta de victimización y percepción al nivel local para tener una mejor muestra, además del trabajo territorial que hacen ellos y acá, que ahí se levanta mucha información.

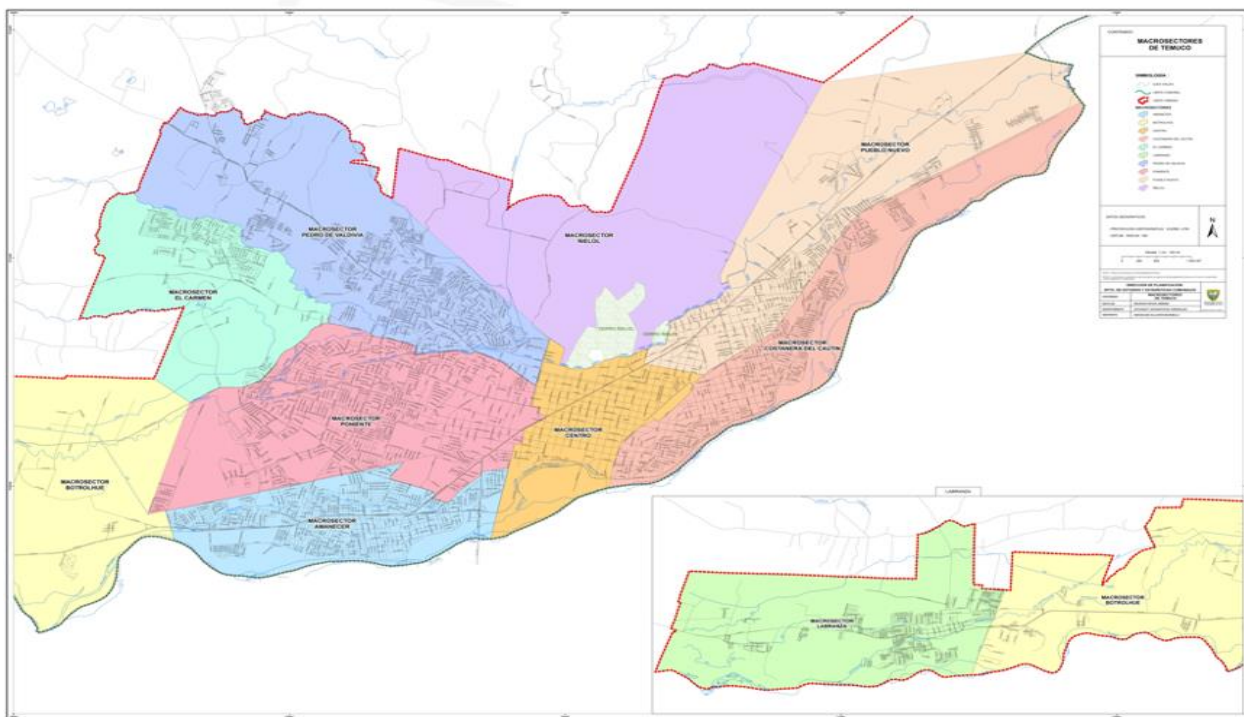
El Sr. Oscar Carrasco señala que, la Estadística de Denuncia, que pueden ver ahí, cómo ha sido su comportamiento durante el primer semestre del año, se puede ver cómo afectó, particularmente en el mes de abril. Pero en general, la denuncia está baja en el país y en Temuco.



VARIACION DE LA DENUNCIA



Al final de la presentación, esta Temuco y se ha orientado a una planificación por macro sectores y ellos como Dirección de Seguridad, tienen que reconocerlo y trabajar la iniciativa y acciones a través de macro sectores.



Por eso, sacando el macro sector Ñielol, teniendo la dotación de vehículo adecuada, que todo el instrumental de política pública local, se vuelque a trabajar en esta lógica y tengan patrullaje propio, ciclo patrullaje, priorizar ciertas ciclovías que se ocupan más sobre otras, que se ocupan menos en ciertos horarios y, los fenómenos que se dan más, etc. Además, reconocer que necesitan una mayor presencia también en el sector rural. Agrega que, porque también saben que, en el caso de Temuco, hay una cantidad importante de vivienda de los loteos irregulares.

La Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública Concejal Sra. Claudia Peñailillo agradece al Director, no solamente cuáles son los lineamientos a seguir, sino que también le agradece que en la exposición haya podido incluir también terminología, que los ayuda bastante a ella y a sus colegas concejales, algunas herramientas e información que, cuando les llegan los alegatos y sabe que el resto de los concejales les pasa lo mismo, puedan tener un poquito más de argumentos, de material, como para poder opinar.

El Concejal Sr. Fredy Cartes realiza una consulta paralela a lo que presento, que está muy claro, primero con respecto al ciclo patrullaje y si esto se va a adecuar con respecto a los horarios donde existe mayor incidencia, se refiero al horario de la mañana temprano, a partir de las 6 am, cuando hay gente sale a trotar y después a la 8 am, y acompaña la pregunta, si esto trabaja del mismo modo con los vehículos de seguridad, con los cuales cuentan y con cuántos se cuentan en forma permanente y en horario nocturno.

El Sr. Oscar Carrasco le indica que, es todo un sistema, no sacan nada de hacer ciclo patrullaje, si este sistema no está afiatado y mejorado con el número 1409, que debe ser de emergencia y seguridad y no de consulta general, sino esta afiatado con el patrullaje y también con las más de 80 cámaras y se van a tener en Temuco más de 100 cámaras a final de año de tele protección, este es un sistema.

Entonces, van adecuar lo que han hablado con los colegas, que van a lo que se llama la punta, las ciclovía y las ciclo bandas tienen usos dependiendo de las puntas: punta mañana, punta tarde, cuando la gente baja, por ejemplo, la ex línea del

tren, cuando la gente baja en la mañana o cuando la gente vuelve, por ejemplo, a sus hogares en la tarde después de las 5 de la tarde, tiene mayor uso esa ciclovía y otra. Entonces, lo que van a buscar a partir de octubre, no se puede dar fecha exacta, pero a partir de octubre, es reconocer eso y que el ciclo patrullaje esté orientado a estas puntas, a abordar la punta de la mañana y la punta tarde. Y por supuesto, este trabajo tiene que estar muy afiatado con los automóviles, el patrullaje preventivo con las cámaras, etc. Y en cuanto a los vehículos, reitera que, cuentan con 7 vehículos hoy día, que están cumpliendo el trabajo de patrullaje preventivo y todos los días, los vehículos de comercio ambulante, dio instrucciones, que se utilizara también en patrullaje, porque están faltos de vehículos. Se nota esta falta, porque no pueden atender toda la demanda por macrosectores y en el sector rural también hay una camioneta permanente. Hace algunos años la comuna de Temuco decidió abordar el tema de seguridad pública, facilitando y le parece bien, vía convenio, los vehículos a carabineros. Hoy día Carabineros lo ha dicho públicamente y el alcalde fue a hablar con el Ministro en el Palacio de la Moneda, Santiago, lo acompañó la Presidenta de la Comisión, la Concejala Sra. Claudia Peñailillo, y él también asistió y fueron a solicitar una mayor dotación de vehículos policiales para Temuco, porque en la noche, por ejemplo, cuentan con tres o cuatro vehículos municipales que, están haciendo funciones de patrulla de Carabineros con Carabineros a bordo. El día de ayer, el Alcalde fue contactado por Carabineros y hoy día lo dijo públicamente, se echó a perder el vehículo de Carabineros en Labranza, no hay vehículo, porque está con desperfecto mecánico. Estiman en ello dos semanas y el alcalde dispuso a este director que enviáramos un vehículo para apoyo de Carabineros las 24 horas del día. Entonces, claro, no es lo óptimo, pero nosotros entendemos que también tienen que abordar la urgencia de seguridad de la población y una de ellas es poder trabajar con Carabineros su patrullaje y eso están haciendo. Pero eso significa desatender otras cuestiones.

El Concejal Sr. Fredy Cartes realiza la última consulta, respecto a que hace muy poco vio un reclamo por las redes, que cree que también su colega y presidenta Sra. Claudia Peñailillo vio igual y que señalaba que los vehículos estaban guardados en el momento en que se había producido una situación. Agrega que, tienen problemas con los choferes y si van a tener Uds. un nuevo sistema con respecto a los elementos de seguridad que, se están entregando a los vecinos, está hablando de alarmas, cámaras. Si bien alguna modernización con esto, porque han tenido también constantes reclamos que se instala este elemento y no pasa el año cuando queda obsoleto o botados.

El Sr. Oscar Carrasco señala que, ha ido invitando uno a uno a todos los Sres. Concejales, porque sabe que hay mucha consulta y este es un tema bien complejo y hay que satisfacer también la demanda por información, es parte del trabajo y la invitación es para que todos vean lo que están haciendo, cómo se trabaja y lo que están modificando también.

Señala que, efectivamente, hay horarios donde puede haber un vehículo guardado. Eso es así, porque en la noche, que tiene más lógica de seguridad pública, que seguridad ciudadana y salen con Carabineros. Idealmente, en algunas ocasiones lo han tenido que hacer, los funcionarios son funcionarios municipales, solos a las tres o cuatro de la mañana, son otro tipo de fenómenos. Ellos no andan armados, no ven seguridad pública, ellos ven seguridad ciudadana. En la noche están en coordinación con Carabineros y Carabineros les solicita, por ejemplo, la Segunda Comisaría hacen una planificación de la semana y les solicita en la noche dos vehículos. La Octava Comisaría les solicita uno o dos dependiendo el día, los días jueves, viernes y sábado les solicitan más. Labranza les solicita un vehículo, por tanto, el patrullaje focalizado es variable en base a la demanda de Carabineros, a los fenómenos que se dan los días jueves, viernes, sábado, por ejemplo. Ahora se estimó, a través del Alcalde y de ustedes también, que lo solicitaron, un patrullaje focalizado en el barrio Norte, en el horario en el cual probablemente puedan desarrollar este fenómeno delictivo de robo en lugar habitado, y eso es entre las 6 de la tarde y las 12 de la noche. Por tanto, tienen un vehículo de comercio informal, lo transformaron en una patrulla de patrullaje preventivo y está en el barrio Norte de lunes a domingo, entre las 4 y las 12 de la noche. Y también, como los desconfinaron, tienen otro vehículo haciendo patrullaje preventivo en el sector de mayor

bohemia en Temuco, porque ha habido mayor cantidad de robo de objetos al interior del vehículos y robo con intimidación, robo de vehículos, etc. Esto es dinámico, va cambiando. Entonces en algún minuto puede haber un vehículo que no lo saquen a la calle, sí, perfectamente, y es normal, pero puede que, en otro horario en la tarde, tengan todos los vehículos en la calle, es dinámico.

El Concejal Sr. Fredy Cartes le indica que eran 4 vehículos guardados y por eso la consulta, que se había llamado al 1409 y la respuesta era que no había vehículos disponibles. Entiende el resto de la explicación, pero eso es así, una imagen muy chiquita, pero es así.

El Sr. Oscar Carrasco le indica que, puede darse el caso en general, un día domingo en la mañana, que tengan tres o cuatro vehículos en la calle, pero normalmente porque también tienen turnos, entonces cuentan con veintitantos conductores. Ahora les llegaron tres conductores más y desde hace diez días atrás aproximadamente, tienen más reforzamiento de conductores en la Dirección de Seguridad y están sacando más vehículos a la calle, pero si se puede dar el caso de que haya dos vehículos estacionados, tratan que no, pero también ellos van trabajando el contingente de conductores.

El Concejal Sr. Fredy Cartes le señala que, le quedo claro con su respuesta lo que pasó, una situación en particular.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo consulta referente a los autos de seguridad pública, siempre están patrullados por un funcionario municipal o existe la posibilidad de que lo patrulle un carabinero solo.

El Sr. Oscar Carrasco le señala que, los autos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, los patrulleros son conducidos por funcionarios municipales, en ningún caso por Carabineros.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo señala que, referente al número 1409, la ciudadanía no sabe que significa, en qué casos llamar. Por esa razón señala que sería bueno que se publicara en la página de la Municipalidad que significa este número, cuando es necesario llamar, tener la información clara para que no ocurran errores.

Además, señala que, sería bueno que aclaren que es Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana y quiere entender que Seguridad Pública es cuando se anda con un carabinero y Seguridad Ciudadana es cuando anda solo el patrullero, no lo sabe e igual nombró los loteos irregulares, nunca han visto un vehículo allá, y ahora entiende porque, son pocos. Entonces eso igual sería importante. A lo mejor cuando se piden recursos, poner énfasis justamente en la seguridad de la población de Temuco, porque se ha incrementado mucho, sobre todo los asaltos en casas de adultos mayores o sobre todo los sectores que son dormitorios, Labranza, Pedro de Valdivia, Chol Chol. La gente sale a trabajar y las casas quedan sola y efectivamente ahí es donde entran. Entonces a lo mejor invertir en algo así, realizar patrullajes esporádicos a ciertos lugares. Labranza no tiene un vehículo, no ha tenido hace mucho tiempo y es importante para salir a patrullar y ahora ya se echó a perder el que había y ojalá se pudiera a futuro, comprar uno nuevo para los Carabineros.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que tiene una duda con respecto a que no será que los móviles del 1409 tienen publicidad en otros móviles que no corresponden. Se explica, cuando estaba en el estacionamiento de la municipalidad, ve vehículos del 1409, camionetas, pero que no se usan para eso. Entonces seguramente por un tema de difusión del 1409 se les colocó a muchos vehículos el número y puede que la ciudadanía crea eso de que de que tienen muchos vehículos y que están parados, entonces puede que haya otro problema ahí, para que lo puedan ver también le indica al Sr. Director.

El Sr. Oscar Carrasco agradece la información entregada por el Concejal Sr. Marco A. Vásquez, y se ha encontrado en Temuco con bastantes autos con

baliza que no son de seguridad ciudadana, que por alguna razón que sucedió hace varios años, hay una flota de vehículos que tiene baliza y ha pasado que la gente le han dicho “pero si aquí anda un vehículo, usted no paró, si tiene baliza”. Hay vehículos de tránsito que tienen baliza. Hay vehículos de salud que tienen baliza y le parece que hay muchos vehículos de operaciones que tienen baliza, que no cumplen funciones de Seguridad Ciudadana. Ellos tienen otro rol. Entonces, muchas veces llaman al 1409, pero en alguna ocasión, les han llamado preguntando por el móvil X que pasó, pero no, no es de patrullaje de Seguridad Ciudadana.

El Concejal Sr. Marco A. Vásquez le indica que le quedó muy claro, pero sugeriría entonces que tratarán de sacarle el logo y todo eso para que la comunidad vea que en realidad los vehículos que son los que están destinados. Y lo demás es solamente promoción y publicidad, sino van a tener siempre este problema, que los van a llamar para decirnos que hay vehículos que están sin movilización y sin movimiento.

El Sr. Oscar Carrasco le señala que, al parecer, hace un par de años atrás, cuando se compraron los vehículos híbridos en la flota de vehículos que tenía seguridad ciudadana, fue una reposición de vehículo. Entonces la flota que tenía seguridad ciudadana, vehículos Hyundai, se envió a otras direcciones. Y ahí fue donde pasó esto, pero tiene toda la razón y va a realizar una orientación que va a solicitar.

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, a propósito de la acotación, y es muy buena del Concejal Sr. Vásquez, porque una cosa es la baliza, y otra cosa es que esté ploteado y a eso se refiere el Concejal y tiene razón, porque cuando dicen que hay pocos vehículos y se ve una cantidad y es porque está ploteado con el 1409, consulta si será posible en algún minuto, no mañana se entiende, pero que de aquí a corto plazo se pudiese hacer un reordenamiento de los autos y quizás hacer los distintivos y plotearlos de nuevo con distinto color, cosa que la gente sepa cuando anda un auto municipal, que es de educación o de salud o es efectivamente el 1409 de seguridad, todo eso quizás acompañado de algún plan comunicacional. Y con esto también hace referencia a lo que decía muy bien el Concejal Sr. Cartes de que a veces la gente desconoce este tipo de cosas, como por ejemplo, el tema de la denuncia, no denuncia porque claro, perdió la confianza y credibilidad, pero puede ser perjudicado con el tema de política pública y no tener auto, etcétera y todo lo que se sabe y quizás podría motivarse a denunciar. Entonces, en conclusión, ver la posibilidad de replotear los autos de manera distintiva según el departamento y poder hacer alguna campaña comunicacional desde la Dirección de Seguridad Pública respecto a motivar la denuncia y otros tópicos que sean necesarios.

La Sra. Mónica Sánchez señala que, quiere complementar la respuesta del Sr. Oscar Carrasco.

Señala que, la política municipal del Alcalde, de que en su oportunidad fue establecer una uniformidad en todos los vehículos de dependencia municipal, independiente de la unidad o dirección en que se encuentre. Por tanto, al momento de comprar un vehículo destinado a salud también, tenían que someterse a esta indicación de plotearlos como dicen y ponerle la baliza y agregarle el 1409, porque era un indicador de que podían llamar a cualquier vehículo que ande en el sector y en diferentes sectores, ya sean de salud municipal o de seguridad ciudadana, de educación, e iban a colaborar en el sentido de hacer la publicidad que requería el sistema de seguridad. Eso por un lado y lo otro ellos han comprado sus propios vehículos y no se ha hecho distribución de vehículos de seguridad hacia otras direcciones cada dirección compra su vehículo. Habría que cambiar la política municipal en general de la administración de los vehículos, habría que verlo con el Administrador y obviamente, desde la Dirección de Seguridad.

La Presidente de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo le agradece la información ya que la desconocía, y solicita que quede en Acta lo anterior, para discutirlo en la próxima Sesión del Concejo Municipal.

El Sr. Oscar Carrasco señala que, los vehículos de seguridad ciudadana tienen un ploteo diferenciado, pero no es notorio, son blancos con rojo y los vehículos de la otra dirección son blancos con verde, pero el factor baliza, quizá en los

nuevos vehículos, se agradece lo que están opinando los Sres. Concejales y quizás la posibilidad de mejorar está en que todos los vehículos nuevos tengan un sello de seguridad, un ploteo súper distintivo al otro y que no sea tan tenue las diferencias.”

“2.- MODIFICACIÓN DECRETO CIERRE DE PASAJE LA GIRALDA

La Presidenta de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo informa que, este punto que van abordar es un tema que viene del Concejo anterior, es el sector de la Giralda, ellos estaban solicitando un cierre de pasaje y estaban a punto de cerrarlo y se negaron un par de vecinos. Entonces tuvo que haber toda una modificación y, esto ya estaba aprobado por el Concejo anterior, pero se atrasó por toda esta situación. La idea es presentar esta situación para poder votarla en el Concejo. Los vecinos están bastante desesperados porque tienen todo y lo único que están esperando es que lo apruebe el Concejo para ellos poder cerrar su condominio.

Hace la presentación la Srta. Camila Watkins, Encargada de Cierre de Pasajes y Rossana Ferrada, Coordinadora Comuna Segura, ambas realizan la presentación:

La Srta. Camila Watkins presenta los antecedentes generales que rigen el Cierre de Pasajes:

**ASPECTOS GENERALES QUE RIGEN
EL CIERRE DE PASAJES**

Marco legal:

1.- Se rige por la **Ley N° 20.499 de 02.02.2011** de Ministerio del Interior; **Subsecretaría del Interior**, que regula el **cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana** y, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Ordenanzas Municipales que se detallan a continuación:

- **Ordenanza N°1 del 15 de mayo de 2018** “Cierre de calles, pasajes y conjunto habitacionales por motivos de seguridad ciudadana”.

- **Ordenanza N°1 del 23 de agosto de 2019** que Modifica ordenanza N°001/2018 de “Cierre de calles, pasajes y conjuntos habitacionales por motivos de seguridad ciudadana”, que **agrega en su artículo N° 7 la autorización del horario de cierre** en el que podrá ser efectivo de la siguiente forma:

Horario Invierno de las 19 hrs. a 07:00 horas del día siguiente, lo que comprende 01 de mayo al 31 de Agosto.

Horario Verano, de las 21:00 hrs. a 07:00 horas. del día siguiente, lo que comprende 01 de Septiembre al 30 de abril.

ASPECTOS GENERALES QUE RIGEN EL CIERRE DE PASAJES

Requisitos para autorizar el cierre:

- Que exista una **misma vía de acceso y salida** y, que ésta no tenga continuidad hacia otra villa o loteo cuya vialidad interna sea de exclusivo uso para los que allí residen.
- Solicitud de cierre o medidas de control suscrita por a lo menos el **90% de los propietarios** de los inmuebles o de sus representantes, la que debe contener:
- **Declaración Jurada Simple** que contenga datos personales de los propietarios de los inmuebles que manifiesten su consentimiento a la solicitud de cierre o medidas de control y que contenga propuesta de horario de funcionamiento. (Puede ser aprobada o modificada por la municipalidad).
- Designación de una persona que tendrá el carácter de **Representante** de la calle, pasaje o conjunto habitacional ante el municipio por el cumplimiento de las normas establecidas en la Ordenanza.
- **Plano o Croquis** con las especificaciones técnicas del cierre.
- Especificaciones técnicas **citofonía**.

MODIFICACION CIERRE DE PASAJE LA GIRALDA, SECTOR PONIENTE, TEMUCO

Fecha de la solicitud:

16 de octubre de 2020.

Porcentaje de vecinos de acuerdo con el cierre del pasaje:

100 %, 19 inmuebles.

Horario de funcionamiento propuesto por vecinos del loteo:

De 19:00 a 07:00 horas del día siguiente, en periodo de invierno y de 21:00 a 07:00 horas del día siguiente, en periodo de Verano

Representante:

Sr. Juan Pablo Seiffert Reinike

Rut [REDACTED]

TEMUCO

UBICACIÓN PASAJE LA GIRALDA



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

VISTA INTERIOR PASAJE LA GIRALDA



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

INFORME TÉCNICO 8va. COMISARÍA DE CARABINEROS

Informe N° 18 recepcionado con fecha **17.12.2020**, en respuesta a Ord. N° 471 del 03.12.2020 de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

El informe de factibilidad de esta unidad indica que se trata de una Villa con calzada bidireccional con dos accesos, que cumple con las funciones de entrada y salida, con pista de aproximadamente cinco metros.

Dentro del recinto existe una cantidad de 18 domicilios particulares, de los cuales cuentan con estacionamiento que satisfacen las demandas que se puedan producir en materia de tránsito.

En el interior no existe una constante circulación de vehículos, solo de los residentes que entran y salen.

Ingreso público, el recinto tiene dos accesos que, al instalar los portones eléctricos, restringe la entrada de todo vehículo y persona ajenas, creando con ello una sensación de seguridad a los residentes. Los residentes y visitas del Pasaje La Giralda tendrán el ingreso y salida hacia calle la Alhambra, de la citada Villa.

Considerar las medidas y resguardos que están adoptando los residentes, **es recomendable autorizar** la instalación de los portones eléctricos en las entrada/salidas del pasaje La Giralda, según lo especificado en el N°3 letra A, de la ley 20.499.

INFORME TÉCNICO COMANDANCIA DE BOMBEROS

Informe N° 139/2021 recepcionado con fecha **07.04.2021** en respuesta al Ord. N°470 de fecha 03.12.2020 de la Dirección de Seguridad Ciudadana, el cual informa que, se pudo constatar que el acceso al conjunto habitacional se realiza por Pasaje La Giralda.

El pasaje se encuentra pavimentando sin superficies irregulares ni elevaciones, presenta una vía de ingreso y egreso, con calzada para tránsito en dos direcciones. Su intersección con calle La Alhambra, permiten un amplio radio de giro y buenas condiciones de desplazamiento, aproximación e ingreso al conjunto habitacional.

El proyecto contempla una zona de espera para vehículos de emergencias entre calle La Alhambra y ambos portones de acceso, cuyo objetivo es no obstaculizar la calle de acceso con el primer vehículo de emergencia que ingresa al conjunto habitacional.

Por todo lo anteriormente señalado, **se observa factible** y se remite el presente **informe técnico favorable** a la solicitud del cierre metálico del Pasaje La Giralda de la comuna de Temuco.

INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Ord. N° 77 recepcionado con fecha **02.02.2021** en respuesta a Ord. N° 472 del 03.12.2020 de la Dirección de Seguridad Ciudadana, el cual informa que este sector está conformado por el Pasaje La Giralda, presentando dos accesos a ella a través de la calle La Alhambra y no comunica con ninguna otra calle del sector que signifique tránsito de paso.

Esta unidad informa que no hay inconvenientes para la solicitud de los vecinos, tomando todos los resguardos establecidos en la ordenanza, no obstante, el proyecto de cierre deberá ser aprobado y recepcionado por la DOM, ya que solo aprueban la factibilidad del cierre.

INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Informe técnico de fecha 18.03.2021, en respuesta a Ord. N° 473 de fecha 03.12.2020 de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Se está de acuerdo con el horario de cierre. Se está de acuerdo con la instalación del cierre en cuanto a sus materiales y el lugar donde se emplazará. Se está de acuerdo con las características de los citófonos. La superficie total a cerrar es de 1.192 m2 aprox.

Esta DOM está de acuerdo con el cierre, por cuanto el bien nacional de uso público se mantendrá abierta durante el día para hacer uso de ella.

SOLICITUD DE CIERRE PASAJE LA GIRALDA

PROPUESTA:

Analizados los antecedentes y la opinión de los organismos de seguridad es parecer de la Dirección de Seguridad Pública, que, desde el punto de vista de la seguridad, **Se Autorice el Cierre del Pasaje La Giralda, sector Poniente**, de acuerdo a lo siguiente:

Horario de invierno: de 19:00 a 7:00 horas del día siguiente, lo que comprende 01 de mayo al 31 de Agosto.

Horario de verano: de 21:00 a 7:00 horas del día siguiente, lo que comprende 01 Septiembre al 30 de abril.

Por cuanto, con esta medida se otorga mayor seguridad y tranquilidad a los residentes.

Se aprueba cierre de pasaje La Giralda con un total de 19 viviendas.

Mediante decreto N° 1351 con fecha 15 de junio de 2021.

SOLICITUD MODIFICACIÓN DECRETO CIERRE PASAJE LA GIRALDA

Durante el proceso de la tramitación del cierre del Pasaje la Giralda, hubieron modificaciones tanto técnicas como de el grupo de viviendas que la componían, informando el representante que este cierre quedara de la siguiente forma :

Del Total de las 19 Viviendas, 3 quedan fuera del Cierre de pasaje siendo estas las siguientes:

N°2: Miguel Fernando Cartes Ferrada, La Giralda 02051

N°17: Alberto Aguayo Morales, La Giralda 02150.

N°18: Carlos Parra Aravena, La Giralda 02160

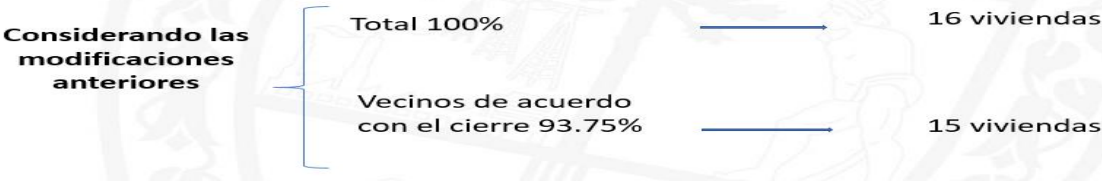
Quedando dentro del cierre un total de 15 Viviendas de las cuales 1 rechaza siendo este el siguiente:

N°9: Patricio Paslack Fiez, La Giralda 02121

Lo anterior de acuerdo a lo informado vía correo electrónico de fecha 29.07.2021 por el representante del pasaje el Sr. Juan Pablo Seiffert Reinike.

Visita a terreno realizada el lunes 26.07.2021 por el Director de Seguridad Pública Don Oscar Carrasco Carrasco y la Encargada del Cierre de Pasaje la Señorita María Jose Arias Solano.

Porcentaje y N° de Viviendas que Quedaran en el Cierre de pasaje La Giralda



El Concejal Sr. Fredy Cartes consulta por qué se produce esta modificación, de que queden 3 viviendas fuera, y lo segundo, cual es el argumento que estarían entregando los vecinos que no quiere considerar el cierre de pasaje.

La Srta. Camila Watkins le informa que, los tres vecinos que no quisieron no fue por ningún problema, quedaron fuera porque no quisieron seguir con el proceso.

La Sra. Rossana Ferrada indica que ellos al principio estuvieron de acuerdo, y después dijeron que no, que no querían ser parte de este cierre.

El Concejal Sr. Fredy Cartes insiste en su pregunta, del porque se habla de 16 vecinos, y que 15 aprueban, si hay 3 que se marginan del proyecto, es decir, se quedan fuera, osea eran 19 vecinos y 3 se quedarían fuera.

Le indican que esos 3 vecinos quedan fuera, no están adentro, según lo indica el mapa.



El Sr. Oscar Carrasco indica que, fue a ver el sector y efectivamente hay 3 vecinos que quedan fuera del cierre y dentro del cierre hay 1 que se opone.

La Presidente de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, no tiene dudas de su parte, porque conoce bien el caso, y le gustaría saber si hay algún otro Concejal que tiene alguna duda.

El Concejal Sr. Marco A. Vásquez consulta que pasa si se opone un vecino a este cierre, se hace por mayoría absoluta u opera la democracia.

La Srta. Camila Watkins le indica que, sobre el 90% que esté de acuerdo, se realiza el cierre del pasaje.

La Pdta. de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, eso quiere decir, que está técnicamente, y legalmente estaría sin ningún problema.

El Concejal Sr. Fredy Cartes realiza consultas respecto a las calles y al ver el plano, más dudas le quedan, no le convence y señala que se va abstener en esta instancia para darle una vuelta en el próximo Concejo. No quiere decir que aprueba en esta instancia, ni tampoco rechazando, solo quiere tener un poco más de información para tener el espacio para discutirlo en el Concejo.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta, si este cierre de pasaje el proyecto lo diseñaron los vecinos de ese sector y la ejecución la van a hacer ellos con recursos propios. Le responden afirmativamente. Ante lo cual, indica que lo que están pidiendo a la Municipalidad solamente, es la autorización y le responden que sí.

Ante eso, señala que, cree que es un tema netamente privado, y que el proyecto cumpla, porque son los vecinos los que están pidiendo la seguridad. Entonces, si fuera tal vez un proyecto que saliera desde el municipio, a lo mejor sería un poco más cuestionable el hecho que no estén todos los vecinos, la demanda viene solamente desde los vecinos.

La Presidente de la Comisión Concejal Sra. Claudia Peñailillo agradece la presentación del Director de Seguridad Publica, Sr. Oscar Carrasco y por la terminología usada ya que no la manejaba y eso la ayuda mucho para después seguir las conversaciones con los vecinos. Y le gustaría que quedara en Acta, que vean la posibilidad de poder crear algún Plan Comunicacional hacia los vecinos, que de pronto sus molestias, sus dudas que les hacen llegar y a todos les pasa, los etiquetan en Facebook o les hablan directamente y de pronto, esas rabias, esas molestias, esas dudas, ese alguien no pasa nada y están llamando, es por falta de información. Entonces, se podría hacer, insiste, un plan comunicacional fuerte, con temas que quizás entre todos los concejales puedan decir, motivar la denuncia, el tema del 1409 específicamente para que sirva, es decir, un montón de temas y de ahí se puede crear algún Plan Comunicacional que sea hecho de alguna manera, que no requiera costo. Hoy en día las

redes sociales ayudan muchísimo. En fin, cuando hay voluntad se pueden hacer las cosas. Así que ese sería su punto.

Muchas gracias a todos quienes estuvieron y a todos los Concejales con sus dudas, con sus preguntas, porque obviamente enriquecieron esta comisión y aquí salieron varias ideas que creo que se pueden concretar.

Termina la reunión de trabajo a las 16:27 hrs. **CLAUDIA PEÑAILILLO GUZMAN** PRESIDENTA COM. SEGURIDAD PUBLICA /jso.

El concejal Sr Barriga: yo recuerdo muy bien que el año pasado este pasaje fue aprobado por este concejo, y aquí hay cuatro concejales que votamos a favor incluyendo al actual Alcalde. Me llama la atención que si esto cumplió con todo por qué si un vecino no está de acuerdo vuelve a pasar por comisión si eso ya está definido. Si un vecino después se arrepiente eso ya se hizo, y los cierres están por norma as personas que tienen que estar de acuerdo, el 90%. yo soy respetuoso de los protocolos, entonces por qué vuelve a pasar si ya está aprobado por el concejo. Ellos ya tomaron una decisión. Si un vecino se arrepiente es un tema de privados, pero el cierre es un tema de este concejo. Creo que esto es un error. Por qué vuelve a pasar algo que ya estaba aprobado.

Yo quisiera que en la comisión colega Peñailillo que esto quedara súper claro, no debería haber pasado por su comisión una vez más porque ya fue resuelto.

La concejal Sra Peñailillo: fue la misma duda que tuvimos, no sé si al resto le llegó la solicitud de la vecina que estaban bastante complicados y, básicamente la respuesta era que como había una modificación tenía que volver a pasar. En el concejo esto fue aprobado, pero de una manera, pero ahora como había vecinos fuera se hizo la modificación.

El concejal Sr Barriga: No tendría por qué haber esto, los directores son bastante claros, incluso tenemos que ser bastante cautos porque problemas de los vecinos no pueden ser problemas que nosotros veamos como concejo. Si ellos tienen una disputa interna uno no se mete en eso. Uno ya votó ya se hizo, pero me llama la atención que vuelva un punto que ya está resuelto, ¿o alguien tiene tanta influencia que logra que se vuelva a votarlo? Esto no nos había pasado nunca.

El Director de Seguridad Pública Sr Carrasco: esto lo vimos cuando asumimos, esto viene de antes, y nos hicimos la misma pregunta. La modificación está dada porque son cuatro vecinos los que se retiran del proyecto. Uno se opone derechamente al proyecto actual y hay tres que se retiran del proyecto, que son –al ver el mapa- los vecinos que viven a la entrada, por tanto, en su minuto la modificación es por eso, que no se cumplía con el porcentaje del 90%. Al retirarse los tres vecinos de las esquinas queda el proyecto en su interior con un vecino que se opone y, por tanto, esta modificación si se atiene a lo expresado en la ley y en la Ordenanza respectiva, de que el 90% de los propietarios estén de acuerdo.

El concejal Sr Bizama: como municipio siempre nos tocan estas situaciones un tanto quisquillosas, ya sean disputas de vecinos, imputaciones a las directivas de Juntas de Vecinos, nos toca a nosotros dirimir muchas veces y siento que deberíamos hacer en la práctica –imagino que Oscar con esta experiencia podría darse en adelante- es que haya un acompañamiento para buscar una solución a esto que es cotidiano, las diferencias entre vecinos. Porque si esto llega al concejo nos encontramos nosotros en una circunstancia ineficiente, innecesaria de resolver algo que administrativamente pudo ser resuelto en la previa. Aquí en lo concreto vecinos que no se ven beneficiados con el cierre producto de la geografía del pasaje se salen del proyecto queda un solo vecino

reclamando. Quien recibe la carta podrá saber el ver los antecedentes que este vecino es minoría que puede ser absorbida por las mayorías que están de acuerdo con un proyecto como este, por tanto entendiendo el posible malestar del vecino sucede que hay un bien común mayoritario que es cerrar el pasaje. Esto ya estaba resuelto. Sugiero Presidente que en circunstancias como estas que son de resolución de índole administrativa se evite pasarlas a comisión porque nos encontramos en una situación que ni siquiera podemos votar si está todo dentro de la normativa la situación que se plantea.

El Sr Presidente: es una situación extraña pero ya pasó por comisión y tenemos que votarla.

En votación la aprobación de la Modificación del cierre de pasaje La Giralda. Se aprueba por unanimidad.

Gracias concejala por el resumen del acta y el tiempo que nos abrevió.

ACTA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

Informa el concejal Sr Bizama:

“En Temuco, a **23 de septiembre de 2021**, siendo las 12:15 horas, vía plataforma Zoom, se inicia reunión de la Comisión de Vivienda del Concejo Municipal, presidida por el concejal Alejandro Bizama Tiznado y, con la participación de las concejalas señoras Viviana Díaz, Soledad Gallardo y, señores concejales Fredy Cartes y Bruno Hauenstein.

Participan además de la reunión, el Director de Planificación, Sr. Ricardo Toro; el Director de Deportes Sr. Milenko Bradanovic; los funcionarios Sr Paul Yáñez; Sr. Gonzalo Burgos; Sr. Fernando Aguilera; Sr. Daniel Hernández, Sra. Roxana Venegas; Sra. Lorena Vásquez y por secretaría del concejo el Sr. Santiago Mejías.

T A B L A

- 1.- NOMINACION DE CALLES Y PASAJES.
- 2.- PLAN REGULADOR.
- 3.- SITUACION MERCADO MUNICIPAL.
- 4.- PUERTA N° 8 “LOS DEVOTOS”.
- 5.- VARIOS.

El Sr Presidente de la Comisión propone acotar la Tabla de la reunión a aquellos temas de fácil o expedito despacho, lo cual es aceptado por los concejales presentes. Los temas tratados fueron los siguientes de la tabla.

- 1.- Nominación de calles y pasajes.
- 4.- Puerta N° 8 “Los Devotos”.
- 5.- Varios.

El **director don Ricardo Toro**, le recuerda al presidente que, en una sesión anterior, con respecto al nombre de calles se pudiera presentar una propuesta para abordar este tema y que esto se pudiera hacer en Comisión de Vivienda y no pasar por sesión de Concejo, en base a esto hacen dos presentaciones de calles.

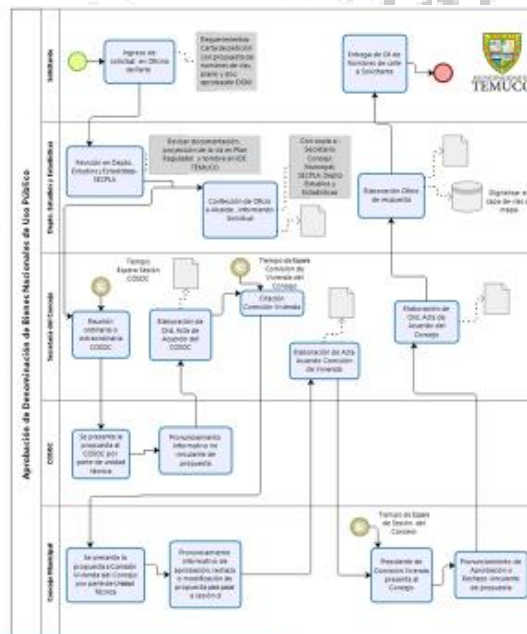
Expone **Roxana Venegas**, como es el procedimiento actual para aprobar el nombre de calles.

BIENES MUNICIPALES; CORRESPONDE A PROPIEDADES QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INSCRITAS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE TEMUCO, EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES.

BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO; DE ACUERDO AL CÓDIGO CIVIL EN SU ART. 589. "SE LLAMAN BIENES NACIONALES AQUELLOS CUYO DOMINIO PERTENECE A LA NACIÓN TODA. SI ADEMÁS SU USO PERTENECE A TODOS LOS HABITANTES DE LA NACIÓN, COMO EL DE CALLES, PLAZAS, PUENTES Y CAMINOS, EL MAR ADYACENTE Y SUS PLAYAS, SE LLAMAN **BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO** O BIENES PÚBLICOS. LOS BIENES NACIONALES CUYO USO NO PERTENECE GENERALMENTE A LOS HABITANTES, SE LLAMAN BIENES DEL ESTADO BIENES FISCALES".

NUEVOS PROYECTOS DE LOTEO

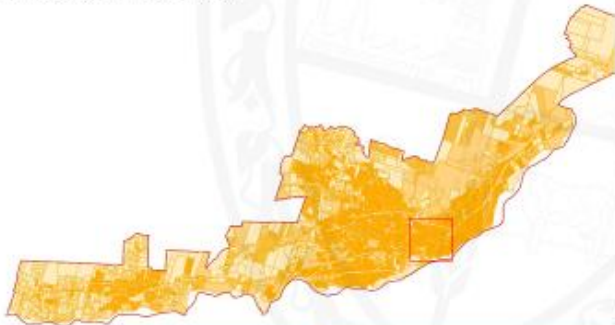
- NOMBRES DE LOTEO
- NOMBRE DE VÍAS QUE LO COMPLEMENTAN (AVENIDAS, CALLES O PASAJES)



- DEBE MODIFICAR LA ESCRITURA O REALIZAR ESCRITO AL MARGEN QUE DÉ CUENTA DE LA NUEVA DIRECCIÓN (COSTO ASOCIADO). PREVIA CERTIFICACIÓN DEL CAMBIO DE DIRECCIÓN POR PARTE DE LA DOM.
- DEBE REALIZAR CAMBIO DE DIRECCIÓN ANTE TODOS LOS SERVICIOS QUE POSEAN (SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, REGISTRO CIVIL, ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE, TELEFONÍA, TIENDAS, ETC)
- EN EL CASO DE QUE LA DIRECCIÓN ADICIONE CUENTE CON UNA ACTIVIDAD COMERCIAL DEBERÁ REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE TRASLADO DE PATENTES, CAMBIO DE DOMICILIO ANTE SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
- RECTIFICACIÓN EN PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, U OTROS ANTE LA DOM.

PROCEDIMIENTO SOLICITADO POR CONCEJO:
CAMBIO DE NOMBRES DE CALLE EXISTENTES

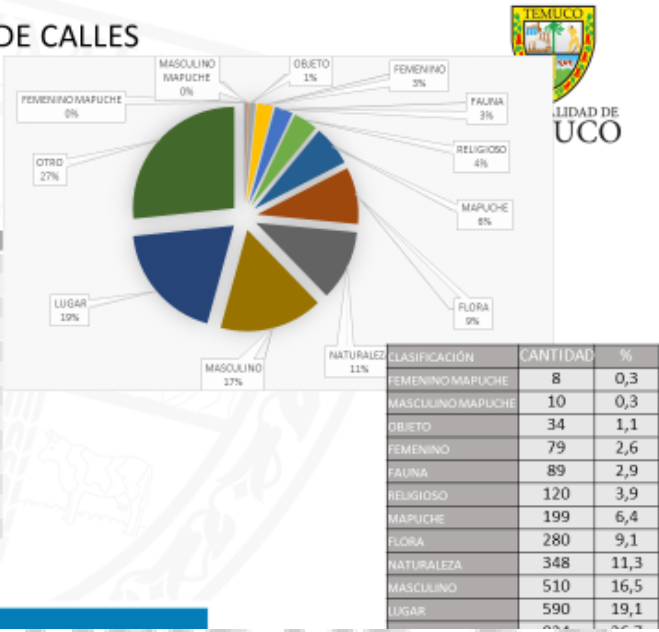
LOS NOMBRES DE CALLES OFRECEN UN CARÁCTER A LA CIUDAD, CUAL PUEDE IR CAMBIANDO EN EL TIEMPO, COMO HA OCURRIDO EN TEMUCO CON EL CAMBIOS DE VÍAS IMPORTANTES COMO POR EJEMPLO LA AVENIDA ESTADIO POR AVENIDA PABLO NERUDA, ENTRE OTRAS.



ESTADÍSTICAS DE NOMBRES DE CALLES

MACROSECTOR	APROBACIÓN		TOTAL
	NO	SI	
AMANECER	266	131	397
BOTROLHUE	15	111	126
CENTRO	63	5	68
COSTANERA DEL CAUTIN	178	123	301
EL CARMEN	26	139	165
LABRANZA	32	465	497
ÑIELOL	1		1
PEDRO DE VALDIVIA	232	377	609
PONIENTE	385	204	589
PUEBLO NUEVO	111	152	263
RURAL	35	40	75
TOTAL GENERAL	1344	1747	3091

APROBACIONES DESDE 1987



OTROS NOMBRES DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO: LOTEOS – PARQUES - PLAZAS

NOMBRES DE LOTEOS	712
NOMBRE LOTEOS IRREGULARES	63
PARQUES	10
PLAZAS Y PLAZOLETAS	34

NOMBRE DE DEPENDENCIAS DE UN INMUEBLE MUNICIPAL
EN ESTE CASO NO APLICA AL ARTÍCULO 79, DADO QUE NO SE HABLA DEL BIEN MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, SINO PARTES DE ÉSTE.
SIN EMBARGO, DE IGUAL FORMA PUEDE SER NOMBRADO EN ACUERDO DE ALCALDE CON CONCEJO MUNICIPAL.

SOLICITUDES PENDIENTES:

-Oficio N°068 del 02.08.2021, Solicitud de Inmobiliaria Baluart SPA. **Condominio Mediterráneo**, propuesta prolongación Avda. Manuel Bustos Huerta.

Analizada la propuesta, se presenta para su aprobacion en el Concejo Municipal.-

EMPLAZAMIENTO



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

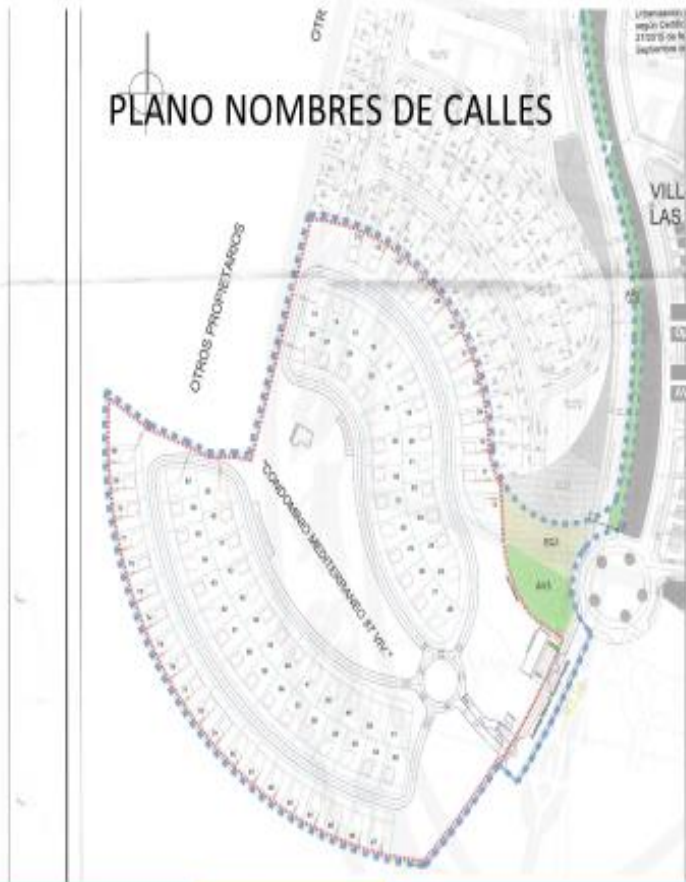
OFICIO 62/ 02 AGOSTO
2021

Se recibe carta solicitud de
Inmobiliaria Baluart SPA
fecha 03/08/2021

Condominio Mediterráneo

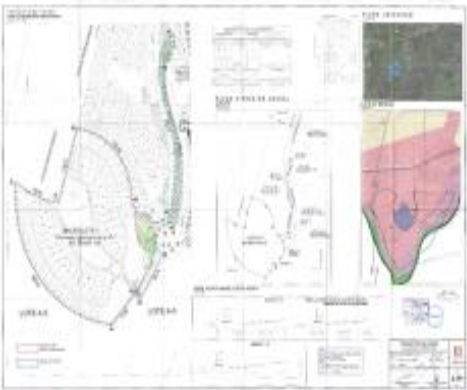


PLANO NOMBRES DE CALLES



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

	PROYECTO	REVISION
CONDOMINIO MEDITERRANEO		DISPONIBLE
SOLICITADA	PROYECTO	REVISION
AV. MANUEL BUSTOS HUERTA	AV. MANUEL BUSTOS HUERTA	PROLONGACION



En votación la propuesta de denominación de Condominio Mediterráneo con prolongación venida Manuel Bustos Huerta. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

« -Oficio 062. 02.08. 2021. Solicitud de la Empres Brampton SPA.
Propone. **Parque Residencial Los Avellanos y calles con nombre de mujeres importantes que participaron en el ejercito.**
Se informa que en este Parque Residencial existe una alternativa de una calle que podria homenajear a don Fredy Rivas. Se dejara en espera.

EMPLAZAMIENTO



OFICIO 62/ 02 AGOSTO 2021
Se recibe carta solicitud de la empresa Inmobiliaria Brampton SPA fecha 29/07/2021
Parque Residencial Los Avellanos



PLANO NOMBRES DE CALLES



OTROS PROYECTOS		AVISAR
Opcion 1	PARQUE RESIDENCIAL LOS AVELLANOS	DISPONIBLE
Opcion 2	PARQUE RESIDENCIAL BOSQUES DE LOS AVELLANOS	DISPONIBLE
Opcion 3	PARQUE RESIDENCIAL VALLE LOS AVELLANOS	DISPONIBLE
SOLICITADA	PROYECTA	REVISAR
CALLE NUEVA 1	CALLE ALFONSO LÓPEZ	DISPONIBLE
CALLE NUEVA 2	CALLE ANDRÉS MATAJALA	DISPONIBLE
CALLE NUEVA 3 (PROLONGACIÓN)	CALLE LOS ENCINOS	PROLONGACIÓN
CALLE NUEVA 4 (RAMO CRUJE)	CALLE VICTORIA SUGERCAJULUX	DISPONIBLE
MANOJANA 1	CALLE VICTORIA SUGERCAJULUX	DISPONIBLE
PARQUE NUEVO 1	PARQUE MUJERES VALENZUELA	DISPONIBLE
AV. MANUEL BLANCO HUERTA	AV. MANUEL BLANCO HUERTA	PROLONGACIÓN
OTROS PROYECTOS		REVISAR
LEONOR SOLAR	DISPONIBLE	
ROSA RAMÍREZ	DISPONIBLE	
DOLORES DOMÍNGUEZ	DISPONIBLE	

Nombre calle Nueva 2:
Fredy Rivas Quiroz



“HOMENAJE FREDY RIVAS QUIROZ.

Habla el **presidente concejal Sr. Alejandro Bizama**, acerca de quien fue Don Fredy Rivas Quiroz, la calidad de ser humano, en sus multifunciones, que lo llevo a ser reconocido en los más altos rangos bomberiles. Propone que una calle, avda., etc. lleve el nombre de Bombero Fredy Rivas. Sin embargo, más allá de tener esta oportunidad en este loteo, dejémoslo tal como está, ya vendrán nuevos proyectos, por ahora dejemos este tal como lo presenta.

El concejal Sr. Fredy Cartes hace hincapié respecto a algunas anomalías que se están dando con respecto a estos pasajes donde terminan se hace una U, donde corta el pasaje, pero sale a una calle y esto complica al tener salida por ambos lados, ver la posibilidad que nosotros cuando se presenten propuestas de calle tengamos la facultad de cortar esa calle, para que no se sigan dando estas situaciones.

El Presidente concejal Sr. Alejandro Bizama plantea que esto sería materia a trabajar hacia adelante cuando llegue los proyectos de las constructoras.

El director Sr. Ricardo Toro, sugiere que esto se pueda trabajar en la Comisión de proyectos integrados, donde la componen tránsito, DOM, donde usted también participa, estos son proyectos de planificación.

Analizada la propuesta, tal cual como se presenta, sin la alternativa de Fredy Rivas, se propone para su aprobación en el Concejo Municipal.-«

Se somete a votación el nombre del condominio Los Avellanos y los nombres de mujeres importantes que participaron en el ejército para las calles que indica. Se aprueba por unanimidad.

« Roxana Vengas señala que se presentan plazoletas que podrían también llevar el Nombre de Fredy Rivas.

ALTERNATIVAS PLAZOLETAS



SALA DE EMERGENCIA:
OFICINA DE DIRECCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE
SALA REUNIONES ALCALDÍA
SALA DE CONCEJO
SALON VIP ESTADIO

COMODATOS:

A continuación, expone la **Sra. Lorena Vásquez**, hace una presentación de cómo funcionan hoy los comodatos. Se modifica el contrato (comodato), donde se agrega y se explica el plazo de este y, la cláusula relativa a especificar que la comodataria estará sujeta a fiscalización por parte del municipio.

EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20 DE JULIO, EL SR. ALCALDE SUGIERE PROPONER UNA SOLUCIÓN PARA AGILIZAR EL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS DE COMODATO MUNICIPALES POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AJUSTAR SUS VIGENCIAS A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXISTENTES.



SE PROPONE GENERAR UN DOCUMENTO "ACUERDO DE CONCEJO" QUE REFLEJE LA VOLUNTAD DEL SR. ALCALDE Y EL CONCEJO MUNICIPAL, DE CARÁCTER ÚNICO, DE PERIODICIDAD ANUAL (DENTRO DE LO POSIBLE) Y APLICABLE DE FORMA UNIVERSAL A TODAS AQUELLAS INSTITUCIONES COMODATARIAS DEL MUNICIPIO QUE, TENIENDO VIGENTES CONTRATOS DE COMODATO CON LA MUNICIPALIDAD, NO SE AJUSTASEN A LA DIVERSIDAD DE PLAZOS QUE CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXISTENTE PUEDA REQUERIR A LOS POSTULANTES COMO REQUISITO DE POSTULACIÓN.

ADEMÁS, Y A OBJETO DE MANTENER INFORMADO AL SR. ALCALDE, SE PROPONE REMITIR UNA NÓMINA A FINAL DE AÑO CON EL DETALLE DE LOS CONTRATOS QUE SEAN MODIFICADOS BAJO ESTA MODALIDAD Y A LA VEZ PUEDA ÉL COMPARTIR DICHA INFORMACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.

ACTUALMENTE LA MUNICIPALIDAD MANTIENE VIGENTES 162 CONTRATOS DE COMODATO DE PROPIEDADES MUNICIPALES CON INSTITUCIONES DE DIVERSA ÍNDOLE, DE LOS CUALES 30 TIENEN INCLUIDA LA CLÁUSULA QUE A CONTINUACIÓN SE INCLUYE (*), LA QUE A CONTAR DE MEDIADOS DEL AÑO 2018 SE VIENE INCLUYENDO EN LOS CONTRATOS DE COMODATOS ENTREGADOS POR LA MUNICIPALIDAD Y QUE A LA FECHA HA LOGRADO DAR SOLUCIÓN AL TEMA EN CUESTIÓN, RESTANDO 132 CONTRATOS PENDIENTES DE MODIFICAR Y A LOS CUALES ES NECESARIO INCLUIR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:



(*) "NO OBSTANTE Y SOLO PARA EFECTOS DE POSTULACIÓN Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES Y/O SUBSIDIOS DE CUALQUIER NATURALEZA ANTE LOS DISTINTOS ÓRGANOS DEL ESTADO, LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO AUMENTARÁ AUTOMÁTICAMENTE A DIEZ AÑOS. EN EL EVENTO DE NO ADJUDICARSE LOS FONDOS SE CONSIDERARÁ EL PLAZO ORIGINAL DEL CONTRATO, ESTO ES, CINCO AÑOS. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA COMODANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE PONER TÉRMINO AL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER TIEMPO, CUANDO VERIFIQUE QUE EL INMUEBLE NO ESTÁ CUMPLIENDO CON LA FINALIDAD PARA LA CUAL FUE ENTREGADO, O SI LA COMODATARIA INFRINGIERE ALGUNA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO".

EN LAS MODIFICACIONES DE CONTRATO LA CLÁUSULA ANTERIOR SE AGREGA EN EL PUNTO PLAZO DEL CONTRATO.



ADEMÁS, Y EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, SE AGREGARÁN DOS NUEVAS CLÁUSULAS QUE VIENEN A MEJORAR LOS CONTRATOS QUE NO LAS INCLUÍAN Y QUE SON LAS SIGUIENTES:

- EL ART. 44 DE LA LEY 19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, CLÁUSULA REFERIDA A LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS A EJECUTAR, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA CADA PERÍODO ANUAL.
- INCLUIR CLÁUSULA RELATIVA A ESPECIFICAR QUE LA COMODATARIA ESTARÁ SUJETA A FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL ESTADO DEL INMUEBLE, DE PROYECTOS DE OBRAS EN EJECUCIÓN, DEL USO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE.

PARA TODOS LOS EFECTOS ES PRECISO SEÑALAR QUE EL RESTO DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE COMODATO PERMANECERÁN SIN MODIFICACIONES.

Todo este tema tiene que ver con la sugerencia hecha por el alcalde Sr. Roberto Neira Aburto en sesión de concejo el 20 de Julio, donde solicitó que se proponga una solución para agilizar el trámite de aprobación de modificaciones de contratos de comodato municipales. Por el cual se propone generar un documento “acuerdo de concejo” que refleje la voluntad del Sr. Alcalde y el Concejo Municipal de carácter único, de periodicidad anual (dentro de lo posible) y aplicable de forma universal a todas aquellas instituciones comodatarias del municipio que, teniendo vigentes contratos de comodato con la municipalidad, no se ajusten a la diversidad de plazo que cada fuente de financiamiento existente pueda abrir a los postulantes como requisito de postulación. Además, y a objeto de mantener informado al sr. Alcalde se propone remitir una nómina a final de año con el detalle de los contratos que sean modificados bajo esta modalidad y, a la vez pueda él compartir dicha información en sesión de Concejo Municipal.

El concejal Sr. Fredy Cartes, consulta si esta modificación, cláusula relacionada con los 10 años, en el evento que se cumpliera este plazo, ¿se podrá recuperar este inmueble?

Sra. Lorena Vásquez, aclara, que no afecta incluir esta cláusula para poner término, ya sea de común acuerdo o unilateral con aviso previo de 60 días.”

El Sr Presidente: La idea es votar que todos los comodatos que sean inferiores a diez años se puedan modificar y no estén pasando por concejo cada vez que tengan que postular a los FNDR u otros. El concejal Bizama reafirma en el mismo sentido.

Se somete a votación la ampliación del período de los contratos de comodato para que cuando corresponda las organizaciones puedan postular a fondos externos. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PUERTA N°8 “LOS DEVOTOS”

El concejal Sr. Fredy Cartes, hace formalmente la solicitud en el concejo municipal, del 21 de septiembre, recuerda además que con antelación se trató este tema en la administración anterior, también se hizo llegar una carta a todos los concejales. Hoy reitera en esta comisión se declare la puerta N°8 del parque Estadio German Becker « puerta Los Devotos », este lugar de la galería norte ha sido su lugar por 25 años, han sido embajadores, representantes de nuestra comuna, son ejemplo de conducta. Sin objeciones. La comisión propone al concejo la aprobación de que la puerta N°8 del Estadio, se denomine puerta Los Devotos «.

Se somete a votación, en homenaje a la barra del club Deportes Temuco, se declare la puerta N°8 del parque Estadio German Becker « puerta Los Devotos ». Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

A sugerencia del concejal Bizama, se repite la votación usando la mano alzada. El Sr Presidente llama a votar así para reafirmar lo simbólico del punto en votación y, dada la presencia de representantes de la barra en la sala.

El concejal Sr Bizama: respecto de esto se hicieron debates y se hizo una presentación en el concejo pasado, esto parecía obvio, sin embargo el pasar por comisión, la participación de los colegas, da sentido a la participación ciudadana. Que el concejo recibe y aprueba unánimemente.

El concejal Sr Cartes : agradecer a los colegas porque hoy nos acompañan los amigos de « los devotos » acá y, es importante aclararles a ellos que este trabajo se ha hecho en conjunto con la administración, reconocer su trabajo Presidente, a su Administrador y la deferencia de mis colegas que en todo momento apoyaron esto que por los años de trayectoria se les hiciera el debido reconocimiento, por ser embajadores de nuestra comuna, se merecen esto y pronto habrá una placa en la puerta N°8 « los devotos ». Reconocer también a la administración de Jaime Salinas que también apoyó esto.

El Sr Presidente : Quiero señalar ya que están presentes representantes de los devotos que vamos a mandar hacer la placa y que en un partido próximo haremos previamente a su inicio una breve ceremonia para decubrir la placa que dirá que esa puerta se denomina los Devotos.

El concejal Sr Barriga : Solo quisiera hacer un poquito de historia referente a esto. Recordemos que en algún momento del concejo anterior tuvimos problemas por los nombres que se les quería dar, sin consultar al concejo municipal, a las diferentes tribunas incluso tres canchas de tenis del estadio, con tres nombres de hombres tenistas. Algunos con clara discriminación hacia la mujer, hacia la diversidad sexual como es el caso de Marcelo Ríos. En esa votación entraba también la propuesta de los devotos, y en ese momento el alcalde anterior no quiso votar aparte el tema de los devotos, y yo insistí en ello. Yo celebro porque esta era una deuda con ustedes.

Solamente recordar ese pedasito de historia para que se sepa cómo pasaron las cosas, que en ese momento tratamos que fuera así y que no se pudo porque el Alcalde (Salinas) retiró todo completo y no lo quiso votar por separado.

El concejal Sr Vásquez : Concuerto y feliz con los devotos, pero este es otro punto. Obviamente que los 7 concejales que llegamos y asumimos hace 100 días, hay conversaciones que no tenemos y que si tuvieron ustedes antes. A mí me incomoda un poco eso, lo digo de buena fe, de cosas que vieron en el concejo anterior donde había otra administración, nosotros ahora somos un cuerpo de 10 concejales, agradecerles que así como lo hacen ahora de temas que conversaron o acordaron en la administración anterior nos puedan comentar para también nosotros tener claridad sobre eso, porque somos un nuevo equipo que tenemos nuevas ideas y obviamente todos queremos hacerlo lo mejor posible.

Segundo, quiero pedir establecer un mecanismo para poder establecer nombres, que sea la propia ciudadanía a través de sus organizaciones de la sociedad civil organizada los que establezcan los nombres de las calles.

« VARIOS.

El Presidente concejal Sr. Alejandro Bizama, da a conocer la propuesta referente a homenajear a Don Fredy Rivas Quiroz, figura y ciudadano ilustre de Temuco, bombero reconocido no solo en su ciudad si no a nivel nacional, por lo tanto, hay que visualizar una calle o avenida que tenga un futuro crecimiento y que hoy, al hacer el cambio de nombre tenga un bajo impacto. Este sería en el sector Botrolhue, ya que es una calle o avenida que se está proyectando a futuro.

Concejala Sra Soledad Gallardo, Excelente propuesta, señala « como no recordar que a las 4, 5 de la mañana con don Fredy, nos encontrábamos trabajando en tiempo de inundaciones del estero Botrolhue »,

Concejal Sr. Fredy Cartes, Agradecido por su preocupación presidente, estoy

plenamente de acuerdo y apoyo que sea llevado al concejo extraordinario mañana.

El Presidente Concejal Sr. Alejandro Bizama, consulta, ¿alguna opinion tecnica o mas formal dentro del marco normativo que nos dieron ?. Esta posibilidad es de bajo impacto en comparacion de una calle existente.

Sra Roxana Venegas. En avda Botrolhue hay varios loteos entregados, afectaria en un bajo impacto, pero afectaria, sugiere que se pudiera hacer una consulta ciudadana.

Presidente Concejal Sr. Alejandro Bizama, que vez una consulta que no sea vinculante. Seria ideal sensibilizar acerca de este tema, porque si no se llega a tener o a contar con la simpatia ya se comienza con algo en contra, no por Don Fredy Rivas, si no por el cambio de nombre.

El secretario Señor Santiago Mejias, da a conocer la constitucion del **COSOC** seria el 30 de septiembre estaria formalmente constituida desde esa fecha.

Concejala sra Soledad Gallardo, cree que es bueno informar a los vecinos dandoles a conocer el porque el cambio de nombre de la calle y ademas seria importante que lo vea el COSOC. Ademas da a conocer que hay una calle en Labranza, Los pioneros, que se repite en Temuco, así que la presenta para ser considerada como una alternativa, para nombrarla Bombero Fredy Rivas.

Se toma el acuerdo que entre el **Secretario del concejo Sr. Santiago Mejias** y el **director de Planificacion Sr. Ricardo Toro**, haran las diligencias para que este tema pueda ser tratado en sesion de Concejo extraordinario de este viernes 24 de septiembre para su aprobacion..

El Director de Deportes Sr Milenko Bradanovic, consulta los pasos a seguir despues de nombrar la puerta N° 8 « Los devotos » el presidente Concejal Sr. Alejandro Bizama, le sugiere, que eso debera hacerlo con Administracion Municipal y la Direccion del Deportes.

El Director de Planificacion Sr. Ricardo Toro, informa que se autorizó por el Administrador Municipal poner en tabla los temas tratados en esta comision, para que el Secretario Sr Santiago Mejias los pueda incorporar para la reunion extraordinaria del Concejo Municipal de mañana viernes 24 de septiembre.

Quedan pendiente para la proxima sesión :

- 1- Plan regulador.
- 2- Estado del mercado municipal.
- 3- Estacionamientos subterrneos Feria Pinto

El presidente agradece a todos su presencia, funcionarios, colegas, finaliza la reunion de trabajo a las 13.20 horas. **Alejandro Bizama Tiznado Pte. Comision de Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural jcs/smc »**

El concejal Sr Bizama : Aquí falta mencionar que quedó una propuesta de nombrar la calle o camino Botrolhue « Bombero Fredy Rivas », no en el loteo original, sino como propuesta de la comisión. Sin embargo, hubo mayor discusión porque al venir desde el concejo esta propuesta de acuerdo, chocamos con que el COSOC no existía a la fecha de esta comisión, hoy existe y, no podemos negar que hemos recibido cartas de vecinos a quienes les preocupa las afectaciones que puedan tener. En conversación con el Administrador y con el SECPLA en su minuto vemos una oportunidad para evitar menoscabo de la figura de Fredy Rivas y pasar a llevar el propio acuerdo del concejo, buscar los mecanismos de sensibilización, comunicación, y votación si fuera el caso, con la nueva unidad de Participación Ciudadana.

Creo que ahí está la oportunidad que como concejo tenemos, esta es una decisión que tenemos que tomar o con la comisión o, en el trabajo que pudiera darse con la administración Presidente.

El Sr Presidente : Entiendo que la comisión solicita la calle, pero solicita a la vez la consulta ciudadana y, además, por ley tiene que pasar al COSOC.

El concejal Sr Bizama : Ahí teníamos nosotros esta disyuntiva. Primero, tenemos una oficina nueva de participación ciudadana en el municipio, y segundo a la fecha no había constitución del COSOC. Por lo tanto lo que venía no estaba claro para nosotros. Esto debiera ser sanjado por la administración.

El Sr Presidente : Lo que ustedes dicen es que hay que hacer una participación ciudadana de los vecinos de Botrolhue, para que quede en Acta. Entonces se va a hacer dos cosas : el Departamento de Participación Ciudadana va a tener que visitar a los vecinos, llamar a reunión, tomar el parecer a los vecinos y respecto a el si es aprobado por los vecinos pasa al COSOC. Ese sería el procedimiento.

El concejal Sr Bizama : Insisto Presidente si existe una oficina de participación ciudadana demosle la oportunidad de tomar esto y darle curso, a propósito de lo que el colega Vásquez solicitaba, cómo va a ser en lo sucesivo las propuestas de nombres o cambios. Lo digo porque si seguimos la ley la oficina de participación no tiene sentido aquí y seguimos con la formalidad de consultar al COSOC. O, ¿de la DIDECO con los sectorialistas hacemos una consulta?

El Sr Presidente : Entonces de conformidad a lo dicho el Departamento de Participación Ciudadana tomar el parecer a los vecinos y si es aprobado por los vecinos pasa al COSOC. Si hay una situación distinta se comunicará.

El concejal Sr Barriga : no se encuentra con muchas cosas que va aprendiendo en el camino aquí Alcalde, y quiero recordar algunas cosas. Cuando falleció nuestro colega Cabrera, no teníamos un protocolo para eso y tuvimos que hacer algo. Cuando fallece Fredy Rivas tampoco teníamos el protocolo escrito de qué iba a pasar aquí. Cúal va a ser el Reglamento para nombrar calles o cómo lo vamos a hacer, o hasta cuanto puede avanzar cada administración, porque un administración a lo mejor quiere cambiar todo, pero hay que seleccionar, eso es lo que tenemos que preparar Alcalde. ¿si una persona fallece en cuanto tiempo podemos colocarle su nombre? Acordamos que no de personas vivas. Esas cosa son fundamentales para evitarnos esto. Lo otro aquí hay una negativa rotunda de los vecinos si a todos se nos llenó el correo, yo cre que aquí se cometió una imprudencia y que un tema de comisión que como decía su Presidente « propone », las comisiones sólo proponemos y el honorable concejo municipal lo decide en votación de sala. Aquí quisiera llamar a que cuidemos el estandar de nuestro concejo porque si no sale esto a la prensa no tendríamos el problema que tenemos hoy en esta comisión y no tendríamos a vecinos indignados. Esta era una conversación que hoy recién debería estar acá, sin embargo tuvimos dos semanas que nos llenaron de todo. Creo que uno tiene que ser prudente y tiene que responder al estándar del puesto que lo ha puesto la gente. Porque sale una portada del diario, salen tres colegas hablando que se va a cambiar nos genera un problema a todos.

Solamente alcalde primero solucionemos los problemas protocolares dentro del municipio para evitar estas discusiones. Segundo a nosotros mismos a que cuidemos el nivel de nuestro concejo municipal.

El Sr Presidente : Hay que trabajar estos temas un protocolo para fallecimientos, le vamos a encargar al Administrador municipal. Hay varios de esos que podemos tomar nosotros para imitar. En el cambio de nombres hay una Ordenanza y que deberíamos

actualizar.

El concejal Sr Barriga Recordar alcalde que estas decisiones afectan a vecinos afectan a sus propiedades. Hoy día tenemos Botrolhue, pero si el día de mañana queremos cambiar el nombre de las plazas, de una Avenida, de algo principal, ¿lo vamos a decidir nosotros 10 porque a alguno se la ocurrió o vamos a acudir a este departamento de participación?

El concejal Fredy Cartes : primero quiero aclarar un par de situaciones que nos cuenta el colega, primero, que nadie salió haciendo una declaración en la portada del diario colega, así que le voy a pedir que seamos prudentes cuando hablamos del respeto de la forma en que trabajamos. Nadie hizo una declaración y de hecho me llamó mucho la atención que esto saliera en la prensa, además, quiero decirlo, en un medio que dijeron que yo andaba de regalón del director del Diario. La cuña que sale es en la segunda vez donde si me llaman y, si lee la prensa yo en todo momento hablo de una propuesta de consulta a los vecinos. Aquí lo que paso es que se habló en la comisión y dentro de los argumentos que se dieron y tiene que estar en acta, no olvidemos que tiene que estar grabado, siempre se habló del trabajo con los vecinos, siempre existió el respeto a los vecinos. De hecho se habló si esto iba a ser la calle o era un tramo de la calle y se iba a evaluar esta situación porque en todo momento se habló y, consta en acta, que tampoco era la idea mancillar la memoria de Fredy Rivas encontrándonos con manifestaciones y, donde al final la familia iba terminar siendo dolida, cuando nosotros lo que queremos es homenajear. Yo lamento el mal entendido porque esto fue eso, que salió de mala manera a la prensa. Existen la grabaciones de esta reunión y el Acta de la reunión, que no fué el espíritu jamás atacar a los vecinos y espero que el procedimiento que se haga en adelante sea en respeto de ellos, que yo también creo que la forma de trabajar es que ellos acepten este nombre que se va a proponer y, de caso contrario este concejal no va avotar a favor, porque no era la idea inicial del proyecto que era hacer un reconocimiento a un ex colega que a ayuda a crecer a Temuco.

La concejala Sra Gallardo : pensando en el homenaje a don Fredy Rivas, uno de los temas que yo dije y que no salió en acta, es que tiene que ser una calle importante para Temuco, que no debiera haberse llegado a este tipo de discusión. En relación a la calle propuesta, porque fue una proposición que se hizo en la comisión, yo fuí una de las que dijo que había que hacer una consulta ciudadana y luego que pasara al COSOC. Porque la calle tiene familias viviendo allá. Quise tomar la palabra, porque a mi me toca muy de cerca, fui dirigente antes de ser concejal, que estos concejos en muchas , pero en muchas ocasiones les cambiaron el nombre a varias villas de nuestros loteos irregulares. Y leyendo cada una de las cartas que nos llegaron a nuestros correos me sentí tan identificada con los vecinos, donde decían viene una historia del sector, hay que hacer un gasto que hay que hacer de cada uno de los vecinos, gastos que asumió nuestra gente. Nos cambiaron muchos nombres, donde más de mil vecinos tuvieron que hacer el trámite en Impuestos Internos, en el Conservador y, no hubo consulta ciudadana. Y si pasó por el COSOC..

¿Por qué pasa esto? Porque son sectores establecidos que ya tienen un nombre, tienen una historia y años viviendo allá.

Los procedimientos como dirigente se cuales son. Para las calles nuevas efectivamente pasa por el COSOC y luego pasan por el Concejo. Pero para el cambio de nombre de calles antiguas, que solo se les nombró porque los vecinos quisieron ese nombre, ahí debe ir una consulta ciudadana. De eso, ya los vecinos de Botrolhue se pronunciaron, aquí sólo basta conversar con ellos para darles una disculpa. Yo no hice declaración ante ningún medio de comunicación, porque lo dije muy claro en la comisión, necesitaba una consulta ciudadana y que pase por el COSOC.

Insisto, que sea una calle importante o lugar importante de Temuco que lleve el nombre de Bombero Fredy Rivas porque fué una tremenda persona y referente de la entrega al servicio de Temuco.

El Sr Presidente : Aquí se están planteando varios puntos que no es posible hoy día dilucidarlos como administración porque esto nace en la comisión. Sugiero que la comisión se reúna nuevamente, porque lo que está proponiendo la concejala Gllardo es que no sea la calle Botrolhue, hay una propuesta de que seamos nosotros los que definamos el procedimiento de consulta, entonces yo prefiero que nosotros participemos de esa decisión pero hagamos una comisión nueva y que la mantengamos bajo reserva por la memoria de un ex funcionario municipal, de un ex bombero, fallecido y, estemos acorde a eso, porque se nos formó un problema hoy día porque si esto no hubiese salido en la prensa lo habríamos tratado nosotros de forma iunterna para ver la mejor solución. Hoy día eso lamentablemente es de carácter público y aquí tenemos que ser justos con los vecinos y con la memoria de Fredy Rivas. Par eso solicito que hagamos una nueva comisión, que discutamos junto a la administración cual es la mejor propuesta y, si va a ser esa se hagan las consultas a la ciudadanía y si no hay otra propuesta buscamos otra alternativa.

Vamos a solicitar autorización para continuar el concejo por media hora más. Se aprueba

La concejala Sra Peñailillo : reiterar lo que usted decía, yo creo que aquí despues de todo lo que se ha dicho es importante que emane desde la municipalidad una información clarísima a todos los vecinos de Botrolhue para que estén tranquilos. Porque esta no era la idea y estoy segura que cuando desde un principio se quiso hacer un homenaje a don Fredy Rivas todos estuvimos de acuerdo. Entonces no es justo para su memoria, menos aun para su familia, que también está esperando que decidamos como homenajearlo, que se haya ensuciado de esta manera. Volver a reiterar que nadi duda ni medio segundo que hay que homenajear a don Fredy Rivas. Ahora bien, la forma, como, donde y cuando tiene que ir sin que moleste a ningún vecino y, tal como decía la concejala Gallardo que tampoco signifique un costo o problema.

Tal vez a través de Relaciones Públicas Presidente se pueda llegar, tenemos los correos, wasap, pero que sea una estrategia comunicacional y que se baje esa información a los vecinos de Botrolhue para que estén tranquilos y, no que estemos cada uno mandando correos de forma diferenciada, dado a como se dieron las cosas.

El Sr Presidente :Concejala como hoy día tenemos un procedimiento nuevo que vamos a volver a la comisión, que lo vamos atrabajar con la administración y con los concejales, lo que tenemos que hacer ahora es avisar que ese proceso va aquedar stand by hasta que se determine el nuevo procedimiento y con una nueva propuesta, que no va a tocar Botrolhue y, con una consulta. Lo que tenemos que tener claro y que nos sirva como lección para todos los procesos , para cuando es calle nueva no se genera este tipo de problemática, pero bueno lo vamos a ver con la comisión que preside el concejal Bizama.

El concejal Sr Bizama : el tema de la calle nueva, si uno puede ver el acta, plantea la inmobiliaria que quiere destacar a mujeres del ejército de Chile, entonces ojo con la pertinencia del nombramiento,eso es un ejemplo, y lo otro es que ya habíamos hablado tiempo atrás que hagamos un inventario de nombres locales que le podamos proponer a las inmobiliarias para esos sectores con afectación referencial incluso del territorio.

El Sr Presidente :No puede ser que las empresas estén fijando los nombres de la ciudad

de Temuco.

El concejal Sr Bizama Por lo tanto Presidente yo insisto, lo veo como una oportunidad todas estas tensiones que estamos viviendo producto de una nueva administración, de un nuevo concejo municipal, con un nuevo país con un nuevo estándar de gobernanza, de transparencia. Este tema que acabamos de cerrar, lo digo para que la SERPLAC pueda armar este inventario de nombres destacados y, otros que cuando veamos la Ordenanza de Denominación de nombres de calles, cuando nos dicen vamos a instalarnos en el sector de la vereda norte del río Cautín, veamos en esos sectores cuales son las referencias históricas, geográficas, de personas, para darle sentido a lo que fue la historia del lugar como se ha dicho en esta sesión.

El Sr Presidente Concejales, yo me tengo que retirar porque como saben tengo que ir a exponer a otra ciudad, junto al Secretario Municipal. Queda el concejal Barriga presidiendo la sesión y el señor Jaime García como Secretario Municipal. Muchas gracias por los puntos tratados y que aprobamos. Quedan en los puntos varios con el concejal Barriga.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay

7. VARIOS

El Sr Presidente (s) : Bien, tenemos 20 minutos, dos minutos para cada uno.

El concejal Sr Fredy Cartes :

1. **Población Porvenir, Semáforo Huérfanos con Bandera o Moneda.** En reunión que tuve en la Población Porvenir solicitan un semáforo. Se hizo anteriormente un estudio y lo que piden los vecinos es saber cual fue la respuesta. Evidentemente hay un sector que es peligroso con mucho movimiento de automóviles y piden que Tránsito vaya a hacer nuevamente este estudio o entreguen el resultado anterior para evaluar si existe la factibilidad.
2. **Tapas sifones plazoleta Central.** Corresponde al mismo sector, que están en malas condiciones prácticamente abiertos en la avenida. Así que para ver que hacer ahí, porque un accidente nos va a costar muy caro y además del daño a la persona.
3. **Árboles añosos:** el 26 de septiembre cayó un árbol que destruyó seis postes de luz lo que a su vez provocó un corte masivo de energía en la calle Uruguay con Montevideo. El árbol cayó por el tiempo que lleva ahí, lo cual marca una alerta de cuantos árboles más tenemos en esta situación en la comuna y qué medidas vamos a tomar para prevenir que a futuro caiga sobre una persona y termine esto en una tragedia. Se puede proponer hacer un trabajo conjunto con la Universidad de La Frontera u otras universidades locales para poder evaluar en qué situación se encuentran hoy día estos árboles y la forma en que vamos a trabajar con ello.

El concejal Sr Hauenstein: primero una solicitud de vecinos del sector Francisco Salazar que la DOM se pueda analizar la opción de pavimentar la intersección de Avenida Fco. Salazar con Pasaje Yanquiray ya que en dicho sector la calle se encuentra en muy mal estado.

Segundo, una solicitud de vecinos de Villa Parque San Sebastián, por la Presidenta Sra María Vásquez Morales quienes solicitan a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato tomar medidas para evitar accidentes con unas tapas de regadío que están

en mal estado y que aparte de provocar accidentes pueden derivar en demandas u acuerdos extrajudiciales. Están sin tapas o con las tapas en mal estado.

El concejal Sr Barriga : Había un proyecto de pavimentación de esa parte final de Uruguay con Simón Bolívar, tal vez averiguar cómo va eso. Nosotros hace tiempo atrás dimos financiamiento para eso y aun no se ejecuta.

El concejal Sr Bizama : es 5 de octubre de 2021, a 33 años del triunfo de la democracia -para algunos todavía falta- frente a una dictadura sanguinaria. Claro presidente la alegría que se esperaba no llegó para todos, y estamos acá demostrando que Chile cambió que somos una generación nueva, de recambio, tradicional también presente, pero todos mancomunados para generar bienestar en los vecinos y vecinas. Estamos a la par con una Convención Constituyente por lo tanto hay muchas esperanzas cifradas en nosotros como actores políticos en el tiempo que estamos viviendo.

Una de las derivadas que me insisten los vecinos es que desde el municipio exista una disposición a colaborar con los contribuyentes. Muchos tenían inicialmente una patente y luego producto de la pandemia y las circunstancias comenzaron a utilizar ese espacio para sumarle cosas que les permitieran llegar a fin de mes. Muchos de ellos dándose cuenta que tuvieron que cambiar de giro, piden que haya una flexibilidad de parte de la municipalidad tanto de la DOM como de Rentas por las pesquisas, las inspecciones. Que ay una flexibilidad para hacer los cambios. Es un tema que hemos conversado latamente. Finalmente son ellos los contribuyentes los que dan empleo, dan ingresos a la municipalidad y podemos trabajar con ellos sobre esto.

Lo otro, esta formalidad que piden algunos se ve dañada por la informalidad, el desorden, que impide el normal tránsito de personas por el centro de Temuco. Eso tenemos que enfrentarlo, le digo al Administrador que hay un tema que resolver ya, no es posible que vayamos a seguir por meses con este desorden en las calles y que ni siquiera podamos caminar.

El concejal Sr Sepúlveda : quiero sumarme a la denuncia que esta semana hicieran distintas federaciones de trabajadores de la Salud, asociaciones de pacientes y sociedades científicas respecto del desmalentamiento que pretende hacer el gobierno de Piñera de los avances que tuvo la salud pública del manejo de la pandemia del Covid 19. Se han anunciado importantes recortes en el presupuesto de salud, lo que está significando el despido de miles de trabajadores que, mediante la modalidad de honorarios fueron contratados para hacer frente la pandemia. Por lo tanto quiero solicitar al Departamento de Salud Municipal que nos pueda informar como concejo el número de trabajadores que fueron contratados en aspectos relacionados con la pandemia, si lo fueron con recursos del Ministerio de Salud, del Servicio de Salud Araucanía Sur o con recursos propios y si algunos de ellos pudiesen estar siendo afectados hoy día por las devinculaciones, a propósito de las decisiones desacertadas del Gobierno central.

Espero que como administración podamos proteger a aquellos que pusieron su vida en riesgo brindando atención de salud en contexto crítico de pandemia y que podamos, si hoy día no puedan realizar las mismas funciones, reorientar el trabajo de los profesionales a nuevas tareas que , por ejemplo, han surgido por las atenciones que fueron desplazadas por motivo de la atención Covid o nuevas patologías que surgen derivadas de la pandemia.

El concejal Sr Barriga : La semana pasada pasamos el último cambio de presupuesto precisamente por los recursos que vienen desde el Ministerio, pero creo que es súper clarificador lo que estás pidiendo para saber cuantos de ellos van a continuar y cuantos no, porque a fin de año se nos acaba esa plata que entregó el Ministerio y que no es del municipio. No hay recursos extras para eso en el municipio.

La concejal Sra. Soledad Gallardo : primero agradecer acciones que se han realizado por algunas Direcciones a las solicitudes que he hecho como concejal.

Se ha enviado en varias oportunidades la solicitud de un paradero que fue chocado en la Villa Carmen de Las Rosas camino Labranza-Imperial. En el km 7,5. A pasado más de un año y no se ha hecho la reposición de este refugio peatonal. Así que desde los vecinos, desde su directiva sería importante poderlo implementar o renovar porque es muy necesario.

Sabemos que hay una empresa que licita el tema de la basura y supongo que es la misma empresa que es la que está a cargo de los tachos de basura. Hay varios sectores donde no entra el camión de la basura por la forma de sus calles, etc. Y el trato que tienen los funcionarios que andan en el camión de la basura con estos tachos no es el más adecuado y se han destruido varios. Si hay una posibilidad de reponer estos tachos. He hecho la consulta en forma directa y me dicen que ya no quedan. Quiero dejar la moción de adquirir una cantidad para aquellos sectores que es imposible que entre el camión de la basura para que los vecinos la puedan depositar. Son alrededor de 12 sectores que me lo han pedido.

Me ha llegado una solicitud de un grupo de adultos mayores del centro comunitario de la Villa Chivilcan, que se sienten discriminados cuando se les entrega la ayuda paliativa, se les dice « otra vez viene a pedir » u otras cosas bastante más difícil de decir acá. Entonces pedir que se cambie el trato al entregar estas ayudas a los AM en el centro comunitario Pedro de Valdivia Chivilcán.

Concejal Sr Juan Aceitón : hace años atrás, yo hice una solicitud de que el Estadio de Campos Deportivos y otros estadios más hubiera una entrada para ambulancias y recuerdo que murió un jugador, Ricardo Fuentealba, que era de Evaristo Marín y jugaba conmigo y falleció de un infarto ahí en el Estadio de Campos Deportivos y no había camilla y menos ambulancia. Y ahora el sábado hubo un accidente, chocaron dos jugadores y uno quedo con fractura en la mandíbula, y nuevamente la ambulancia no pudo entrar al Estadio. Las ambulancias pueden entrar a los estadios. Hay un portón grande pero no para este vehículo sanitario.

Debe haber una entrada para ambulancias en todos los recintos deportivos, solicito que se haga esto . No sé si le corresponde a la SECPLA pero debe haber una entrada para ambulancias.

El concejal Sr Barriga : Solo decir que el actual Alcalde solicitó a la administración anterior que existieran desfibriladores en cada uno de los espacios deportivos porque hemos sufrido infartos de deportistas y eso se suma a lo que está pidiendo el concejal Aceitón. Es algo que ahora podemos hacer posible.

El concejal Sr Vásquez : Sr Presidente quiero manifestar mi molestia porque yo no me esforcé haciendo campaña para tener dos minutos, se que no es su responsabilidad, para poder presentar los problemas que me hacen llegar mis vecinos. Creo que debemos tener espacio para construir la comuna y así no se puede hacer, somos ediles, somos autoridades y merecemos el respeto de los funcionarios, de los directivos y de todos los aquí presentes.

Pedirle a los directivos que vean el problema que está ocurriendo en la Villa El Salitre. No ha habido una comunicación del SERVIU hacia todas las vecinas y vecinos, están desinformados llevan situaciones que no corresponden así que quiero pedir que se oficie al SERVIU a fin de que entregue la información, de la situación actual, cuales van a ser los proyectos a desarrollar y cual es la indicación de los plazos para que estén informados nuestras vecinas y vecinos y, también que nuestro equipo de profesionales de infraestructura y proyectos acudan al sector donde se está desarrollando el trabajo de Pedro de Valdivia para fiscalizar el cumplimiento de lo indicado en el Proyecto de dicha Avenida.

Tuve una visita a las actividades de la liga de fútbol femenino, y en la cancha de San Antonio el baño de mujeres estaba siendo como oficina de los funcionarios municipales y las mujeres no tenían acceso al baño. No existe un equipo básico para el desplazamiento de los deportistas cuando caen en la cancha lesionados, tuvimos que sacar a una señorita en andas porque se rompió el ligamento cruzado. El entorno estaba con el pasto largo.

Solicito la inspección de nuestros recintos deportivos para que cumplan con las condiciones para el uso de baños por parte de mujeres.

Ver con las ligas deportivas el contar con camillas para sacar a los deportistas lesionados de la cancha. Gestionar un trabajo conjunto de Deportes con Aseo y Ornato para el mantenimiento y limpieza de los entornos de los recintos deportivos.

Por último, quiero contarle Sr Presidente que Temuco tiene más de 286 mil habitantes. Hay más 53 Farmacias de acuerdo a lo entrega el Ministerio de Salud. Y existe la observación General N°14 de la Naciones Unidas, que dice que hay elementos esenciales e interrelacionados que deben ser cumplidos por el Estado : Disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad. Eso no se está produciendo en nuestra comuna el día de hoy para el funcionamiento con una farmacia de turno para 286 mil habitantes.

Que por medio de nuestro municipio se haga una reunión de trabajo con la Asociación de Farmacéuticos de nuestra comuna para que en conjunto darle una solución a esta dificultad.

El concejal Sr Barriga : yo solamente en mi tiempo –yo sé que tenemos hasta las seis- también sé que cualquier persona que quiera hablar acá debe solicitarlo, para darle el tiempo que merecen cuando vienen a conversar acá con nosotros, y con unos 15 minutos para que nos pudieran explicar, pero el Trawun mapuche nos está pidiendo, sólo nos quedan dos minutos de concejo para hacernos una pequeña invitación.

El Sr Representante del Trawun de Comunidades de Temuco saluda a los presentes y explica que han venido trabajando hace ya varios años en el tema de derechos. Actualmente en nuestro territorio ustedes saben que existen dos idiomas, pero hay uno que carece de oficialidad que es el mapudugun. El 12 de octubre se va a firmar en nuestra comunidad –somos la contraparte del municipio en este tema- estamos haciendo todo lo posible para que como pueblo mapuche podamos dialogar con las instituciones del Estado Chileno para que podamos avanzar en temas de derechos, por esa razón los dejamos invitados a todos y todas a nuestro territorio en la comunidad Antonio Painemal el día que se va a firmar el Decreto por la oficialización del mapudugun dentro del territorio. Al mismo tiempo el mapudugun no solamente se está pensando para la gente mapuche, se está pensando para todo el territorio. Pensar que en la municipalidad se pueda hablar mapudugun, que en el sistema de

Salud se pueda hablar mapudungun, aquí sin importar la religión, nuestro origen, ni si es de derecha, de izquierda o de centro. Se está buscando que lo podamos hablar todos en este territorio. Dejamos invitados para que puedan ir ese día y puedan también ser parte de este hecho histórico. Es primera vez que las comunidades mapuche de Temuco van a participar de un acto político y son parte de él, dentro de esta Región.

El concejal Sr Barriga : Una consulta. ¿A que horario es ?

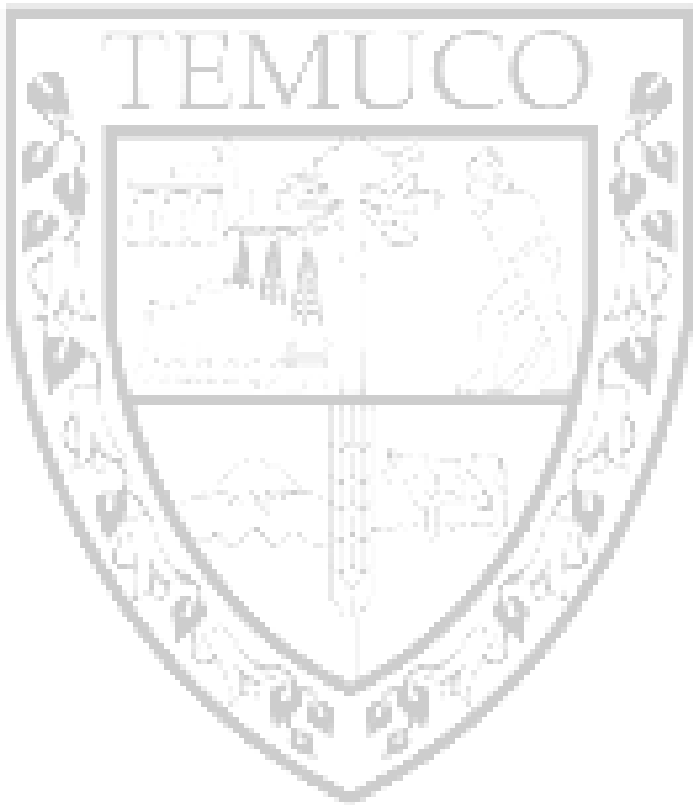
Entendemos que desde las 10 de la mañana ya se va a estar iniciando todo este proceso, allá se va a firmar el Decreto y posteriormente ustedes van a sesionar acá para hacer la firma de cada uno de ustedes. Esperamos que los concejales de todos los sectores puedan ser parte de este hecho histórico. Como se construye una democracia, una ciudadanía participativa, estando todos nosotros presentes generando diálogo que es la única forma de construir y, por eso agradecemos este espacio que se ha generado desde la Municipalidad de Temuco. Insistimos, apuntamos hacia una sociedad bilingue, intercultural y que el mapudungun vaya teniendo más espacios y que empiece a revertirse este proceso grave en que estamos que es de pérdida del mapudungun, donde se están yendo nuestros mayores que no quisieron hablar nuestro idioma, no lo quisieron enseñar por miedo a que nosotros sufriéramos la discriminación, la vergüenza que a ellos les tocó vivir.

Los invitamos a cambiar nuestra sociedad Peñi y lamgen presentes acá, para construir un Temuco bilingue, intercultural y plurinacional. Feley, peucayal.

El concejal Sr Barriga : Muchas gracias por la información y esa es una tarea que nos queda como concejo. Agradecer la invitación y también decirles que está el espacio abierto para que lo puedan pedir en el concejo, donde ustedes no van a contar con dos minutos sino con 15 minutos para poder hablar. Tienen que enviar la carta y el espacio de este concejo va estar abierto para poder hablar más de los temas de nuestra Región y de los pueblos indígenas. Así que muchas gracias.

Siendo las 18 :00 hrs se da por terminado el concejo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO